

UNIVERSIDAD DE LEON
7907377234

BLANCA RODRIGUEZ BRAVO

**CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO DEL
MONASTERIO DE LA INMACULADA**

CONCEPCIÓN DE LEON

Siglos XVII y XVIII.



UNIVERSIDAD DE LEON
SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
1994

artículo sin A

MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LEÓN
Catálogo bibliográfico del Monasterio de la Inmaculada Concepción
de León, siglos XVII y XVIII (segundo inventario y catalogación)
Blanca Rodríguez Arce - León, Universidad, Seminario de
Publicaciones, 1994
127 p. 24 cm.
ISBN 84-7704-112-2
El Monasterio de la Inmaculada Concepción de León, Castilla y León
El Monasterio de la Inmaculada Concepción de León, Seminario de
Publicaciones, León
C. 1994, Universidad, Seminario de Publicaciones

PRÓLOGO

La elaboración de catálogos y repertorios de fuentes es una de las tareas científicas más útiles y menos lucidas que se pueden afrontar. Acerca de su utilidad huelgan las demostraciones, puesto que toda la comunidad científica los demanda y se sirve ávidamente de los instrumentos de esta naturaleza disponibles en cada campo. Sin embargo, el reconocimiento que se otorga a estas obras de referencia resulta casi siempre muy limitado, como lo prueba la multitud de ellas que lamentablemente permanecen inéditas; por ello no debe sorprender que sean escasos los investigadores que optan por esta vía de trabajo científico, y que la generalidad prefiera dedicar sus esfuerzos a la realización de investigaciones con una carga de creación más directa y aparentemente más fructífera. En consecuencia, la aparición al público de un libro como el presente, que huye del camino fácil y responde a una investigación de base con proyección de servicio, aunque pase una vez más desapercibida, debe ser acogida con íntima satisfacción por la comunidad científica capaz de valorar la urgencia de estos esfuerzos.

Por otra parte, un rápido repaso a la situación de los distintas parcelas que configuran el campo general de las fuentes de información histórica nos permite comprobar las grandes desigualdades existentes. En las últimas décadas se han multiplicado afortunadamente las ediciones de obras sobre fuentes bibliográficas y documentales antiguas, desde la Edad Media al Renacimiento con la primera andadura de la imprenta, y muy especialmente las que tienen por objeto la edición de instrumentos de descripción de archivos (guías, inventarios, catálogos e incluso colecciones documentales); en cambio, son absolutamente insuficientes los repertorios de fuentes bibliográficas de la Modernidad avanzada. Si del marco general pasamos al ámbito leonés, esta deficiencia resulta todavía más acuciante, pues contamos con poco más que las escuetas referencias contenidas en los catálogos de García Villada para la Catedral y de Pérez Llamazares para la biblioteca de la Colegiata de San Isidoro, entre las obras publicadas.

Como contribución a paliar esta importante laguna, el Catálogo bibliográfico del monasterio de la Inmaculada Concepción de León es un libro necesario por sí mismo, pues nos proporciona la descripción de más de un centenar de ediciones distintas, pertenecientes a impresiones de los siglos XVII y XVIII, todas ellas de obras de carácter religioso, conservadas en la biblioteca de un convento leonés fundado a principios del siglo XVI. Pero además debería convertirse en un estímulo para la elaboración de otros repertorios de esta misma índole sobre las numerosas instituciones, principalmente eclesiásticas, que poseen en sus

bibliotecas fondos bibliográficos más o menos ricos en cuanto a volumen y antigüedad, pero desconocidos en su mayor parte. ¿De qué otra forma podríamos afrontar la tarea de elaborar un catálogo colectivo de nuestro patrimonio bibliográfico?

Desde un punto de vista técnico, la obra está realizada con gran rigor. Se inicia con una amplia introducción, en la que se ofrece un panorama general sobre la situación del libro impreso en la Edad Moderna española y el estado de la cuestión en nuestra provincia de León, basados en las raras y meritorias aportaciones de otros estudiosos, a los que la autora cita adecuadamente, más que en los resultados de una investigación propia cuya dimensión sobrepasaría totalmente los objetivos de este libro. El núcleo de la obra lo forman los asientos bibliográficos de las ediciones, ordenadas alfabéticamente y elaboradas con precisión y sumaria, los dos rasgos indispensables de cualquier catálogo que se precie, huyendo siempre la autora de artificios que seguramente solo servirían de follaje -de "ruido" hablan los documentalistas- enmascarador de la transmisión o percepción correcta de los mensajes esenciales.

Esta sobriedad descriptiva, que consideramos el rasgo metodológico más acertado, no es sino testimonio de la seguridad y soltura alcanzada por la autora en el manejo de las técnicas de información documental, fruto de un maduro, aunque no muy dilatado, ejercicio profesional. Blanca Rodríguez Bravo es actualmente profesora titular de escuela universitaria, dentro del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de León, plaza que obtuvo por concurso hace un año aproximadamente y que venía desempeñando con carácter interino desde algunos años atrás. Pero antes de optar por la docencia universitaria había tenido la oportunidad de formarse en la práctica diaria de las tareas bibliotecarias y documentales como Ayudante de Archivos y Bibliotecas de la Universidad, tras haber superado también la correspondiente oposición. Prueba de que sus años de formación y trabajo profesional en el campo de las bibliotecas y de la documentación en general no han sido vanos es esta madura primicia editorial que nos ofrece.

León, 8 de julio de 1994

José Antonio Martín Fuertes
Catedrático de Biblioteconomía y Documentación

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende ser una contribución a uno de los objetivos, que, según José Simón Díaz¹, deben encontrarse entre las aspiraciones mínimas de cada provincia en el orden bibliográfico, esto es, la elaboración de un sumario catálogo colectivo de las obras antiguas existentes en sus bibliotecas.

Nuestro catálogo se sumará a los ya existentes de la biblioteca isidoriana y catedralicia², y será por lo tanto un paso más en el estudio de las bibliotecas eclesiásticas españolas, que participan del movimiento bibliográfico, ascensional y opulento, iniciado en el Renacimiento³, y tienen fondos abundantes e interesantes en la mayor parte de los casos, pero que son las grandes desconocidas; desconocimiento que se acentúa por lo que a las bibliotecas de los conventos femeninos leoneses se refiere.

Este catálogo describe 113 ediciones diferentes que pertenecen a impresiones del siglo XVIII en su mayoría y alguna al XVII, y servirá para la localización de ejemplares de ediciones conocidas y quien sabe si en algún caso incluso para el descubrimiento y descripción de nuevas ediciones.

El catálogo bibliográfico del Monasterio de la Inmaculada Concepción de León va precedido por una serie de estudios introductorios.

Se ofrece en primer lugar una panorámica de la situación de la imprenta y del libro en España durante la Edad Moderna, para concretar después en el caso de León.

En un segundo apartado se tratan los principales aspectos de la ilustración del libro impreso en España, centrándose principalmente en los grabados calcográficos de los siglos XVII Y XVIII.

Posteriormente se da una visión general de las bibliotecas y los lectores durante la Edad Moderna en León y se estudian los aspectos más destacados de

¹ SIMÓN DÍAZ, J. *La bibliografía*, p. 328.

² GARCÍA VILLADA, Z. *Catálogo de los códices y documentos de la Catedral de León*.
MATIAS RODRÍGUEZ, M. *La biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro: estudio biobibliográfico de sus fondos impresos en los siglos XVII y XVIII*.

PÉREZ-LLAMAZARES, J. *Catálogo de la biblioteca de San Isidoro de León*.

³ MARÍN, T. *Bibliotecas eclesiásticas*. En *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. 1, p. 259.

los fondos bibliográficos del Convento de la Concepción: su temática, lugares de edición, principales imprentas e ilustraciones.

En cuarto lugar se trata la situación de la catalogación de los fondos antiguos en España y los criterios seguidos para la realización del catálogo, con una revisión de la normativa a utilizar.

La quinta parte es el catálogo propiamente dicho, seguido de sus tres índices: de autores y obras anónimas, impresores y editores, e ilustradores.

El trabajo se completa con un apéndice de las siglas de las ordenes religiosas y con la relación de la bibliografía utilizada.

1. LA IMPRENTA Y EL LIBRO EN ESPAÑA EN LA EDAD MODERNA

La imprenta llegó a España hacia 1472, se necesitaron unos veinte años para que este arte alcanzase la Península desde el Valle del Rín, pero en las dos décadas siguientes los centros más importantes de población de España, con la excepción de la Granada mora, tenían sus propias imprentas. La mayoría de los primeros impresores eran alemanes o centroeuropeos, y bien llegaron desde su país de origen, o procedentes de Italia. Todos ellos cuando se asentaron en nuestro país estaban perfectamente formados y comenzaron a trabajar con los últimos adelantos que se conocían en ese momento. Pero la imprenta nunca estuvo exclusivamente en manos de extranjeros sino que pronto se incorporaron algunos españoles procedentes de otros oficios. Después de 1500 la importancia de los españoles en el mundo de la imprenta se acrecentó, los alemanes casi desaparecieron y se incorporaron impresores venidos de Italia y Francia⁴.

Aunque parece que la razón que llevó al primer impresor conocido en España, Juan Parix, a instalarse en Segovia fue la iniciativa del obispo de aquella ciudad, Juan Arias Dávila, la imprenta se extendió con cierta rapidez estableciéndose en las ciudades más prosperas comercialmente, ya que el mecenazgo, aun siendo importante y necesario para emprender algunas ediciones, no debía ser el vehículo natural para que prosperara esta empresa. Desde el principio, la imprenta fue un negocio⁵. El importante capital necesario para establecer una imprenta, el alto coste del papel, la lenta e incierta recuperación de la inversión y, especialmente, los problemas de distribución, significaban que los impresores tendían a montar sus imprentas en importantes centros de comercio y a asociarse con capitalistas -libreros en su mayoría- y mercaderes. Con todo, caracteriza a los primeros impresores, tanto de la época incunable como a muchos de los activos en el siglo XVI, su inestabilidad y su continuo cambio de residencia que en ocasiones, incluso, les obliga a interrumpir sus actividades. La razón principal era el débil poder económico de la mayoría de ellos, que les hace trasladarse allí donde pueden encontrar un encargo⁶.

⁴ VEGA, J. Impresores y libros en el origen del Renacimiento en España. En *Reyes y mecenas: los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la casa de Austria en España*, p. 205.

⁵ GRIFFIN, C. *Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, p. 26.

⁶ VEGA, J. Impresores y libros en el origen del Renacimiento en España. En *Reyes y mecenas*, p. 206.

La producción de la imprenta en España era modesta, aunque algunos incunables españoles pueden contarse entre los libros mejor impresos de la época. Los impresores no podían competir con las imprentas de Francia, Italia y Alemania, que editaban en gran escala libros para la exportación. En España floreció el comercio de ediciones importadas, en manos especialmente de mercaderes y libreros extranjeros que trataban sobre todo con el "libro internacional" -ediciones de los clásicos, libros de texto jurídicos, teología y otras obras académicas-. Dado que la producción local de papel era siempre insuficiente, había que importarlo y los gastos de traer el papel de fuera eran tan altos como los de importar libros ya impresos. Como los impresores españoles no tenían acceso al mercado internacional, no podían competir con las ediciones más prestigiosas de imprentas extranjeras. Desde el principio, los impresores españoles se limitaron en buena medida a libros dirigidos al mercado nacional, y frecuentemente sólo al local, pero incluso la demanda de este mercado no era enteramente satisfecha por las imprentas españolas. Los libros litúrgicos para las diócesis españolas se imprimían a menudo en el extranjero, mientras que imprentas francesas o italianas más baratas o eficientes que las españolas obtenían contratos para imprimir libros españoles de otra clase, aunque existiese la posibilidad de hacerlos en España⁷.

Las imprentas españolas, dirigidas por hombres de negocios con experiencia en el comercio del libro, no intentaron reproducir en forma más barata o atractiva las "ediciones internacionales" que ya estaban en el mercado. Se concentraron, más bien, desde el principio, en productos humildes -indulgencias, formularios y certificados- encargados por las autoridades civiles o eclesiásticas locales, así como en libros litúrgicos más ambiciosos impresos para la Iglesia. La mayor parte del trabajo que emprendieron por su cuenta o por encargo de libreros o mercaderes estaba igualmente dirigido al consumo local: compilaciones de leyes, libros escolares, almanaques y literatura popular o devota en lengua vernácula⁸.

Con todo, aunque existía una demanda de libros en España, su alcance tenía que ser muy limitado. Lejos de haber sido introducida para satisfacer una demanda, la imprenta no se consideró indispensable en España ni siquiera después de su llegada. Al principio, no parece haber estimulado la demanda, sino simplemente reproducido de forma más barata libros por los que ya había un interés en su versión manuscrita.

La situación de la imprenta española en el siglo XVI es de total continuidad con la de la época incunable. Como ocurría en el siglo anterior, las imprentas españolas no satisfacían la demanda de libros en España. Abundantes cargamentos de ediciones extranjeras continuaron importándose a través de Sevilla y de las ferias de Medina del Campo, donde libreros y editores se reunían para distribuir y comprar sus productos. El "libro internacional" se continuó produciendo fuera de España y los impresores españoles siguieron imprimiendo

⁷ GRIFFIN, C. *Los Cromberger*, p. 27.

⁸ GRIFFIN, C. *Los Cromberger*, p. 29.

ediciones vernáculas para el mercado local, saliendo adelante gracias a los "remiendos" (estampas, pliegos de cordel, bulas, sacras, hojas volanderas, cartillas para aprender a leer, naipes, abanicos, etc). Con el avance del siglo se llegó a importar ediciones impresas exclusivamente para lectores españoles. Esto plantea la cuestión: ¿por qué continuaron los libros impresos ingresando masivamente en el país y por qué las imprentas españolas no lograron aumentar la producción para satisfacer la demanda? Un factor es que el comercio del libro en la Península había descansado tradicionalmente en las importaciones, incluso antes de la llegada de la imprenta; esta dependencia aumentó en el siglo XVI debido a que el prestigio de las ediciones extranjeras era tan grande, especialmente en clásicos y en libros de textos académicos, que las imprentas nacionales no podían competir con ellas. Parece ser, también, que al debilitarse la industria castellana por una serie de factores tales como la "revolución de los precios" y sus consecuencias, los libros, como cualquier artículo manufacturado, se fabricaban más baratos en el extranjero y los libros importados se vendían en España a un precio mucho más bajo que los productos locales. Los impresores españoles se ceñían así a las ediciones dirigidas exclusivamente a los lectores locales o nacionales, ediciones que las imprentas extranjeras no podían producir en masa con provecho⁹.

Otra explicación puede ser que las imprentas españolas no eran capaces de satisfacer la demanda de libros en el país y las importaciones llenaban ese vacío. La incapacidad general de las imprentas españolas para producir libros en grandes tiradas o para embarcarse en proyectos ambiciosos puede explicarse por la carencia de materiales (y, especialmente, de papel), la escasez de obreros calificados, la legislación restrictiva y la falta de capitales, posiblemente porque resultaban mayores las ganancias en otros tipos de especulación y porque la riqueza en España se gastaba a menudo en la inversión suntuaria. Las clases ricas no quisieron entrar en el negocio por el sentimiento generalizado de que las personas nobles o superiores no debían intervenir en actividades mecánicas.

Al avanzar el siglo el porcentaje de libros importados impresos en español aumentó y parece que hacia 1540 superaba a la producción doméstica. Esta tendencia fue acompañada del deterioro de la calidad del libro impreso en España, lo que probablemente fue causa y efecto del abundante número de ediciones importadas. Es posible que las importaciones aumentasen hasta tal punto que, aunque la demanda creciese, los impresores españoles se encontrasen compitiendo entre sí por una porción más pequeña del mercado; al esforzarse por reducir los costos, la calidad se resentiría¹⁰.

En la segunda mitad del siglo, otros factores contribuyeron a acelerar el deterioro; los más importantes serían la legislación sobre la imprenta al restringirse la vida intelectual española, y la concesión de monopolios de ventas. Por otra parte, en 1571, Felipe II dio al impresor de Amberes Cristóbal Plantino un encargo para la impresión de breviarios, misales y otros libros litúrgicos para España y las Indias, y en 1573 otorgó el privilegio de su venta a los Jerónimos del nuevo Monasterio de El Escorial. El encargo hecho a Plantino refleja la debilidad

⁹ GRIFFIN, C. *Los Cromberger*, p. 37.

¹⁰ GRIFFIN, C. *Los Cromberger*, p. 38-39.

de la imprenta española, porque los talleres de España no pudieron afrontar la tarea de imprimir grandes tiradas de ediciones del Nuevo Rezado y el rey se vio obligado a ofrecer el contrato a un impresor extranjero.

No es precisamente halagüeño el panorama de la imprenta en España durante el siglo XVII. Contrastando con la brillante literatura de la época, los libros se imprimieron de forma descuidada, en mal papel, mal entintados y con tipos gastados. Los propios hermanos de San Jerónimo, los libreros, denunciaron, en más de una ocasión, la falta de calidad de los productos que salían de las prensas españolas, comparados con los libros extranjeros. Al fin y al cabo, nadie mejor que ellos podía detectar la aceptación o el rechazo de los lectores hacia unos y otros.

La causa principal de esta decadencia¹¹ fue la situación económica del país, que obliga a los monarcas a buscar recursos para el erario real, lo que conduce a gravar los libros. Otras causas serían la cortedad que debían de tener las ediciones y la necesidad de abaratar el producto, con el fin de captar a un público nuevo, con menos recursos económicos y con inferior preparación intelectual. Si la apatía del mercado era consecuencia de la precaria situación de la imprenta, aquella, a su vez, se convirtió en causa de esta última. Los altos índices de analfabetismo -un 80% de la población-, además, limitaban el número de posibles compradores de libros. Y entre los que saben leer, los hombres que pueden comprar razonable cantidad de libros son relativamente pocos: son los miembros del alto clero, los títulos y caballeros, los letrados y los mercaderes¹².

A las deficiencias técnicas de la imprenta española venía a unirse la escasez de papel. Incapaces las fábricas del reino de abastecer las prensas españolas, no había más remedio que imprimir buena parte de los libros con papel extranjero, traído fundamentalmente de Génova y fuertemente gravado. La carestía consecuente además de afectar especialmente a los impresores, perjudicaba también a los libreros. Los libros españoles resultaban muy caros con lo cual tenían difícil venta y por tanto los libreros acudían a impresores extranjeros. Esto como es lógico no hacía sino empeorar la situación de la imprenta española.

La descapitalización de los impresores españoles en este período seguía siendo un reclamo para que los extranjeros suplieran las deficiencias autóctonas. De modo que en la historia del libro, se puede abrir un capítulo dedicado a los escritores y a las obras españolas publicadas fuera de España.

En tiempo de Felipe II las imprentas habían acentuado su postración. Los impuestos sobre la importación de libros y papel y la exclusiva que los Jerónimos del Monasterio de El Escorial -que tenían el privilegio, cedido por el rey, de la venta de libros en España y en las Indias- concedieron a la casa Plantino de Amberes para la venta de los libros litúrgicos o de rezo, privó de trabajo a las imprentas nacionales y se mermó considerablemente el beneficio del comercio de

¹¹ MILLARES CARLO, A. *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, p. 150.

¹² CHEVALIER, M. *Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII*, p. 19 y 24.

librería, pues los monjes Jerónimos de El Escorial dejaban poco margen a los libreros, los cuales prácticamente sólo podían obtener ganancias con la encuadernación. Además, la tasa que sobre los libros estableció Felipe II en 1598 limitó el margen del negocio de los libreros todavía más, y éstos corrían todavía el riesgo de perder la edición, si la obra, una vez publicada, era condenada por la Inquisición u obligada a ser enmendada.

La situación de los editores no era mejor. Tenían que entregar un número de ejemplares de las obras que publicaban al Consejo Real y estaban obligados a pagar la revisión del libro que mandaba la censura.

Vemos así que otra causa de la decadencia de la imprenta española fue la férrea censura del momento. La censura de libros se inició con la Pragmática de 1502, pero las medidas se fueron endureciendo. Felipe IV en 1627 incluyó dentro de ésta algunas publicaciones que habían quedado previamente excluidas, como las relaciones, cartas y pequeños impresos, y prohibió publicar libros no "necesarios", o de los que hubiera ya "suficientes", o de las materias de las que pudiera prescindirse por no ser necesaria su lectura, con lo que la situación del libro terminó de empeorar.

Este panorama coincide con el auge de la tipografía madrileña. La conversión de Madrid en capital de los Austrias dió a la imprenta de esta ciudad una gran importancia durante estos siglos. En Madrid se imprimieron los documentos oficiales, había numerosos centros de enseñanza y vivían allí los grandes escritores de la época. A Madrid le siguen en importancia, las imprentas de las grandes capitales de la Corona de Aragón, Barcelona, Valencia y Zaragoza, y ya con menos actividad, Salamanca, Burgos, Valladolid, Granada, Sevilla, Alcalá, Santiago y Murcia.

En el comienzo del siglo XVIII prosiguió la decadencia del arte tipográfico¹³. Un primer intento de poner parcial remedio a esta situación data de 1717 cuando Felipe V mandó que se estableciera en España una imprenta de libros sagrados que aventajase a Amberes para que los beneficios de la impresión quedaran en España.

Pero la idea se paralizó por la oposición de los Jerónimos de El Escorial, que no se resignaban a perder los beneficios económicos que les proporcionaba el monopolio. Un nuevo intento en 1731 fracasa también, pese a las presiones de algunos impresores, como los valencianos Antonio Bordázar de Artazu y José de Orga que se dirigieron al rey (el primero a Felipe V y el segundo a Fernando VI) pidiendo que se estableciera la prometida imprenta.

Habrà que esperar, sin embargo, al reinado de Carlos III para conseguir dicha imprenta. Al poco tiempo de subir al trono comenzó a dictar medidas protectoras del libro¹⁴. En 1762 abolió la tasa o precio obligatorio a que debían venderse los libros, alegando que la libertad de todo comercio es la madre de la

¹³ ESCOLAR SOBRINO, H. *Historia del libro*, p. 510.

¹⁴ ESCOLAR SOBRINO, H. *Historia del libro*, p. 512-514.

abundancia y que no era justo que, no estando sometidos a tasa los libros extranjeros, la sufrieran los españoles. No obstante, la tasa continuaba para los de uso indispensable destinados a la instrucción y educación del pueblo. También en 1763 suprimió cualquier privilegio exclusivo para imprimirlos. El único que tenía tal privilegio era el autor. En esta ley se suprimen también el empleo de corrector general de imprentas y los salarios de los censores de libros.

La decidida protección a los profesionales del libro se inicia en 1763 con una serie de medidas: Carlos III exime del servicio militar a impresores, fundidores de letras y abridores de punzones y matrices; concede franquicias en el bermellón y otras materias primas y rebaja un tercio el precio del plomo de los estancos reales a abridores de matrices y fundidores; concede pensiones para el perfeccionamiento profesional en el extranjero; da ayudas a los talleres de encuadernación además de prohibir la importación de libros encuadernados y de facilitar la importación de pieles y otras materias primas.

Se creó así, un ambiente favorable en el que se constituyó en Madrid, probablemente en 1762, la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino con el objetivo principal de concluir un acuerdo con los Jerónimos de el Escorial para hacerse cargo de la impresión de los libros de rezo en España. El convenio se firmó en 1764 y por 50 años. En él los monjes se comprometían a adquirir estos libros de la Compañía, la cual, por su parte, se obligaba a pasar los pliegos antes de su impresión al Comisario General de la Cruzada para su aprobación, corriendo por su cuenta abonar la remuneración debida a los correctores, emplear papel, tinta y letras de primera calidad y fabricados en España, y encargar la apertura de láminas a abridores españoles. La Compañía montó su propio taller en 1787 donde podría imprimir, además de los libros de rezo, obras latinas, en lenguas extranjeras y en castellano, siempre que fueran voluminosas, pero de ninguna manera primeras ediciones, papeles sueltos o libros comunes de fácil venta. Fue así como se terminó con una situación de privilegio que se remontaba al siglo XVI.

En este ambiente favorable desarrollan también su labor impresores que han pasado a la historia por su exigente acabado de la impresión como Joaquín Ibarra (1725-1785) y Antonio Sancha (1720-1790), cuyas obras, muestran una perfección desconocida en las obras del siglo XVII y de la primera mitad del siglo XVIII. El cambio se advierte en la distribución de la mancha de las páginas interiores, y en la impresión, por la mejor calidad de la tinta y el mejor acabado del papel cuyas caras son más lisas. Se producen novedades en los diseños de los tipos y se procura la normalización de sus dimensiones.

A Joaquín Ibarra, su gran sentido estético le llevó a ser exigente con el acabado de la impresión, empezando por la arquitectura tipográfica, utilización de los tipos y cuerpos adecuados, mancha de la impresión dentro de la página y establecimiento de medidas normalizadas para la longitud de las líneas. Se ha dicho que la casa de Ibarra imprimió más de 2.500 obras a lo largo de los 80 años de su existencia. Pero el inventario hecho por Inocencio Ruiz Lasala¹⁵ sólo reseña

1.292, de las cuales 789 lo fueron en vida de Joaquín. Es probable que todavía queden algunas obras sin localizar y que se hayan perdido bastantes de pequeña entidad, obras de remendería.

A las obras de la imprenta de Antonio Sancha les caracteriza la gran calidad material de las ediciones, hechas en buen papel de hilo, muy grato a la vista y al tacto, impresas con nitidez, tanto el texto como los grabados que las embellecen y presentadas en grata arquitectura tipográfica. Según el inventario de Rodríguez Moñino¹⁶ imprimió 586 obras, muchas de las cuales, principalmente las de pequeña entidad, no han sido localizadas. Fue, como Ibarra y como otros impresores importantes de su tiempo, accionista de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino.

Otras imprentas dignas de mención son en Madrid la Imprenta Real, que ya trabajaba en el siglo anterior, la de Antonio Martín, Benito Cano, Antonio Pérez de Soto y Francisco Manuel Mena. En Valencia destacan la de Benito Monfort y la de los Orga.

Estos impresores se beneficiaron de la renovación en la fabricación de letras que se produjo gracias al trabajo de Eudaldo Paradell, Antonio Espinosa de los Monteros, Pablo de la Madre de Dios y Jerónimo Antonio Gil, entre otros, con lo cual España se liberó de la servidumbre de la importación.

1.1. LA IMPRENTA Y EL LIBRO EN LEÓN.

El origen de la imprenta leonesa y su andadura está poco estudiado. Según Odriozola¹⁷ surgió a finales del siglo XV. Piensa que tal vez existiera un taller flamenco anterior a 1488, instalado en León donde se realizaron las primeras impresiones de textos litúrgicos y donde quizás se imprimió el Missale legionense del que se conservan dos hojas impresas en pergamino en la catedral de León.

Fue en la segunda década del siglo XVI cuando se instaló la primera imprenta regentada por un español: Juan de León¹⁸. La obra más antigua que se conserva de todas las que fueron impresas por él data de 1521 y su actividad continúa hasta 1546, año en que muere. No hay referencias documentales sobre su origen y su formación como impresor, aunque es probable su relación con los talleres burgaleses de Fabrique de Basilea. Su actividad estuvo estrechamente vinculada a la fabrica catedralicia, aunque no fue la única institución para la que trabajó.

¹⁶ RODRÍGUEZ MOÑINO, A. La imprenta de don Antonio de Sancha (1771-1790).

¹⁷ ODRIOZOLA, A. La imprenta en Castilla en el siglo XV. En *Historia de la imprenta hispana*, p. 92.

¹⁸ CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, D. El arte del renacimiento en León: las vías de difusión, p. 24-26.

¹⁵ RUIZ LASALA, I. Joaquín Ibarra y Marín (1725-1785).

Además de Juan de León, Juan de Burgos aparece como otro de los artífices de la imprenta leonesa de las primeras décadas del siglo XVI. No se conocen sin embargo obras suyas impresas en León, aunque sí en otros puntos de Castilla. Se desconocen también las obras de Juan Fernández, quien trabajó durante el segundo tercio del siglo XVI en obras de carácter litúrgico destinadas a la catedral¹⁹.

A Pedro de Celada le atribuye Odriozola²⁰ la instalación de la segunda imprenta en la capital leonesa y la permanencia hasta 1560. Otros impresores leoneses de este siglo serán Blás Guidón y Compadre y los herederos de Simón Vicente que trabajan también en el segundo tercio del siglo XVI.

Tenemos asimismo noticias de algunos libreros como Jorge Contreras que está en activo en torno a los años 40 a 60 y Antonio de Benavides que ejerce su actividad a finales de siglo.

Durante el siglo XVI sabemos también que la imprenta se instaló en Astorga y en Sahagún²¹.

No obstante, la producción de las imprentas de León, Astorga y Sahagún no pudo abastecer la creciente demanda de títulos que se originó en el siglo XVI, y en consecuencia la mayoría de los textos tuvieron que ser importados. Se sabe que el cabildo catedralicio solía encargar la adquisición de libros a las imprentas de Burgos y Alcalá de Henares, pero es muy probable que las ciudades de Valladolid y Salamanca surtieran también a nuestra ciudad por medio de los canónigos y eclesiásticos que estudiaron en estas universidades. La compra de libros extranjeros se efectuaba primordialmente en Italia y Francia seguidos de Alemania y Flandes²².

Las noticias que tenemos acerca de la imprenta leonesa de los siglos XVII y XVIII son menos abundantes. Tres serían las imprentas que se sabe que funcionaban en León en el siglo XVII, las tres durante la segunda mitad del siglo²³. En julio de 1667 Agustín Ruíz de Valdivieso solicita permiso del Ayuntamiento para asentarse en la ciudad de León²⁴. Esta imprenta parece que funcionó media docena de años aproximadamente quedando después en manos de su viuda. El tercer impresor del que tenemos noticias, en 1678, es Francisco Montes.

En el siglo XVIII Bravo Guarida menciona cinco impresores²⁵: Susana María de Estrada y Manuel de Valbuena en la primera mitad del siglo, y Santiago González Villarroel, Miguel Antonio Cañas y Santos Rivero en el último tercio del

¹⁹ CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, D. *El arte del renacimiento en León*, p.26-27.
²⁰ ODRIOZOLA, A. La imprenta en Castilla en el siglo XV. En *Historia de la imprenta hispana*, p. 117.

²¹ CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, D. *El arte del renacimiento en León*, p.29-30.

²² CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, D. *El arte del renacimiento en León*, p. 35.

²³ BRAVO GUARIDA, C. *La imprenta en León: apuntes para una monografía*, p. 3.

²⁴ VIFORCOS MARINAS, M.I. *El León barroco: los regocijos taurinos*, p. 59.

²⁵ BRAVO GUARIDA, C. *La imprenta en León*, p. 3-4.

XVIII. Constatamos el trabajo de la primera impresora mencionada pues tenemos una obra suya en el Monasterio de la Inmaculada Concepción de León²⁶.

Existieron, por tanto, imprentas en León durante estos dos siglos, pero casi ocasionalmente sobre todo por lo que se refiere al siglo XVII, y las que hubo no parece que trabajaran demasiado. Los eclesiásticos preferirían encargar obras a otras imprentas más prestigiosas, sobre todo a las madrileñas. Las imprentas leonesas vivían de algún encargo del Ayuntamiento (Agustín Ruíz de Valdivieso imprime las ordenanzas en 1669)²⁷, y de la edición de obras de poca importancia (obras de remendería) para un público muy limitado.

León en el siglo XVI rondaba los 5.000 habitantes, y no experimenta el despegue del resto de las ciudades y villas de la Corona de Castilla²⁸. Además, al menos desde mediados de siglo su desarrollo demográfico experimenta un parón que preludia la crisis del siglo XVII. La explicación de este estancamiento parece estar en la falta de dinamismo de la estructura económica y social de la ciudad; situación propicia para que ésta se adelante a padecer la crisis que afectará a la Corona de Castilla y León en el siglo XVII.

Las causas de la depresión que afectó a todo el país en el siglo XVII y su especial incidencia en Castilla y León son conocidas: fuerte contracción económica, anquilosamiento social -en contraste con la vitalidad de otras regiones peninsulares- y una política internacional particularmente gravosa para la Corona de Castilla, que al aunarse relegarán a la Meseta a un segundo plano en el concierto de la Monarquía Hispánica.

En León la depresión se impone a finales del siglo XVI, aunque existían síntomas desde mediados. Las crisis de subsistencia se suceden y la peste se instala de forma endémica. En 1591 el número de habitantes anda en torno a los 3.600, y en 1694 han disminuido a 2.500.

En las últimas décadas del siglo XVII, sin embargo, se aprecian síntomas de recuperación. La cifra de 2.500 habitantes de finales de siglo es ligeramente superior a la de mediados de la centuria, lo que significa que el descenso demográfico se ha frenado y que la tendencia parece invertirse, en consonancia con una coyuntura económica nuevamente expansiva.

El conjunto de las variables que componen la coyuntura económica experimentaron durante el siglo XVIII una importante mejoría, a la que ha de vincularse como causa y también como consecuencia, el crecimiento demográfico generalizado, crecimiento que permite a la ciudad de León alcanzar en 1751 los 5.564 habitantes, cantidad que supera a la de comienzos del siglo XVI. A partir de aquí el crecimiento se mantiene pero de manera sostenida.

²⁶ Véase el registro número 92 de este catálogo.

²⁷ VIFORCOS MARINAS, M.I. *El León barroco*, p. 59.

²⁸ MARTÍN FUERTES, J.A. La ciudad de León en la edad moderna. En *La ciudad de León*, p. 76-78.

La ciudad de León debió de beneficiarse de la temprana recuperación que disfrutaron las regiones periféricas próximas (Galicia y, sobre todo Asturias), porque sale del estancamiento antes que el resto de Castilla.

Sin embargo, aunque el contingente humano creció en términos absolutos a lo largo de la Edad Moderna, no aumentó lo suficiente como para cambiar la estructura económico-social²⁹. La nobleza y el alto clero controlan la ciudad y se imponen al resto de las capas sociales formadas principalmente por comerciantes, artesanos y agricultores. Los profesionales no abundaban.

Ante esta situación se comprende la falta de auge de la imprenta leonesa durante la edad moderna. La población era escasa y dentro de ella el sector de lectores minoritario. La lectura era un hábito casi exclusivo de determinados estamentos y profesiones. Los profesionales liberales, clérigos y nobles serán los potenciales consumidores de libros impresos.

Por otra parte, la pujanza de las provincias circundantes durante el siglo XVI motiva que la situación no sea propicia para la proliferación o asentamiento de impresores en León. Varias ciudades, de Burgos a Salamanca, pasando por Valladolid y Medina del Campo, disfrutaban de una vida exuberante gracias a su riqueza material por ser centros de comercio o núcleos culturales de primer orden, y por tanto cuentan con florecientes imprentas.

El área noroeste tiene dos cabezas que rigen el comercio y la industria sin molestarse entre sí, sobre todo a partir de la tercera década del siglo XVI³⁰: Salamanca es el centro industrial del libro por excelencia, el punto de referencia de todo lo que el libro tiene de artesanal, y Medina del Campo es el centro del gran comercio de importación y asiento de los mayores capitales y depósitos de libros de la Corona de Castilla.

Valladolid está relacionado con ambas poblaciones por encontrarse en ella el Tribunal de la Inquisición, siempre en la mente de libreros e impresores, y la Real Chancillería, a la que tienen que acudir medinenses y salmantinos para resolver sus pleitos. Además, tiene el monopolio de la impresión de las "bulas de la Santa Cruzada" por el Monasterio de Prado desde el siglo XV, y del de las "Cartillas", destinadas a sufragar la construcción de la catedral, desde finales del XVI.

Burgos mantiene una interesante actividad impresora solamente gracias a su dependencia de Salamanca y, en concreto de los Junta, poseedores del "monopolio" de la impresión del "nuevo rezado" local.

²⁹ MARTÍN FUERTES, J.A. La ciudad de León en la Edad Moderna, En *La ciudad de León*, p. 78-80.

³⁰ ROJO VEGA, A. Comercio e industria del libro en el noroeste peninsular: siglo XVI. En *El libro antiguo español: actas del segundo coloquio internacional*, p. 425-426.

El momento más brillante para la historia del libro de esta zona norte es entre 1540 y 1590, aproximadamente. Se cree que en estas fechas las mayores cantidades de libros se concentraron aquí³¹.

Progresivamente la potencia e influencia del Noroeste disminuyó, ocupando su lugar Alcalá y Toledo que durante el siglo XVI habían constituido una especie de zona-bisagra entre la norteña y la meridional, y a ellas se unió Madrid a quien la capitalidad dotó de gran ímpetu. A ellas se sumará la siempre potente Sevilla en el sur. A partir de 1610 puede considerarse que industria y comercio de libros se encuentran en el norte bajo mínimos. Excepción hecha de Valladolid y Salamanca, apenas hay población que cuente con libreros, y el número de impresores disminuye también. Castilla entra en una crisis de la que no empezará a recuperarse hasta el siglo XVIII pero ya no alcanzará el protagonismo anterior en el mundo del libro.

El libro impreso no fue considerado solo un objeto de cultura como quería el humanismo italiano, o industrial, como resultaría de la mera aplicación de las nuevas técnicas, sino un objeto de valor autónomo, donde se valora la belleza de su tipografía, la calidad del papel, y el gusto en la distribución de los adornos.

Como es sabido, los primeros libros nacían de escritura y copia, y además no incorporaban las iniciales grandes sino que se dejaba este trabajo para la labor manual posterior de un iluminador. No obstante, lo importante fue la causa principal de la desaparición del arte de la miniatura: el grabado en relieve y entalladura venían a resultar más rápidos tanto en la ejecución como en la impresión, comparados con los libros que se escribían a mano.

Comenzó a ser juzgado que el período de mayor actividad en España se produjo ocupando una gran parte del siglo XVI. La llegada de una nueva imprenta, para un cambio radical del modo de trabajar el anterior, que permitiera una producción barata de aquellos que eran de una altísima perfección y los libros españoles de la primera mitad de este siglo, distinguíanse de los realizados en las mismas fechas, en una parte. Quizá la situación geográfica de España, aislada de los centros europeos, fue la causa del retraso en la producción por los tipos góticos, los tipos alfabéticos, los tipos de página, etcétera... mientras haya métodos de todo el mundo.

³¹ ROJO VEGA, A. Comercio e industria del libro en el noroeste peninsular: siglo XVI. En *El libro antiguo español: actas del segundo coloquio internacional*, p.429-430.



2. LA ILUSTRACIÓN DEL LIBRO IMPRESO EN ESPAÑA DURANTE LA EDAD MODERNA.

Si la imprenta desde su nacimiento intentó sustituir el códice manuscrito mediante una técnica mecánica más barata procurando, en un principio, crear una imitación de éste, el grabado en relieve trataría de cumplir el papel de la miniatura, llegándose incluso a su iluminación manual para conseguir un resultado final casi idéntico al de aquella. Pero pronto el libro impreso desarrolla unas formas propias y autónomas jugando con sus únicos medios: el papel, la letrería y las estampas³².

El libro impreso no fue considerado sólo un objeto de cultura como quería el humanismo italiano, o industrial, como resultaría de la mera aplicación de las nuevas técnicas, sino un objeto de valor autónomo, donde se valora la belleza de su tipografía, la calidad del papel, y el gusto en la distribución de los adornos.

Como es sabido, los primeros libros carecían de portada y colofón, y además no incorporaban las iniciales grandes sino que se dejaba este trabajo para la labor manual posterior de un iluminador. No obstante, la imprenta fue la causa principal de la desaparición del arte de la miniatura; el grabado en relieve o entalladura vendrá a sustituir este trabajo tanto en lo referente a las iniciales decoradas como a las orlas que adornaban la obra³³.

Comúnmente es aceptado que el período incunable en España se prolonga ocupando una gran parte del siglo XVI. La llegada de este siglo no supone, pues, un cambio radical del modo de imprimir del anterior, sino que será una producción heredera de aquella que dota de una identidad particular a los libros españoles de la primera mitad de este siglo, distinguiéndolos de los realizados, en las mismas fechas, en otros países. Quizá la situación geográfica de España, apartada de las corrientes europeas, fue la causante del conservadurismo y determinó la predilección por los tipos góticos, los títulos xilográficos, los enormes blasones heráldicos..., retrasando hasta mediados de siglo la utilización más o menos generalizada, de la letra redonda³⁴.

³² VEGA, J. Estampas de la imprenta de Toledo: portadas e iniciales del renacimiento. *Goya*, 1983, n. 174, p. 345.

³³ VEGA, J. Impresores y libros en el origen del renacimiento en España. En *Reyes y mecenas*, p.213.

³⁴ VEGA, J. Estampas de la imprenta de Toledo. *Goya*, 1983, n.174, p. 345.

Si es cierto que el tamaño más común entre los manuscritos fue el folio y que por esta razón primeramente se adoptó éste por los impresores, la realidad es que el aumento continuo de la demanda hizo que en Europa rápidamente se evolucionara hacia dimensiones más reducidas que abarataban los costes -reducían el gasto de papel y ahorraban tiempo en la impresión- y hacían los libros más manejables. En España el tamaño folio y el cuarto fueron los más empleados y esto se debió, entre otras razones, a la permanencia de unos hábitos y materiales que tenían sus raíces en el siglo XV. La falta de renovación de éstos dio un aspecto arcaizante a la producción española y, además, la limitó a unos tamaños que en el resto de los países habían ido, progresivamente, cayendo en desuso. El tamaño octavo va unido a una forma de letra que, si no es la cursiva, por lo menos si es la redonda de pequeño cuerpo. A partir del primer cuarto del siglo XVI el tamaño octavo comienza a extenderse en la imprenta española³⁵.

Las matrices trabajadas en relieve perduran en España hasta bastante entrado el siglo XVI, otra de las razones que explica el aspecto arcaizante del libro español, junto con los tipos góticos y el gran tamaño de los libros.

En el libro español del siglo XVI las estampas resultantes de estampar las matrices trabajadas en relieve ejercen una función según la cual se pueden clasificar en estampas decorativas, informativas o de complemento e ilustración del texto escrito³⁶.

Las estampas decorativas se definen por la ausencia de contenidos literarios al incorporar, tan sólo, elementos vegetales o representaciones figuradas de animales, niños, monstruos, etc. A esta categoría pertenecen la mayoría de las iniciales y orlas.

Las estampas decorativas e informativas son aquellas que, además de cumplir una función de adorno de la composición tipográfica, incorporan un significado que pudiendo estar en relación con el texto no le sirven de referencia, pues son completamente autónomas. A esta categoría se ajustan parte de las orlas e iniciales.

Por último tenemos las estampas que ilustran el texto. Las estampas de portada suelen estar en estrecha relación con el título de la obra, puede ser el escudo real o el imperial, la imagen del autor, seglar o eclesiástico, escribiendo la obra,... Los libros de carácter religioso alternan las figuras de santos, con las visiones divinas de éstos y con escenas de la vida de Cristo. La literatura de caballerías presenta en sus portadas un hombre armado a caballo. Este tipo de portada también se utilizará en las crónicas y romances.

Para concluir esta aproximación a la ilustración del libro del Renacimiento señalar la presencia de las marcas de impresor³⁷. Por lo general son anagramas

³⁵ VEGA, J. Impresores y libros en el origen del renacimiento en España. En *Reyes y mecenas*, p.212-213.

³⁶ VEGA, J. Estampas de la imprenta de Toledo. *Goya*, 1983, n.174, p.346-351.

más o menos complicados que se encuentran bien en la portada bien al final de la obra.

En el siglo XVII, en contraste con la objetiva decadencia del libro en cuanto objeto bien diseñado y bien construido, sorprende el enorme interés que se toman algunos impresores, editores y autores para que el libro vaya ilustrado con estampas calcográficas, aun a sabiendas de que tal adorno encarecía sobremanera el libro. La explicación a esta contradicción³⁸, ha de encontrarse en el afán de lujo y fausto que impregnó a la sociedad barroca, que buscaba a toda costa afianzar la cultura oficial, para lo cual no reparaba en medios.

Madrid y Sevilla fueron los centros principales del grabado. Les siguen en importancia Valencia, Zaragoza, Barcelona y Granada.

El libro fue durante la Edad Moderna el destinatario más importante de las estampas producidas; se puede decir que el grabado español encontró su campo de actuación básicamente en los libros, por ello se dan muchos elementos en común entre la estampa y el libro en lo que se refiere al público al que iban destinados, al contenido de los mismos y al rígido control político-religioso que sobre ellos ejercía el poder.

2.1. EL GRABADO CALCOGRÁFICO.

Como señala Gallego³⁹, la mala calidad del papel, la minuciosidad creciente de las representaciones, los problemas que planteaba un entintado de las maderas exactamente igual al de los tipos de imprenta, a base de tampones de cuero que daban tinta a letrerías e imágenes a la vez, y algunas otras causas, provocaron hacia 1550 la progresiva sustitución del grabado xilográfico por el calcográfico. Este procedimiento, sin embargo, era unas seis veces más caro, su impresión debía hacerse antes o después de la letrería y, no admitía un número tan elevado de estampaciones como la xilografía, al menos en un principio. Por eso, si bien producía una serie de ventajas en cuanto a la minuciosidad de detalles presentados en la imagen, planteaba una serie de desventajas, sobre todo económicas, que dificultaron su difusión. En España, además, la cuestión se complicaba por la escasez de artesanos capaces de conocer y asimilar la nueva técnica. Por eso, hasta el último cuarto del siglo XVI no se introduce la nueva manera de grabar, que se impondrá, sin embargo, durante los siglos XVII y XVIII.

Los grabados calcográficos van muy a menudo firmados bien en el interior de la parte figurada, bien en el margen inferior. En este último caso a la izquierda figura el nombre del inventor (que suele ser un pintor aunque a veces es un dibujante que ha compuesto el dibujo expresamente para el grabador); en el centro el del dibujante (que facilita la tarea del grabador transformando la

³⁷ VEGA, J. Estampas de la imprenta de Toledo. *Goya*, 1983, n.174, p.352-353.

³⁸ CARRETE, J., CHECA CREMADES, F. y BOZAL, V. El grabado en España (siglos XV-XVIII). En *Summa Artis*, vol. 31, p. 247-248.

³⁹ GALLEGO, A. *Historia del grabado en España*, p. 120-121.

policromía en valores de blanco y negro y reduciendo las medidas del original a las de la plancha); y a la derecha el del grabador seguido normalmente del lugar y la fecha de su realización.

Naturalmente existen otras combinaciones, como cuando dibujante y grabador, o pintor y entallador, etc., son la misma persona. La función realizada por cada uno se indica con un verbo, en abreviatura o escrito entero, por lo general en latín, y ya avanzado el siglo XVIII, a veces, en la lengua vernácula. Por lo general, tras el nombre del grabador se lee "sculpsit", "incidit" o "fecit"; tras el del inventor "invenit" o, de vez en cuando, "pinxit" o "delineavit"; y tras el del dibujante, según los casos, "delineavit" o "invenit".

2.2. LA ILUSTRACIÓN DEL LIBRO EN EL SIGLO XVII.

Durante el siglo XVII la ornamentación del libro es menos abundante que en los siglos anteriores y a veces nula, como contraposición a los larguísimos y retorcidos títulos que se incorporan a la portada. De ella desaparecen casi por completo las orlas, rarísimas también en el interior y apenas si alguna viñeta o marca de impresión rellena los pocos huecos que deja la letrería.

El "estilo barroco"⁴⁰ domina en esta época la ornamentación de los libros. Su insaciable afición por los efectos pomposos se manifiesta en largos formatos de folio y en los caracteres de grandes dimensiones, pero especialmente se muestra en los frontispicios que se ponen de moda y contrastan con la pobreza y escasez de otro tipo de ilustraciones. El frontis o frontispicio se hacía especialmente para el libro concreto que adornaban. Incluyen en su interior el título, autor, y destinatario inscritos en la parte central de una estructura arquitectónica barroca, normalmente en el vano de un pórtico.

Pese a su menor número, se seguían ilustrando portadas, y en estos casos podían estar concebidas atendiendo al contenido del libro, o a la persona o institución a la que se dedicaba; en ambos casos lo característico es presentarlo por medio de imágenes directas de gran impacto⁴¹. Para ello el inventor, que podía ser el propio grabador, y siempre de acuerdo con el autor o editor, se valía de los repertorios de imágenes que comúnmente circulaban, tales como las divisas, los emblemas o los libros de iconología.

Utilizando estas fuentes visuales, el espacio de las portadas se organizaba distribuyendo atributos, símbolos, alegorías y emblemas en torno a un retrato, el escudo de armas, las imágenes de santos, etc., desarrollando al máximo las posibilidades que ofrece la geometría, la perspectiva y las leyes ópticas, todo ello dirigido a atraer la atención del lector.

La tendencia a alegorizar la iconografía invitó a suprimir las imágenes puramente narrativas, mientras que se evocan las ideas maestras del libro, consiguiendo que la portada sea a la vez hoja publicitaria e introducción para iniciados, en donde el artista, por medio de una composición sobrecargada, trata de resumir el pensamiento del autor del libro. Así pues, la variedad de portadas es tanta como la de contenidos de los libros.

En cuanto a los grabadores que se dedicaron a abrir láminas para portadas, se encuentran los más significativos y los que más prestigio alcanzaron, empezando por los extranjeros que se establecieron en España, como Diego de Astor, Pedro Perret, Francisco Heylan, Herman Panneels, Alardo de Popma, Juan de Courbes, Cornelio Boel, Juan de Noort, Roberto Cordier, Juan de Schorquens, María Eugenia de Beer...; y los españoles, como Francisco de Herrera el Viejo, Pedro de Villafranca, Juan de Renedo, Roque Antonio Gamarra, Juan Bautista Vilar, Diego Enríquez, Diego de Obregón, Marcos Orozco, Matías de Arteaga, etc.

Lo normal en el libro ilustrado del XVII es que sólo contenga una estampa. Se calcula además que los libros ilustrados solamente alcanzan un 5% del total de los editados, restando aquellos que sólo llevan adornos tipográficos, como cabeceras, remates o iniciales. La causa de esta ausencia hay que buscarla fundamentalmente en motivos económicos, pues la ilustración calcográfica encarecía de tal manera el libro que únicamente se invierte en ella cuando está asegurada la venta, como era el caso de los libros de emblemas o los de uso litúrgico, pero, además, contaba otro factor que también debió de influir: la gran cantidad de tiempo que se tardaba en el proceso de creación de una estampa, tanto en el propio grabado de la lámina de cobre como en el estampado.

Dado el corto número de estampas que podían llevar los libros, es lógico que el autor tomara la decisión de mandar abrir sólo aquellas que resultaban básicas para el texto o para alcanzar otros propósitos extraños por completo a la materia que trataba el libro. Tal es el caso de algunos de los retratos o imágenes religiosas que se incluyen en las primeras páginas, pues aunque en ocasiones es el retrato del biografiado, en otras es el del propio autor o el de la persona a la que se dedica la obra.

El género biográfico fue ampliamente cultivado en el siglo XVII, pero llama la atención el corto número de libros biográficos que llevan el retrato del biografiado. Entre los retratados se encuentran, sobre todo, los eclesiásticos, cuya efigie se acompaña del panegirico de su devota y en ocasiones milagrosa vida: santos, beatos, frailes, monjas, etc. Además, su retrato se convierte, a veces, en una estampa de devoción. Así, es común que aparezcan adorando a Cristo, rezando ante las imágenes sagradas, o en éxtasis. Cobra relevancia la expresión plástica de un nuevo sentimiento religioso, el misticismo.

También había necesidad de dar a conocer, junto con la biografía, las efigies de la clase dirigente. Así abundan las biografías con retratos de los reyes, y no faltan las de los nobles, militares, juristas, teólogos y dramaturgos.

⁴⁰ DAHL, S. *Historia del libro*, p. 164.

⁴¹ CARRETE, J., CHECA CREMADES, F. y BOZAL, V. *El grabado en España (siglos XV-XVIII)*. En *Summa Artis*, vol. 31, p. 255-257.

En los casos del retrato del autor del libro éste se caracteriza por el clasicismo y austeridad de la composición, generalmente en figura de medio cuerpo en actitud de escribir o con los atributos de su profesión.

Los reyes y la nobleza encargaron algunos retratos a grabadores extranjeros, tanto flamencos como franceses e italianos. Pero la mayoría de los retratos los abrieron grabadores españoles o extranjeros establecidos en España, fundamentalmente en Madrid y Sevilla. Fue el grabador del rey Pedro de Villafranca, el que más encargos recibió, conociéndose hasta una docena de ellos. En la segunda mitad del siglo el presbítero Marcos Orozco comparte con Pedro de Villafranca la especialidad del retrato, primer paso para fomentar la devoción de personas de vida ejemplar y devota.

A la vista de todo lo anterior podemos considerar que las estampas de retratos contribuían con su poder de convicción a crear estados de opinión y que por el solo hecho de la difusión de su imagen el retratado cobraba un prestigio singular al haber alcanzado la categoría de ser reproducido.

En el siglo XVII, como ya hemos expuesto, dada la decadencia que, en general, soporta el libro español y la nueva técnica que se impone del grabado calcográfico, los libros con numerosas estampas son menos abundantes. No obstante, desde el punto de vista del libro religioso las estampas cobraron una peculiar y decisiva importancia⁴². El Concilio de Trento en la Sesión XXV promulgó: "Enseñen diligentemente los obispos que por medio de las historias de los misterios de nuestra redención, expresadas en pinturas y en otras imágenes, se instruye y confirma al pueblo en los artículos de la fe, que deben ser recordados y meditados continuamente y que de todas las imágenes sagradas se saca gran fruto, no sólo porque recuerdan a los fieles los beneficios y dones que Jesucristo les ha concedido, sino también porque se ponen a la vista del pueblo los milagros que Dios ha obrado por medio de los santos y los ejemplos saludables de sus vidas, a fin de que den gracias a Dios por ellos, conformen su vida y costumbres a imitación de la de los santos, y se muevan a amar a Dios y a practicar la piedad."

Así pues, hay que considerar a la Contrarreforma como el elemento determinante de la propagación de todo tipo de imágenes con el objetivo preciso de la demostración visual de las verdades de la Iglesia Católica. Es por ello que el libro religioso de esta época expresa la lucha y las directrices del papado y los jesuitas frente al protestantismo.

Los objetivos fundamentales que cumplió fueron la defensa del culto mariano, de los santos y del dogma de la Eucaristía. Proliferaron así, las obras referentes a apariciones de la Virgen, historias de su vida, y sobre todo sobre la vida de los santos que se prestaban especialmente a la ilustración. Era también común la representación visual del misterio de la Eucaristía.

⁴² CARRETE, J., CHECA CREMADES, F. y BOZAL, V. El grabado en España. En *Summa Artis*, vol. 31, p. 293-294.

El método óptico intuitivo de oración personal propuesto por San Ignacio adquirirá enorme desarrollo y se buscará, para adoctrinar más eficazmente, que la imagen gráfica se convierta en instrumento de captación personal a través de los sentidos.

2.3. LA ILUSTRACIÓN DEL LIBRO EN EL SIGLO XVIII.

El grabado en el siglo XVIII puede quedar delimitado con claridad en dos etapas⁴³ cuya línea divisoria se encuentra en la mitad del siglo. La primera entronca con la tradición barroca, siendo su situación heredera de la anterior, que se puede resumir en la escasez de grabadores y la falta de estímulo para practicarlo, pero sobre todo persiste la inexistencia de un sistema de aprendizaje renovado que incorporara alguna evolución en cuanto al método y técnica del grabado, es decir, en general no se pretende sino reproducir imágenes, faltando toda voluntad y conocimiento de los "sistemas de trazos" a seguir para captar con perfección los volúmenes y las diversas texturas de los cuerpos. Los grabadores de la primera mitad del siglo XVIII no pasan de ser unos artesanos más o menos hábiles al servicio de la necesidad de las devociones religiosas o de los impresores que precisaban incorporar algunas ilustraciones a los textos que editaban.

Pero al igual que en otras facetas de la vida española, el ambiente impulsó unos aires renovadores que llegaron incluso a la olvidada actividad del grabado.

Los modelos del buen hacer de los grabadores franceses se irán introduciendo poco a poco, y también el gusto francés. La invasión del rococó hace que las páginas se decoren con viñetas, frisos, cabeceras, iniciales, amorcillos, encajes y flores. Las portadas se hacen más ligeras⁴⁴, sin tantas letras, decaen las grabadas concebidas como aparatosos retablos y hay una tendencia creciente a resolverlas a base de tipografía pura, o, a lo más con una orla o un pequeño grabado en la parte superior o inferior. Para adaptarse mejor a este tipo de ilustraciones disminuyó el tamaño de los libros.

De todas formas, si comparamos las estampas realizadas por los burilistas franceses o flamencos con las de los grabadores españoles se aprecia la distancia que mediaba entre el conocimiento y destreza de unos y otros. Un solo grabador despunta en este período⁴⁵, Juan Bernabé Palomino (1692-1777). Fue el único capaz de emular el grabado europeo. Pese a ello, hubo algunos otros grabadores que alcanzaron un alto grado de destreza; entre ellos se encuentran Matías de Irala, Carlos Casanova, Hipólito Rovira, Juan Bautista Ravanals e Ignacio Valls. Pero la generalidad la formaban un grupo de grabadores, muy numeroso, que cumplía

⁴³ CARRETE, J., CHECA CREMADES, F. y BOZAL, V. El grabado en España. En *Summa Artis*, vol. 31, p.395-396.

⁴⁴ ESCOLAR SOBRINO, H. *Historia del libro*, p. 481.

⁴⁵ CARRETE, J., CHECA CREMADES, F., BOZAL, V. El grabado en España. En *Summa Artis*, vol. 31, p.402-403.

el cometido de hacer las estampas que el mercado demandaba, con escasa formación técnica, incluso correctos como dibujantes, pero incapaces de alcanzar un nivel elevado en la reproducción. Ninguno de ellos se propuso nunca traducir las calidades de una pintura a una lámina de cobre, pues no era eso lo que se le pedía; en definitiva, estos grabadores, en la mayoría de las ocasiones, no son sino transmisores de imágenes en las que lo que importaba era el contenido y no los aspectos formales.

En esta primera mitad del siglo la estampa religiosa sigue siendo la más divulgada, se graban los santos, los beatos, las más diversas advocaciones marianas, los retablos, la vida de Cristo...

En la segunda mitad del siglo XVIII la reforma ilustrada ve en el grabado uno de los medios más eficaces de difusión de ideas y de ahí los estímulos oficiales, el proteccionismo ante el grabado europeo, el intento de monopolio de las Academias de Bellas Artes y, por supuesto la censura, disfrazando muchas veces de antiestético lo que es sólo heterodoxo, tanto política como religiosamente.

El grabado sigue siendo fundamentalmente un medio para ilustrar la letra impresa. Es en esta segunda mitad del siglo cuando se alcanza un alto grado de calidad y perfección en las artes gráficas, en el que no estuvieron ausentes los progresos conseguidos por el arte del grabado, que dió como resultados las primorosas y lujosas ediciones, según el gusto francés, de obras literarias, históricas o científicas. Así, aunque todavía abunda el grabado de tema religioso, a su lado inicia el despegue, que será definitivo en el siglo XIX, el grabado científico e incluso didáctico. Junto a ellos el grabado costumbrista y el grabado "artístico" en el que se reproducirán cuadros de grandes maestros, y de ahí que el tema religioso tenga todavía ocasión de florecer en un medio que empezaba a serle hostil.

La primera institución en preocuparse por las ediciones, para que éstas fueran debidamente adornadas, fue la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Uno de los timbres de gloria de la Academia fue precisamente su atención hacia el grabado. Será Juan Bernabé Palomino el encargado de formar a los futuros grabadores.

Nada más fundarse la Academia los primeros pensionados grabadores salían para París⁴⁶: Manuel Salvador Carmona como grabador de historia, Tomás López y Juan de la Cruz Cano y Olmedilla como grabadores cartógrafos, y Alfonso Cruzado como grabador en hueco para aprender la técnica de las piedras duras. Además, la Academia consigue del Rey pensiones para los españoles de otras provincias, o para aquellos que no pueden dejar su trabajo para aprender el arte del grabado. Estos incentivos atraen a la clase de Palomino a José Murguía, de Montalvo y al valenciano Joaquín Ballester, entre otros.

Además de esta iniciativa oficial, de las principales imprentas del momento: Imprenta Real, Joaquín Ibarra, Antonio Sancha y Benito Monfort, entre otras, salieron cada vez libros mejor ilustrados por los dibujantes y grabadores mejores del momento.

Finalmente, hay que referirse a la labor desarrollada por la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino⁴⁷. Poco después de su creación, en 1764 se promulga la real orden en virtud de la cual se obligaba a imprimir en España los libros del Nuevo Rezado, y con ello a abrir también en el reino los cobres de las estampas que los ilustraban. A partir de este momento son varios los grabadores que se dedican a abrir láminas para misales, breviarios, epistolarios, evangeliarios..., apareciendo con frecuencia las firmas de Manuel y Juan Antonio Salvador Carmona, Juan Bernabé Palomino, Juan Moreno Tejada, José Murguía, Juan Barcelón, Manuel Monfort, Joaquín Ballester, Jerónimo Antonio Gil..., siendo Mariano Salvador Mella el único artista al que se le encargaban los dibujos originales. Las láminas fueron retalladas en numerosas ocasiones, y como hecho singular diremos que en los misales se copiaron los modelos dados por Plantino en Amberes en todas las estampas, salvo en la de la Crucifixión, que en los españoles se sustituye por una reproducción del "Cristo" de Velazquez.

La nueva institución cultural provoca una revolución tecnológica y arquitectónica del espacio destinado a esta finalidad. Surge el interés por editar bibliotecas, primero dentro de las corporaciones impresoras y libreras, que luego se extiende a otras instituciones y espacios sociales. En 1807 Juan de Lacy se levanta en León la librería de la Catedral de San Isidoro. La mayoría de los recursos de biblioteca han desaparecido en León.

Por lo que se refiere al momento de acumulación de la cultura escrita y especialmente de los libros, es preciso que cambien un tipo que se pretendía perpetuar a lo largo de las generaciones vinculando esta acumulación a un sistema extremo de una materialidad que otorga importancia a la conservación de los distintos paradigmas de cultura escrita. Pero no se trata de una "conversión" técnica, sino que esta, respaldada por fuertes competencias ideológicas, permite asociar el poder y el prestigio social de quienes gobiernan la preponderancia ideológica de unos grupos frente a otros (el desplazamiento de la intelectualidad como el profesional intelectual en la administración de un fondo bibliográfico especializado hacia una a través de su especialización y profesionalización, beneficiando a quienes se apoyan en base de su presencia, y un sistema de control y supervisión).

El desarrollo de la imprenta se acompaña con un paradigma de acumulación de la información en el espacio social, lo que augura que la librería de la época no sólo es un lugar de venta de libros, sino que también es un espacio de formación de la cultura escrita.

⁴⁶ GALLEGO, A. Historia del grabado en España, p. 268.

⁴⁷ CARRETE, J., CHECA CREMADES, F., BOZAL, V. El grabado en España. En Summa Artis, vol. 31, p. 609-611.

3. LAS BIBLIOTECAS Y LOS LECTORES DURANTE LA EDAD MODERNA EN LEÓN

La cultura humanística aportó un valor nuevo mediante el cual no sólo es importante el acrecentamiento del saber, sino también la transmisión y conservación de los conocimientos legados desde la antigüedad. En este sentido, y con una fuerza inusual hasta estas fechas, surgen las bibliotecas, concebidas tanto como espacios adecuados y especializados para guardar y consultar los escritos, como una recopilación o colección de obras impresas y manuscritas⁴⁸.

La nueva corriente cultural provocó una renovación tipológica y arquitectónica del espacio destinado a esta finalidad. Surge el interés por edificar bibliotecas, primero dentro de los conjuntos monásticos y conventuales, más tarde se extiende a otros estamentos y esferas sociales. En 1537 Juan de Badajoz levanta en León la librería de la Colegiata de San Isidoro. La mayoría de los recintos de bibliotecas han desaparecido en León.

Por lo que se refiere al fenómeno de acumulación de la cultura escrita y, especialmente de los libros, en cuanto que contienen un saber que se pretende perpetuar a lo largo de las generaciones venideras; esta acumulación es el síntoma externo de una mentalidad que estima importante la conservación de los objetos portadores de cultura escrita. Pero no se trata de una conservación aseptica⁴⁹, sino que está respaldada por fuertes componentes ideológicos: permite autocelebrar el poder y el prestigio social (la nobleza); evidencia la preponderancia ideológica de unos grupos frente a otros (el clero); y tanto el intelectual como el profesional invierten en la adquisición de un fondo bibliográfico especializado buscando, a través de su especialización y profesionalidad, beneficios materiales que serán la base de una pretendida, y en algunos casos conseguida, promoción social.

El desarrollo de la imprenta no se acompañó con un paralelo crecimiento de la proporción de lectores en el cuerpo social; lo que aumentó fue la medida de ejemplares adquiridos por los que sabían leer, y tanto más cuanto más importante era la posesión de libros en su medio social⁵⁰.

⁴⁸ CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, D. *El arte del renacimiento en León*, p.31.
⁴⁹ GIMENO BLAY, F. M., TRENCHS ODENA, J. Libro y bibliotecas en la Corona de Aragón (siglo XVI). En *El libro antiguo español: actas del segundo coloquio internacional*, p.215.
⁵⁰ BERGER, Ph. *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*, p.387.

Esta situación es la que se da en la sociedad leonesa. En ella los lectores eran un grupo minoritario pero entre sus integrantes fue bastante habitual la lectura -o al menos la posesión-⁵¹ y adquisición de un considerable número de libros. El grupo estaba formado mayoritariamente por el clero, la nobleza y algunos profesionales, y se puede distinguir entre los que poseían un pequeño número de libros por razones estrictamente profesionales y los que reunían una importante biblioteca por motivos intelectuales y culturales⁵².

En el primer caso, se encuentran algunos clérigos, que poseen escasas obras de carácter religioso, y los profesionales del tipo de médicos, notarios, escribanos, bachilleres del estudio y educadores, que poseen libros relacionados con su actividad.

Las bibliotecas principales surgieron en relación sobre todo a las instituciones religiosas y a algunas figuras destacadas en el plano social y religioso. En este grupo la posesión de libros posee una motivación cultural e intelectual por encima de lo meramente profesional y devocional del grupo anterior.

Las principales bibliotecas fueron las monásticas, conventuales y catedralicia. La adquisición de libros impresos a raíz de la aparición de la imprenta vino a sumarse a la riqueza de códices y manuscritos que estos centros poseían desde la época medieval. En León hay que destacar la Real Colegiata de San Isidoro, la catedral de Santa María de Regla, el convento de San Marcos, el convento de Santo Domingo y los monasterios de San Claudio, San Pedro de Eslonza y algunos otros hoy desaparecidos⁵³. Estas bibliotecas han llegado hasta nuestros días muy deterioradas e incompletas e incluso algunas han desaparecido totalmente después de la desamortización⁵⁴. Lo que de ellas se conserva se encuentra recogido y accesible al público, por intermedio de un catálogo manual de autores, en la Biblioteca Pública de León, y forma ya parte de la base de datos del Patrimonio bibliográfico nacional. Son excepciones los fondos de San Isidoro y los de la Catedral, y también los que poseen los conventos femeninos, no afectados por las leyes desamortizadoras. Sin embargo, los primeros cuentan con algún instrumento de control como ya se ha mencionado, cosa que no sucede con los segundos, que son hasta el momento los grandes desconocidos.

D. Campos Sánchez-Bordona analiza el contenido y características de los fondos bibliográficos leoneses en el siglo XVI⁵⁵, que son básicamente los mismos que en los dos siglos posteriores según se deduce de los distintos catálogos

⁵¹ La posesión de libros no tiene, como sabemos, una relación directa con su lectura, al igual que la capacidad para leer de una persona no indica que se posea el hábito.

⁵² CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, D. *El arte del renacimiento en León: las vías de difusión*, p.32-33.

⁵³ CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, D. *El arte del renacimiento en León*, p. 33.

⁵⁴ BURÓN CASTRO, T. Inventario de libros y obras de arte procedentes de monasterios y conventos afectados por la desamortización en León. *Archivos leoneses*, 1973, vol. 17, n. 54, p. 367-399.

⁵⁵ CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, D. *El arte del renacimiento en León*, p.33-36.

existentes⁵⁶. Se observa el predominio de obras de contenido religioso-filosófico, doctrinal y espiritual, a las que se suma también una amplia representación de libros jurídicos. Asimismo están presentes los autores y las obras próximas a la cultura e ideología humanística, principalmente los humanistas italianos y los clásicos, pero también autores españoles de los siglos XV y XVI. Junto a éstos aparecen libros de literatura, mitología, alegorías, filosofía, geografía, ciencias e historia.

3.1. LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ANTIGUOS DEL MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LEÓN

El Convento de la Concepción de León que tiene en 1504 su punto de partida está plenamente configurado en 1516, gracias a los esfuerzos de su fundadora Leonor de Quiñones, y el apoyo de sus hermanos el Cardenal Francisco de los Ángeles y la también religiosa Francisca, hijos del primer Conde de Luna⁵⁷.

En esta fecha el convento tiene edificio propio, instalado en un palacio señorial de la actual calle de la Rua; está sometido a la Regla Concepcionista; habitado por diez monjas dirigidas por su Abadesa, Doña Francisca de Quiñones; protegido por Doña Leonor de Quiñones, y por el Comisario General de la Orden Franciscana en España, hermano de las anteriores; y por último, cuenta con unos bienes suficientes procedentes de las dotes de sus monjas, de los aportados por la fundadora principal -Leonor- y los conseguidos por donación regia, en especial las limosnas de la Ermita de la Virgen del Camino.

El convento, ampliado o remodelado en varias ocasiones hasta 1550, da cobijo hasta a veintisiete religiosas, lo que evidencia el arraigo y aceptación que llegó a adquirir en la ciudad, y recibe diversas gracias, indulgencias, privilegios y reliquias por intercesión del Padre Quiñones, que las consigue, al menos las más importantes, en los momentos de ascenso a un nuevo cargo, bien cuando es elegido General de la Orden, en 1523, o cuando es nombrado Cardenal, en 1530.⁵⁸

La situación del convento durante el siglo XVII no parece ser muy boyante, en consonancia con la crisis que atravesaba la ciudad. Las menciones a la pobreza de los monasterios y conventos de León son constantes⁵⁹. Dado que las fundaciones femeninas solían atraer menos donaciones y su nivel de ingresos

⁵⁶ GARCÍA VILLADA. *Catálogo de los códices y documentos de la catedral de León*. PÉREZ LLAMAZARES, J. *Catálogo de la biblioteca de San Isidoro de León*.

MATIAS RODRÍGUEZ, M. *La biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro: estudio bibliográfico de sus fondos impresos en los siglos XVII y XVIII*. (Memoria de licenciatura inédita).

⁵⁷ ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C. El Monasterio de la Concepción de León: su fundación por Leonor de Quiñones. En *La Orden Concepcionista*, v. 1, p.329-333.

⁵⁸ ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C. El Monasterio de la Concepción de León. En *La Orden Concepcionista*, v. 1, p. 339.

⁵⁹ VIFORCOS MARINAS, M.I. *El León barroco*, p. 29.

dependía en buena medida de las dotes de las profesas, es de suponer que su grado de postración fuera aún mayor. Así lo sugiere la frecuencia con que se repiten las peticiones de las abadesas de la Concepción y de Santa Clara y de la priora de la Encarnación para que la ciudad las tenga en cuenta en el reparto de los despojos de los toros de agosto y septiembre, y algunas solicitudes como la elevada por la abadesa de la Concepción en 1692 para que se presten al monasterio treinta cargas de trigo.

Por otra parte, el crecimiento de la congregación es lento. De las 28 monjas de 1591 se pasa a las 35 de 1696⁶⁰.

Desconocemos la situación del convento durante el siglo XVIII pero suponemos que mejoraría en consonancia con la coyuntura más favorable que vive la ciudad de León. Además, a juzgar por el sorprendente aumento de los fondos bibliográficos que de este siglo se conservan, pensamos que la comunidad aumentaría de manera notoria.

Conviene aclarar que cuando hablamos de fondos bibliográficos antiguos nos referimos, siguiendo la indicación de las ISBD (A)⁶¹ a las publicaciones monográficas impresas antes de 1801. Es por tanto, a los fondos anteriores al siglo XIX a los que se atiene este trabajo, aunque el Convento estudiado posea también abundantes fondos contemporáneos.

Hablamos de fondos bibliográficos y no de biblioteca porque una biblioteca supone al menos un conjunto organizado de documentos, organización que permita localizar el ejemplar deseado para poder utilizarlo, situación que dista mucho de ser la que nos hemos encontrado. El convento carece de cualquier instrumento de control de sus fondos bibliográficos y éstos deben de estar repartidos por distintas estancias. Decimos deben porque nuestro acceso a estos libros ha sido a través del locutorio del convento y hemos catalogado lo que se nos ha mostrado.

Nos hemos encontrado con un total de 113 ediciones diferentes, de las cuales algunas son obras en varios volúmenes y otras están duplicadas, con lo que el número total de libros es superior, en concreto son 158.

La mayoría de las ediciones son del siglo XVIII, siendo las del XVII sólo 14 y seis sin fechar que desconocemos a que siglo corresponden. Nos ha sorprendido la total ausencia de ediciones del siglo XVI, dado que el convento se fundó a principios de este siglo, como hemos visto⁶².

Todos los libros son obras religiosas. Se trata en su mayor parte de obras de espiritualidad. Muchos son escritos doctrinales, sermones para orientar la

predicación de los religiosos y guías para la oración mental de los fieles. Están presentes también las ejemplares vidas de varios religiosos. Son así, libros escritos por y para religiosos en su mayoría. Dado que hablamos de los fondos bibliográficos de un convento no nos extraña la temática exclusivamente religiosa, profesional, de sus fondos, muy en consonancia con la situación general. Se calcula⁶³ que en el siglo XVII el 75% de los libros que se imprimían eran religiosos, porcentaje que se reduce al 50% en el siglo XVIII.

Como señala Tomás Marín⁶⁴ las bibliotecas eclesiásticas son un fenómeno espontáneo, no son consecuencia ni de un mandato divino ni de una ley humana. El Código de Derecho Canónico, que dedica a los archivos eclesiásticos algunos párrafos, no menciona las bibliotecas. Éstas surgen impulsadas por las necesidades del culto y de la liturgia. A las necesidades de carácter litúrgico se suman muy pronto las derivadas del problema de la formación del clero, para lo que eran imprescindibles otra serie de libros.

En el siglo XVII florece en España una de las literaturas mayores del mundo, y dentro de ella ocupa un lugar destacado la prosa religiosa en su doble vertiente mística y ascética, las obras morales, etc., obras que están presentes en la biblioteca que nos ocupa, junto con otras de autores de la centuria anterior y posterior sobre todo. Entre las más representativas contamos con obras de Santa Teresa de Jesús, Fray Luis de Granada, Jaime Barón y Arín, Diego de Estella, Esteban Dolz del Castellar, Antonio de Molina, Juan de Palafox, Pedro de Ribadeneyra, etc., además de con obras de autores de la antigüedad como San Agustín. Están presentes también los autores extranjeros como San Francisco de Sales.

El esplendor de las distintas literaturas nacionales, entre ellas la española, compensa parcialmente la crisis de los libros escritos en latín⁶⁵. En el siglo XVII languidece el negocio de las ediciones de los clásicos, de los Padres de la Iglesia y especialmente de los autores medievales. También el de la Biblia, que había mantenido tantos talleres en los primeros tiempos. El nuevo público sólo era capaz de leer en lenguas vernáculas. El Convento de la Concepción es fiel reflejo de esta situación, ya que todas las obras están escritas en castellano salvo dos que lo están en latín y otra que es una edición bilingüe.

La mayoría de los libros no poseen ningún apunte sobre su procedencia, y cuando lo tienen es una indicación que nos dice que ese libro era del uso de una determinada monja y en algunos casos de algún fraile. Por estas notas y por la abundancia de ejemplares de determinadas obras, pensamos que no debía de existir una biblioteca de convento, propiamente dicha, sino que cada monja tendría la suya propia, con los libros que tenía cuando ingresó y los que le regalaban sus familiares.

⁶⁰ VIFORCOS MARINAS, M.I. *El León barroco*, p. 27.

⁶¹ ISBD (A): International Standard Bibliographic Description for Older Monographic Publications (Antiquarian).

⁶² ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C. El Monasterio de la Concepción de León. En *La Orden concepcionista*, vol.1, p. 323-340.

⁶³ ESCOLAR SOBRINO, H. *Historia del libro*, p.448.

⁶⁴ MARÍN, T. Bibliotecas eclesiásticas. En *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. 1, p.252.

⁶⁵ ESCOLAR SOBRINO, H. *Historia del libro*, p.447-449.

Deducimos que nos encontramos ante una comunidad preocupada por su formación religiosa, sin mayores veleidades culturales, que hacía uso de los fondos bibliográficos que poseía, que por lo que se refiere al siglo XVIII eran abundantes. Se observa también la preferencia por algunos autores y algunas determinadas obras. El caso más llamativo es el de la madre María de Jesús de Agreda; hay varios ejemplares de sus obras lo que es lógico tratándose de una religiosa concepcionista.

La ausencia de obras en otras lenguas y de obras literarias de autores clásicos, o de obras informativas de cualquier tipo, nos hace pensar que la cultura de las monjas era limitada. Ello está en consonancia con la realidad cultural de la época. La mujer ha quedado relegada de la cultura escrita y sólo un grupo reducido, fundamentalmente de procedencia nobiliaria, ha accedido a la alfabetización. Este sería el origen de la mayor parte de las monjas que por tanto tenían una posición cultural privilegiada para la época.

Por lo que se refiere a la impresión de los libros conservados en el Convento de la Concepción, sólo uno es obra de las imprentas leonesas de estos siglos. Se trata de la imprenta de Susana de Estrada quien ejerce esta labor en torno a 1726 según Bravo Guarida. Esta edición es de 1729, y corresponde a la obra del franciscano Pérez Monroy "Vera lex et praecipua norma optimi xptiani iudicis"⁶⁶.

La mayoría de las ediciones proceden de las principales imprentas de la época, sobre todo de las madrileñas. Por su calidad tipográfica destacan las obras salidas de la Imprenta Real, de los talleres de Joaquín Ibarra y Antonio Sancha, y de los de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino.

Tenemos también una edición de la obra de Sor María de Jesús de Agreda, "Mística ciudad de Dios", en tres volúmenes, que fué impresa en Amberes en 1722. Junto con ésta, otra obra impresa en París y una tercera en Cambray. Lógicamente, la descapitalización de los impresores españoles en este período era un reclamo para que los extranjeros suplieran las deficiencias autóctonas. Se da también el caso de impresores extranjeros o descendientes de extranjeros asentados en España, tal parece el caso de Angelo Tavanno que trabaja en Zaragoza a principios del siglo XVII.

Por lo que se refiere a las ilustraciones de los libros del Convento de la Concepción, sólo una quinta parte del total están ilustrados descontando aquellos que llevan ilustraciones menores del tipo de orlas, jarrones florales, iniciales decoradas, escudos, motivos vegetales, angelotes... y todos por medio de grabados calcográficos. La mayoría sólo llevan una lámina, son pocos aquellos profusamente ilustrados.

La misma temática religiosa de los libros es la que lógicamente predomina en las ilustraciones.

⁶⁶ Véase el registro número 92 de este catálogo.

Por lo que se refiere a las ilustraciones de las ediciones del siglo XVII, los principales grabados son retratos: bien de los autores, bien de las personas biografiadas o de aquellas a las que se dedica la obra, y en este aspecto estas obras son representativas de la época. No lo son sin embargo en otro aspecto: no hay ningún ejemplo de frontispicio, algo tan característico de los libros ilustrados del siglo XVII. Todos los grabados son láminas que acompañan e ilustran al texto. Otro hecho atípico es el porcentaje tan alto de obras ilustradas existente, ocho de las catorce ediciones con las que cuenta el convento están ilustradas.

Por el contrario, el porcentaje de obras ilustradas del siglo XVIII es pequeño, una quinta parte del total aproximadamente. En concreto, son dieciocho las ediciones ilustradas sin contar aquellas con ilustraciones menores. Ello, sin embargo, no es de extrañar. Era escaso el porcentaje de libros que se decoraban, como ya hemos visto, y más raro era todavía que hubiera libros con más de una lámina.

Sólo hay cinco libros profusamente ilustrados, tres de ellos correspondientes a una misma edición, realizada en Amberes e ilustrada por artistas de allí. Sobre los grabados de esta edición que corresponde a la "Mística ciudad de Dios" de la madre María de Jesús de Agreda, nos parece interesante señalar que parte de las láminas del primer volumen y todas las del segundo y tercero corresponden a una serie, van numeradas, y llevan un título y leyendas explicativas en la parte inferior. Son escenas de la vida de Jesús, representadas en varios planos, con muchos personajes y tratadas con gran detallismo.

Estas estampas grabadas por los hermanos Wierx son una reutilización de las planchas que éstos hicieron para la obra del mallorquín y jesuita Jerónimo Nadal "Evangelicae Historiae Imagines" publicada en Amberes por primera vez en 1593 junto con las "Adnotaciones et Meditationes in Evangelia"⁶⁷.

La idea de aunar imágenes y texto está en la línea propugnada por el Concilio de Trento de utilización de la imagen visual como instrumento de captación personal a través de los sentidos, y que ya antes había intuido San Ignacio de Loyola en sus famosos Ejercicios Espirituales. Es dentro de este espíritu conciliar como se explica la génesis del libro nadaliano, su difusión y la repercusión que tuvo en numerosas copias e imitaciones⁶⁸.

Las anotaciones principales se escribieron en razón de las imágenes que las habían de ilustrar y no se pueden comprender sin ellas. Su método plástico-intuitivo no sólo explicitó hasta sus últimas consecuencias el enfoque dado por S. Ignacio de Loyola a la meditación moderna, sino también obedeció a las directrices de Trento. Y no exclusivamente porque éste había aconsejado hacer acompañar de imágenes los misterios de la fe para ilustrarlos y elucidarlos, sino además porque el Concilio había inculcado el decoro de esas mismas imágenes.

⁶⁷ NADAL, J. *Imágenes de la historia evangélica*.

⁶⁸ RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. Las "imágenes de la historia evangélica" del P. Jerónimo Nadal en el marco del jesuitismo y la contrarreforma. En NADAL, J. *Imágenes de la historia evangélica*, p. 7-14.

Ese decoro no consistía sólo en la moralidad de lo representado sino, sobre todo en su rigor histórico. Con ello el Concilio pretendía disipar el subjetivismo imaginativo y la alegoría idealizante del manierismo. En consonancia con este enfoque, la intención de Nadal al escribir las anotaciones fue precisamente la de circunscribir cada escena evangélica lo más rigurosamente posible a la realidad histórica, geográfica y topográfica pertinentes.

De esta manera, a cada imagen le acompaña la correspondiente lectura evangélica y a ésta se le añaden las anotaciones que señalan el sitio y tiempo en que transcurrieron los hechos evangélicos, junto con una breve descripción de la Tierra Santa.

El método que utiliza Nadal para enlazar imágenes y anotaciones es el de las llamadas por medio de letras. La escena evangélica se reparte o subdivide en la lámina en diversos momentos temporales o psicológicos, a cada uno de los cuales se fija una letra que remite a la apostilla explicativa de las anotaciones. De esta manera se consigue el objetivo fijado por Nadal a las estampas, la de supeditarse a ayudar a la meditación y a la amplia proyección histórico-didáctica de las anotaciones. Lo que no quita que los hermanos Wierix consiguiesen un alto nivel artístico. Pues no sólo unifican lo disperso gracias a la perspectiva única y a la subordinación de las escenas secundarias a la principal, sino que dotan a sus composiciones y figuras de un enorme realismo gracias a la observación del detalle naturalista, que siempre estuvo presente en la pintura flamenca.

Como ha hecho notar G. C. Argan⁶⁹, el fresco o el gran cuadro se contemplan y admiran precisamente por las cualidades que necesariamente desaparecen en la reproducción grabada: la relación con una arquitectura monumental, las dimensiones imponentes, el esplendor de los colores. La reproducción en estampa no es, en cambio, objeto de admiración propiamente dicha. Más que admirarla se la lee; su mensaje va dirigido al individuo singular, y el hecho culturalmente importante es que el mismo mensaje sea recibido individualmente por cada uno. El grabado tiende, pues, a hacer legibles las obras figurativas. De ahí su aproximación a la obra literaria, que se consume cuando se da, encima, todo el aparato de letras, llamadas y carteles explicativos que vinculan la imagen al texto literario propiamente dicho.

El éxito obtenido por el método de lectura de la imagen, al que Nadal contribuyó de una manera decisiva, fue resonante. Entre fines del siglo XVI y comienzos del siguiente salieron de las prensas flamencas muchos libros de diversos géneros de meditaciones ilustrados y anotados conforme a su sistema. Y no sólo se imitó el método, sino se aprovecharon a veces las mismas láminas de Nadal, como es el caso de la obra que nos ocupa y en un momento muy posterior como es el siglo XVIII.

La reutilización de las estampas era corriente e igualmente la utilización de los mismos modelos. En el primer volumen de la "Mística ciudad de Dios"

⁶⁹ ARGAN, G.C. Il valore critico della stampa di traduzione. En *Del Bramante al Canova*, p. 157-165.

editada en Amberes en 1722 tenemos una lámina firmada por Gaspar Bouttats que representa a la autora, al doctor Escoto y a un ángel escribiendo la "Mística ciudad de Dios," modelo igual al de la lámina que firma Pedro de Villafranca Malagón en una edición de la misma obra de Madrid y de 1670. Igualmente se nos repite el modelo de la autora escribiendo la misma obra inspirada por la Virgen. En el primer volumen de la obra publicada en Amberes en 1722 la realiza Gaspar Bouttats, a partir del dibujo de Hendr. Verbruggen, y en la edición de 1688 de Madrid la firma Leonardo.

También de gran calidad pero de características muy dispares son las láminas que ilustran el "Missale Romanum..." editado en Madrid en 1794. Seis de los siete grabados fueron realizados por Juan Antonio Salvador Carmona y representan: la Anunciación, la Adoración de los Pastores, la Adoración de los Magos, la Ascensión, la Fiesta de Todos los Santos y la Asunción de la Virgen. Las seis constan de un sólo plano y son de gran sencillez y elegancia.

La lámina restante es una obra de José Manuel Murguía, realizada a partir del dibujo que Gregorio Ferro hizo del Cristo de Velazquez. Como ya habíamos comentado el Cristo de Velazquez era el modelo comúnmente utilizado para la representación de la crucifixión.

La tercera obra profusamente ilustrada es la de Benedicto Haesteno "Camino real de la cruz", impresa en Madrid en 1755. Lleva treinta y siete láminas sin firmar que representan escenas de la vida de Jesús. Están tratadas con gran ingenuidad y su calidad es muy inferior a las anteriores. Este libro es también el único que tiene la portada ilustrada. Los datos del libro aparecen muy abreviados por falta de espacio, ya que están escritos en un altar. Sobre éste tenemos a Jesucristo arrodillado y con la cruz a cuestas. A su lado sus compañeros de calvario.

Todas las demás láminas acompañan al texto, y o bien lo ilustran o bien son retratos de los autores o de los biografiados.

En cuanto a las encuadernaciones predominan las obras encuadernadas en piel con el título y algún pequeño motivo decorativo floral en el lomo. Junto a éstas hay otras encuadernadas en pergamino, y otras con piel en el lomo y las cantoneras y el resto de cartón, y también enteras de cartón. En general las encuadernaciones están en buen estado al igual que los libros.

4. CRITERIOS SEGUIDOS EN LA REALIZACIÓN DEL CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO DEL MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

4.1. LA CATALOGACIÓN DE FONDOS ANTIGUOS EN ESPAÑA

El catálogo, producto final de la catalogación, es el conjunto ordenado de asientos completos de los documentos de una determinada colección. Se podría decir que es el documento secundario por antonomasia, en razón de su antigüedad y eficacia instrumental. De entre los distintos tipos de catálogos destaca el catálogo de autores como el principal para la explotación de los fondos literarios e informativos. Este catálogo además sirve de base para la elaboración de los demás.

En los "Principios de París"⁷⁰ se expresan las funciones del catálogo de autores: El catálogo debe conseguir por un lado establecer si la biblioteca posee una obra determinada, y, por otro, qué obras de un autor y qué ediciones de una obra son conservadas en esa biblioteca.

Para Eva Verona⁷¹ los objetivos del catálogo de autores son los mismos, pero esta autora introduce el fin último de la información que proporciona el catálogo: la localización del documento determinado. Así, según ella los objetivos de un catálogo alfabético de autores son:

- 1- Localizar rápidamente un libro determinado.
- 2- Proporcionar información respecto a todas las ediciones, traducciones, etc. de una obra determinada siempre y cuando existan en la biblioteca.

⁷⁰ INTERNATIONAL CONFERENCE ON CATALOGUING PRINCIPLES. **Report: International Conference on Cataloguing Principles, Paris, 9-18 October, 1961**, p. 91

⁷¹ VERONA, E. Literary unit versus bibliographical unit. En **Foundations of cataloging: a sourcebook**, M. Carpenter y E. Svenonius, editors, p.155.

3- Proporcionar información respecto a todas las obras de un autor determinado siempre y cuando existan en la biblioteca.

Grosso modo, la finalidad de un catálogo es proporcionar información sobre qué posee una biblioteca y dónde está con vistas a su utilización.

El preámbulo a la Ley del Patrimonio Histórico, de 25 de junio de 1985, dice en su último párrafo que "como objetivo último, la Ley no busca sino el acceso a los bienes que constituyen nuestro Patrimonio Histórico".⁷²

El término "patrimonio histórico" encierra una connotación de posesión, de disposición para su uso y, si nos referimos a un patrimonio nacional, para el uso adecuado por parte de los ciudadanos. Informar sobre el patrimonio bibliográfico no sólo como parte fundamental del patrimonio histórico, sino como fuente de conocimiento para el desarrollo cultural y la investigación científica, no es más que difundir entre quienes se interesen por ello la existencia y localización de los materiales bibliográficos, que están a su disposición en las bibliotecas del país. Para ello es preciso, ante todo, proceder a su debida identificación.⁷³

Como señala Mercedes Dexeus⁷⁴ la accesibilidad en el caso de los libros antiguos presenta rasgos específicos, derivados de sus características propias, del uso al que se han destinado, del proceso histórico que ha dado lugar a su actual ubicación y del tratamiento bibliográfico de que han sido objeto. Un buen número de estos materiales son manuscritos e impresos que, por su cronología o por las circunstancias anteriormente referidas, ofrecen problemas de acceso y son además, con frecuencia, insustituibles por otros ejemplares que puedan hallarse en venta o en otras colecciones.

Cuando nos planteamos la accesibilidad de los fondos bibliográficos antiguos la primera pregunta que nos tenemos que hacer es qué obras y dónde localizarlas. La respuesta a la pregunta se obtiene únicamente mediante la consulta de los catálogos de bibliotecas y colecciones bibliográficas.

Una vez localizada la obra que se buscaba la segunda pregunta que se nos plantea es la de cómo consultar los materiales antiguos conservados en dichas bibliotecas. Estos materiales se consultan directamente en las bibliotecas que los conservan, ya que, en este caso, no existe la posibilidad de solicitarlos en préstamo por motivos de conservación. Ello obliga a acudir al lugar donde se hallan los materiales, lo que, si exceptuamos los conservados o depositados en bibliotecas públicas, suele obligar a contactos previos para garantizar el éxito del desplazamiento.

⁷² Ley del Patrimonio Histórico Español, p. 6.

⁷³ DEXEUS MALLOL, M. El catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico: función y planteamiento. En *Homenaje a Justo García Morales*, p.123.

⁷⁴ DEXEUS, M. El acceso a los materiales bibliográficos antiguos o especialmente valiosos. *Boletín de la ANABAD*, julio-dic. 1991, vol. 41, n. 3-4, p. 297-300.

Los fondos antiguos que se conservan en las bibliotecas públicas y universitarias, provenientes en muchos casos de la desamortización, están en general catalogados y algunos de estos catálogos han sido publicados, especialmente los de las colecciones de manuscritos e impresos antiguos. Actualmente se ha incrementado el número de las instituciones interesadas en publicar el catálogo de sus colecciones más valiosas. Sin embargo, la mayor parte de los catálogos existentes permanecen inéditos y su consulta queda restringida a los usuarios de la biblioteca.

Junto a estas instituciones preocupadas por dar publicidad a sus fondos para que los estudiosos puedan acceder a ellos, existen otras como la que nos ocupa, que por sus condicionantes -ser conventos de clausura- no se han planteado ni siquiera la posibilidad.

A nivel general, en España el conocimiento de los fondos antiguos es superior según se retrocede en el tiempo. Contamos con una base informativa para los manuscritos, incunables e impresos del siglo XVI, mientras que carecemos de información global sobre los impresos de épocas posteriores, que acumulan gran parte de la demanda informativa sobre el patrimonio bibliográfico.

Por lo que se refiere a catálogos colectivos, el de impresos antiguos se inició en España, en 1952, por el Servicio Nacional de Información Bibliográfica, dirigido por D. Justo García Morales. Pero este proyecto no se concluyó por suprimirse el Servicio, cuando se había reunido la información necesaria para la publicación de las ediciones provisionales de los catálogos de incunables y de impresos del siglo XVI, además del de publicaciones periódicas⁷⁵. Estas tres ediciones provisionales de catálogos parciales proporcionaron un servicio estimable pero necesitaban ser completadas y terminadas. Y, en efecto, dos de ellos el Catálogo Colectivo de Incunables y el de Publicaciones Periódicas ya han aparecido en su versión definitiva, si bien este último parcialmente⁷⁶.

La misma Ley de Patrimonio reconoce la necesidad de los catálogos y en su artículo 51 ordena que la Administración del Estado, en colaboración con las demás Administraciones competentes, confeccione el Catálogo Colectivo de los bienes integrantes del Patrimonio Bibliográfico. Así, un proyecto que se venía considerando tradicionalmente como responsabilidad de la Biblioteca Nacional ha pasado a ser tarea común de todos.

⁷⁵ CATÁLOGO COLECTIVO DE INCUNABLES EXISTENTES EN BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS: EDICIÓN PRELIMINAR. Madrid, 1970-1971.

CATÁLOGO COLECTIVO DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS EN BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS. Madrid, 1971-1979.

CATÁLOGO COLECTIVO DE OBRAS IMPRESAS EN LOS SIGLOS XVI AL XVII EXISTENTES EN LAS BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS. Sección I, siglo XVI. Madrid, 1972-1984.

⁷⁶ CATÁLOGO GENERAL DE INCUNABLES EN BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS. Tomo I, coordinado y dirigido por F. García Craviotto. Madrid, 1989.

CATÁLOGO COLECTIVO NACIONAL DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS. Medicina. Madrid, 1988.

Además las Comunidades Autónomas tienen competencias exclusivas sobre su propio Patrimonio⁷⁷.

De hecho, Galicia lleva ya más de cinco años realizando el catálogo de su patrimonio, en estrecha relación con el Centro del Patrimonio de la Biblioteca Nacional, lo que ha permitido la coordinación tanto en el proceso técnico como en los criterios bibliográficos seguidos⁷⁸. Como resultado de estos trabajos ha empezado a publicarse la edición provisional del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Galicia, que recoge impresos del siglo XVII.

Por otro lado, Cataluña lleva varios años confeccionando su catálogo colectivo⁷⁹, fruto de este trabajo es la publicación del Catàleg de la Biblioteca de la Reial Acadèmia de Medicina de Barcelona⁸⁰.

Otras comunidades autónomas han iniciado ya la confección de sus respectivos catálogos aunque no existan publicaciones que detallen el estado de la cuestión. Es el caso de Castilla y León, que además ha realizado un Catálogo de la Biblioteca del Seminario Diocesano de Zamora, dentro de su proyecto del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de Castilla y León, que ha contado desde un principio con el apoyo técnico del Centro del Patrimonio Bibliográfico.

Es evidente la gran riqueza del Patrimonio Bibliográfico de la Iglesia⁸¹, y sería de desear que el ejemplo zamorano cundiera, y el conocimiento de los fondos bibliográficos de los seminarios, monasterios y conventos pudiera por fin estar al alcance de todos. Dado que no es de momento éste el caso de León esperamos que nuestra pequeña contribución sea de utilidad.

En Asturias sí existe, en cambio, un proyecto para realizar el inventario y catalogación de las bibliotecas de la Iglesia⁸².

La colaboración entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas para la elaboración del Catálogo Colectivo, comenzó a formalizarse en noviembre de 1986 cuando la Dirección General del Libro y Bibliotecas convocó a los representantes autonómicos para analizar la situación del Patrimonio Bibliográfico en cada una de las Comunidades, elaborar esquemas de cooperación y estudiar la base de los convenios de colaboración y la normativa para la recogida y tratamiento de los datos.

⁷⁷ Real Decreto 111/1986 de 10 de enero de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español. Cap. 6, sección 2a, arts. 36-38.

⁷⁸ AGENJO BULLÓN, X., CABANO VÁZQUEZ, I., PALÁ GASÓS, P. El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Gallego. En *Actas del 4o Congreso de ANABAD*, p.249-257.

⁷⁹ ESTRADER, A., FULLÁ, N. El catàleg collectiu de Catalunya (antiquari). En *1as Jornades de la Associació de bibliotecaris de Catalunya*.

⁸⁰ REIAL ACADÈMIA DE MEDICINA (Barcelona). *Catàleg de la Biblioteca de la Reial Acadèmia de Medicina de Barcelona*. Agustí Estrader i Corcoy, Nuria Fullá i Bohigas.

⁸¹ GUÍA DE LOS ARCHIVOS Y LAS BIBLIOTECAS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA.

⁸² AGENJO BULLÓN, X., RODRÍGUEZ NAVARRO, A. El catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico asturiano. En *Actas del 1er Congreso de Bibliografía asturiana*, p.253.

Tras esta reunión se confeccionó una propuesta que contenía las directrices metodológicas para la elaboración del Catálogo Colectivo y que se remitió a todas las Comunidades Autónomas. Esta propuesta ha sido el borrador a partir del cual se ha redactado el modelo de convenio de colaboración que han ido suscribiendo las Comunidades Autónomas.

Por este procedimiento de colaboración entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas se ha puesto en marcha el proyecto informatizado de elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, que ha ofrecido la posibilidad de incentivar la labor de catalogación de los fondos antiguos conservados en bibliotecas públicas, institucionales y privadas, y la coordinación entre proyectos diversos, emprendidos por distintas instituciones, lo que redundará en beneficio de la agilidad del trabajo en cada biblioteca y de la rentabilidad de los recursos globales.

Posee así diversas ventajas de tipo administrativo, técnico y científico: aceptación de responsabilidades por diversos organismos en un proyecto de gran amplitud, promoción directa por la Administración del estado, necesaria unificación de criterios catalográficos para que pueda procederse a su elaboración y eficacia y rapidez en su consulta, facilitando la distribución racional de los fondos de las bibliotecas públicas mediante una adecuada política de adquisiciones o de intercambios.

Desde el punto de vista del acceso a los materiales antiguos, sabemos que la existencia de un catálogo colectivo nacional es la solución ideal para localizar los distintos ejemplares, ya que evita la consulta consecutiva de los distintos catálogos publicados⁸³, muy difíciles de conseguir, y el peregrinar de biblioteca en biblioteca para consultar los no publicados.

Se ha teorizado ampliamente sobre cuáles son las funciones de los catálogos colectivos en abstracto, y parece que éstos no pueden limitarse a elaborar unos registros bibliográficos destinados únicamente a localizar los fondos, ya que la carencia de una Bibliografía Nacional Retrospectiva, que describa perfectamente la totalidad de las ediciones existentes y a la que fuera posible remitirse en el momento de proceder a ubicar los correspondientes ejemplares conocidos de cada una de ellas, hace imprescindible que el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico asuma la función de identificar y describir esas ediciones, simultáneamente al proceso de localización de los ejemplares, de cuyas características particulares, según prevé tanto la Ley de Patrimonio como, sobre todo, el reglamento que la desarrolla, también es necesario dar noticia⁸⁴.

Naturalmente no deben olvidarse tampoco las funciones específicas que la Ley de Patrimonio atribuye al Catálogo, encaminadas todas ellas en último término a garantizar la conservación y a evitar el expolio y que tienen tanta

⁸³ Son de gran ayuda los repertorios que facilitan información sobre catálogos de colecciones especiales, como el de MARTIN ABAD, J. *Manuscritos de España : guía de catálogos impresos*.

⁸⁴ GENJO BULLÓN, X., RODRÍGUEZ NAVARRO, A. El catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico. En *1er Congreso de Bibliografía asturiana*, p. 254.

importancia como las que podrían considerarse propiamente bibliográficas. Los bienes que forman el patrimonio bibliográfico deben ser adecuadamente conservados, sin que esta exigencia sea un pretexto para escamotear su difusión. Existe únicamente la necesidad de conservar de forma diversa los diferentes tipos de materiales bibliográficos, para que todos ellos puedan ser adecuadamente utilizados. De ahí que algunos deban estar especialmente controlados, con el fin de que no se pierda su valor testimonial y éstos no son, en principio, los más ricos, ni los más bellos, ni los más antiguos, sino los más raros y, especialmente los únicos. De los datos que consten en el Catálogo Colectivo dependerá, en la mayoría de los casos, la decisión de incluir determinados materiales en el Inventario general o declararlos de interés cultural, ya que son los indicadores de su unicidad o rareza. Y en otro de los aspectos relativos a la conservación del patrimonio histórico, será la base para establecer un proyecto sistemático de microfilmación de fondos en sucesivas etapas, con el fin de ir formando un archivo de seguridad y de facilitar la difusión de las reproducciones de los ejemplares⁸⁵.

Aunque la elaboración del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico es un proyecto a largo plazo, este plazo disminuye en relación directa al crecimiento del número de registros bibliográficos que se integran en la base de datos, puesto que se trata de un proyecto de catalogación compartida. Por otra parte, a lo largo del desarrollo del proyecto se van obteniendo productos parciales y coherentes mediante el establecimiento de prioridades de catalogación sistemática. Se proyectó la elaboración del Catálogo de tal manera que la información recogida pudiera formar, a corto plazo, un corpus de utilidad inmediata y progresivamente ampliable, para ir cubriendo las parcelas más desatendidas hasta ahora y de mayor demanda informativa. Para ello se dispuso la distribución del Catálogo en secciones cronológicas, su elaboración en etapas sucesivas, se adoptó el sistema rotatorio para la recogida de información y las normas internacionales para la descripción bibliográfica y para la introducción de los datos en el ordenador.

Así, el Centro del Patrimonio Bibliográfico de la Biblioteca Nacional ha iniciado la publicación de los Catálogos de impresos españoles del siglo XVII y del siglo XIX, existentes en varias de las más importantes bibliotecas de Madrid en fondos de cada uno de estos periodos⁸⁶. Estas bibliotecas serán las encargadas de confeccionar un catálogo base que mediante un sistema rotatorio irá circulando entre las bibliotecas integradas en el sistema, evitando en gran parte la duplicación de la tarea de descripción de ejemplares. De este modo, de los ejemplares conservados en cada biblioteca, se añade únicamente al catálogo la descripción de aquéllos cuya edición no consta en el mismo y, en principio, sólo la indicación de localización de aquéllos, cuya edición está ya registrada. Fue preciso, también, definir la forma y nivel de la descripción adecuados a un catálogo colectivo de gran amplitud, concebido como instrumento básico de referencia para el conocimiento del patrimonio bibliográfico nacional y útil para el

⁸⁵ DEXEUS MAYOL, M. El catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico: función y planteamiento. En *Homenaje a Justo García Morales*, p.124, 126.

⁸⁶ CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO. Siglo XVII y CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO. Siglo XIX.

intercambio internacional de información. Teniendo en cuenta el conjunto de sus finalidades, se decidió adoptar las normas ISBD en sus diversas versiones para cada una de las clases de materiales que deben ser incluidos en el catálogo y, por tanto, las ISBD (A), para los impresos anteriores a 1801, haciendo constar los datos mínimos indispensables para la correcta identificación de los ejemplares. La opción del formato MARC⁸⁷ no ofreció dudas. No se trataba únicamente de prever la posibilidad del intercambio internacional de información, sino que era necesario iniciar de inmediato el intercambio entre los diversos centros de catalogación españoles⁸⁸.

Este proceso de catalogación cooperativa que supone el catálogo colectivo permite afrontar con garantías de éxito y sin que el esfuerzo resulte desproporcionado el inmenso trabajo de recatalogar (o catalogar en muchos casos por vez primera) gran parte (se calcula que un 80 % aproximadamente en esta primera fase) de la producción bibliográfica que atesoran las bibliotecas españolas.

Igualmente se está elaborando el catálogo colectivo de fondo antiguo de la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas (ABINIA)⁸⁹. Se planteó como el inicio de una base de datos bibliográfica que reunirá los registros procedentes de las bibliotecas iberoamericanas, comenzando por las Bibliotecas Nacionales y que continuará incorporando los registros de las demás bibliotecas.

El catálogo conmemora el V Centenario del Descubrimiento de América y su espectro cronológico corresponde a la época en la que España y Portugal estuvieron presentes en América. En él participan veintiun países.

Existe también un proyecto de formación de un catálogo colectivo europeo de impresos de los siglos XVI al XVIII, propuesto por la Conferencia Internacional sobre Catalogación Retrospectiva⁹⁰, que se celebró en Munich en noviembre de 1990.

En esta primera reunión se expuso la situación de los catálogos y de los proyectos de catalogación de impresos antiguos en diversos países europeos, entre ellos España, con el fin de establecer las vías para la creación de un sistema informatizado que reuniera los datos sobre el Patrimonio Bibliográfico de Europa. En su segunda reunión, en enero de 1992, la Conferencia acordó planificar la construcción de una base de datos que albergaría, en principio, los registros de los impresos de los siglos XVI al XVIII aportados por las bibliotecas nacionales y

⁸⁷ Machine-readable cataloguing (MARC), formato de estructura del registro bibliográfico, para ser introducido en el ordenador, con el fin de facilitar la recuperación de sus datos por diversos conceptos. Fue desarrollado por la Biblioteca del Congreso de Washington en la década de los 60 y posteriormente aceptado como formato para el intercambio internacional de información.

⁸⁸ DEXEUS MALLOL, M. El catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico: función y planteamiento. En *Homenaje a Justo García Morales*, p.133-136.

⁸⁹ CARO, C. Planes para la creación del Catálogo Colectivo de fondo antiguo de la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas (ABINIA). *Boletín de la ANABAD*, julio-dic. 1991, vol. 41, n. 3-4, p.257-271.

⁹⁰ RETROSPECTIVE CATALOGUING IN EUROPE: 15th to 19th CENTURY PRINTED MATERIALS. *Proceedings of the International Conference, Munich 28th-30th, November 1990*.

de investigación europeas interesadas en el proyecto. Los datos se obtendrían directamente de los ejemplares, utilizando las normas ISBD y el formato MARC y el trabajo se realizaría de acuerdo con la metodología propia de la catalogación cooperativa para la elaboración de un catálogo colectivo.

Como dice M. Dexeus⁹¹ este proyecto es de singular interés en el momento de la nueva configuración política europea, por su incidencia positiva en el fortalecimiento de los estudios humanísticos, que fundamentan el conocimiento de la identidad cultural de Europa. Por otra parte, desde el punto de vista biblioteconómico, contribuirá notablemente a obtener un más rápido acceso a las principales colecciones bibliográficas europeas y a beneficiarse de la labor de descripción ya realizada, con un coste mínimo por parte de cada uno de los países participantes.

4.2. CRITERIOS GENERALES PARA LA CONFECCIÓN DEL CATÁLOGO

Como señala Checa Cremades⁹² los innegables avances de la informatización en nuestras bibliotecas, el rápido desarrollo en nuestro país de las bases de datos, la subsiguiente necesidad, cada día más acuciante y sentida, de alcanzar la ansiada normalización, las exigencias de la redacción de catálogos colectivos, son algunas de las realidades que obligan a situar cualquier repertorio en el contexto del "sistema general de información nacional" y, dentro de él, en el área concreta de un "sistema de información científica". Era imprescindible no pasar por alto estos datos, so pena de que el presente trabajo quedase rápidamente obsoleto, inservible o definitivamente circunscrito al uso privado de unos pocos iniciados. Este convencimiento nos ha conducido a utilizar la normativa internacional para hacer los asientos bibliográficos de este catálogo: las normas ISBD (A).

Las exigencias del programa de Control Bibliográfico Universal de la IFLA creó la necesidad de una descripción bibliográfica normalizada y legible por ordenador que permita:

- el intercambio de los asientos procedentes de diferentes fuentes, de manera que las noticias producidas en un país puedan ser integradas fácilmente en catálogos de bibliotecas o en bibliografías de otro país;
- la interpretación de dichos asientos pese a las barreras lingüísticas, con estas normas las noticias producidas por los usuarios de una lengua pueden ser interpretadas por usuarios de otra lengua;
- la conversión de los asientos bibliográficos a formato legible por ordenador;

⁹¹ DEXEUS, M. Proyecto de una base de datos europea de impresos de los siglos XV al XIX. *Boletín de la ANABAD*, abril-junio 1992, vol. 42, n.2, p.272-273.

⁹² CHECA CREMADES, J.L. Catálogo del fondo antiguo de la biblioteca del Real Jardín Botánico de Madrid: método bibliográfico. *Boletín de la ANABAD*, abril-junio 1989, vol. 39, n.2, p.248.

El resultado de esta necesidad fue la ISBD (International Standard Bibliographic Description). Uno de los eslabones de la cadena fue la ISBD (A)- A por Antiguo, Ancien, Antique, Antiquariam, Alt, etc.-, aprobada en 1980.

La introducción de las ISBD (A)⁹³ nos relata la génesis de esta norma. Los orígenes de una ISBD para libros antiguos puede remontarse a una insatisfacción general por algunos de los puntos más estructurados del borrador revisado de la ISBD (M) presentada a la Reunión de revisión de la ISBD de Grenoble de 1973. En aquella ocasión se reconoció que los libros antiguos presentaban problemas especiales, pero en vez de solucionarlos, la reunión se limitó a reconocer en la página 1 de la ISBD (M)⁹⁴: "La ISBD (M) ha sido concebida principalmente para publicaciones actuales. Por ello no prevé soluciones para todos los problemas especiales de los libros antiguos".

Quedaba, así, desprovista la descripción de los libros antiguos en la época de los catálogos automatizados. En el año 1973 esta carencia de normativa no era preocupante porque había poca demanda de procesamiento por máquina de noticias bibliográficas, excepto para publicaciones actuales. Los libros antiguos tenían un interés mayor como antigüedades y estaban en catálogos separados que no tenían que ser manipulados por el formato MARC o similares. No obstante, particularmente en la Bibliothèque Nationale y en el Institut de Recherche d' Histoire des Textes de Paris, en la National Library of Scotland de Edimburgo y en la Bodleian Library de Oxford y, desde 1976, en la Eighteenth-Century Short-Title Catalogue centrada en la British Library, se van a dar los primeros pasos en la entrada de material antiguo en las bases de datos y en la compilación de catálogos colectivos.

Mientras tanto, toma forma la idea de generalizar la ISBD y, al término de 1975, se va a conseguir el acuerdo sobre el esquema de la ISBD (G) -General- en la cual se pueden formular estructuras para todo tipo de materiales. Se van a reconsiderar, por tanto, las ISBD existentes y, a la vista de la renuncia anterior de la ISBD (M) a tratar de libros antiguos, las Secciones de la FIAB de libros raros y de catalogación se ven obligadas a crear un Grupo de trabajo al cual se va a solicitar que examine la ISBD (M) y que determine cuales son las disposiciones satisfactorias para la descripción de libros antiguos, si sus particularidades pueden indicarse como notas a pie de página en una ISBD (M) revisada, o como reglas alternativas, o si existe la necesidad de una ISBD distinta.

Ciertamente se va a cuestionar si algunos libros presentan, simplemente por su antigüedad, problemas que no se encuentran en otros libros. La respuesta que daría el Grupo de trabajo es que las descripciones de libros antiguos se formulan normalmente con un propósito ligeramente diferente de los propósitos que guían las técnicas de aquellos que trabajan con información actual. La ISBD (A) añade un cuarto objetivo a los ya expuestos y comunes a todas las ISBD, el de

⁹³ ISBD (A): International Standard Bibliographic Description for Older Monographic Publications (Antiquarian), p.IV-V.

⁹⁴ ISBD (M): International Standard Bibliographic Description for Monographic publications.

proporcionar una transcripción suficientemente precisa de portadas, etc., que permita que diferentes obras y diferentes ediciones de una misma obra puedan ser identificadas fácilmente.

Así, -sigue exponiendo la introducción de la ISBD (A)-, en la mayoría de las bibliotecas los libros antiguos se consideran como objetos que han de ser descritos de manera que puedan ser claramente distinguidos, con la finalidad de compararlos con otros ejemplares y con otras ediciones de la misma obra. El propósito del bibliotecario de libros raros no es, aquí, sin más la descripción de la obra, sino, mucho más importante, la clarificación de la transmisión del texto y de aquellas particularidades que distinguen a las ediciones. Las descripciones de los libros antiguos tendrán que prestar, así, mucha atención al detalle de una transcripción precisa del área de título y de la de publicación, y dar una mención exacta del número de unidades materiales de la obra en el área de descripción física. Es en estas tres áreas donde la ISBD (A) se aparta más de la ISBD (M).

El Grupo de trabajo ha considerado todos estos aspectos y ha convenido en la necesidad de desarrollar la ISBD (A) que se aprobó en enero de 1980. Sin embargo, dentro del Grupo de trabajo había posiciones encontradas. Había quien opinaba que no se había probado la necesidad de una ISBD (A) y que la ISBD (M) unida a algún identificador único, análogo al número ISBN (es decir la "identidad tipográfica") sería mucho más satisfactorio para el uso general. Por otro lado, otro miembro consideraba que, respetar el orden normal de los elementos ISBD en los títulos, resultaba una distorsión inaceptable de la composición de la portada. Se va a intentar acomodar los dos puntos de vista, pero como representan posiciones del todo contrarias, el resultado sólo podía ser un compromiso.

Pues bien, en este compromiso reside el problema fundamental de la ISBD (A), su inconsistencia.

Como señala Maltese⁹⁵ la ISBD (A) es el resultado poco conseguido, de un compromiso entre dos posiciones extremas erróneas: la que sostiene que no es posible reconducir a un esquema general como el de la ISBD la descripción del libro antiguo y la que, al contrario, sostiene que no existe ningún problema para llevarlo a efecto.

La ISBD (A) ha sido muy criticada por parte de aquellos autores que piensan que el libro antiguo no es normalizable y que por tanto rechazan la norma de raíz.

Estos autores opinan que el libro antiguo no es normalizable por la dificultad que presenta para conciliar una uniforme y rigurosa técnica catalográfica con la caprichosidad con que se presentan los distintos elementos en una edición antigua.

No creemos, sin embargo, que por ser más o menos normalizada una edición, sea más normalizada o normalizable su descripción. Pensamos que las

⁹⁵ LIBRI ANTICHI E CATALOGAZIONE: METODOLOGIE E ESPERIENZE, p.193.

publicaciones antiguas son perfectamente normalizables, lo que sucede es que requieren para su catalogación de conocimientos bibliológicos y experiencia específica.

Tras las opiniones de estos autores subyace una concepción anticuaria del bien librario, al que consideran como bien en sí mismo que tiene su valor por sus características externas de precio, rareza y antigüedad, más que por el uso cultural que de él se puede hacer. Este es un prejuicio que ha excluido de hecho del restringido ámbito de los bienes culturales a todos los libros que no eran clasificables como "raros y valiosos" y que ha dañado el patrimonio cultural.

Como recordaba Barberi⁹⁶, la evolución del concepto de libro raro y de valor al concepto de bien librario comporta una serie de pasos estrechamente unidos: primero un paso cuantitativo de un menor a un mayor número de objetos librarios, después un paso cualitativo del concepto de objeto antiguo, raro y precioso al de documento, y finalmente un paso de la concepción del libro como objeto poseído al concepto del libro como bien social.

Según Agenjo y Cuesta⁹⁷ no hay que perder de vista que el propósito de la ISBD (A) es la descripción de los libros antiguos en la era de los catálogos automatizados y nunca debe confundirse con el análisis documental encaminado a una descripción bibliográfica o tipobibliográfica. Se trata de dos funciones distintas, y muchos de los reproches que se han hecho a la ISBD (A) provienen de críticos que no tenían presente tal distinción.

Conviene abandonar⁹⁸ la tentación de la transcripción más o menos elaborada o simplificada, y dejar a la bibliografía la definición de los problemas referidos a la identificación facsimilar, la individualización de los elementos de discriminación de la tirada y de los ejemplares y la determinación de la copia "ideal", y a la historia literaria y a la filología la solución de las cuestiones relativas al origen de las obras, a sus variantes y a su paternidad.

La ISBD (A) ha recibido también críticas por parte de aquellos autores que la consideran innecesaria. Por ejemplo Sicco⁹⁹ opina que el libro antiguo, sólo por que haya sido producido de distinta manera que el moderno, no necesita necesariamente normas distintas de catalogación. En este mismo sentido Maltese¹⁰⁰ argumenta que para defender el que exista una normativa especial para el libro antiguo habría que ver si tras éste y el libro actual hay una distancia parangonable a la que existe entre un libro y un mapa o entre una publicación seriada y una publicación monográfica. Maltese afirma que no, que el problema

⁹⁶ BARBERI, F. Dal libro raro e di pregio al bene librario. *Accademie e biblioteche d'Italia*, 1974, 42, n.3, p. 166-181.

⁹⁷ AGENJO BULLÓN, X., CUESTA DOMINGO, P. La catalogación del libro antiguo en un entorno automatizado. *Boletín de la ANABAD*, 1987, vol. 37, n.3, p.401.

⁹⁸ SERRAI, A. La struttura di un censimento bibliografico. En *Libri antichi e catalogazione*, p.23.

⁹⁹ SICCO, M. Proposta per una normativa catalografica. En *Libri antichi e catalogazione*, p.173.

¹⁰⁰ LIBRI ANTICHI E CATALOGAZIONE, p.193.

reside en el hecho de que la mayor dificultad para describir los libros antiguos proviene de nuestro desconocimiento. Para describir bien los libros, sean antiguos o modernos, es necesario conocerlos históricamente.

Siguiendo este criterio las AACR2 han eliminado el apéndice sobre libros antiguos que tenía la primera edición, limitándose a añadir, para éstos, algunas informaciones suplementarias que resuelvan la casuística, a menudo complicada de las publicaciones antiguas.

Este es el caso también de las RRCC españolas¹⁰¹ que dedican un apartado a la descripción de las publicaciones antiguas dentro del capítulo de descripción de las publicaciones monográficas. Lo que sí echamos de menos en nuestras reglas de catalogación es la ausencia de indicaciones sobre elección y formulación de puntos de acceso para libros antiguos (tales como géneros, procesos gráficos, imprentas, ilustradores y procedencias).

A nuestro parecer, es innegable que las publicaciones antiguas tienen mayores exigencias de individualización y caracterización y hay que intentar no perder ninguna información suplementaria que pueda evidenciar la peculiaridad del ejemplar. Pero para ello, creemos que sirve el utilizar el área de notas correctamente y de lleno.

Además, la defensa de la transcripción fidedigna de la portada con el fin de identificar con claridad las distintas ediciones falla: las variantes sólo pueden ser descubiertas haciendo comparaciones. El descubrimiento de ediciones o tiradas desconocidas, o de otros ejemplares de una edición es parte de la rutina diaria de los proyectos bibliográficos cooperativos, y esto es posible en gran parte por la catalogación uniforme de todos los documentos de la base de datos. Es importante señalar que la transcripción fiel al original no implica necesariamente enormes descripciones o asientos más complejos. Simplificación y efectividad coinciden en el contexto de la catalogación del libro antiguo para lograr el objetivo último de la identificación¹⁰².

Como dice Festanti¹⁰³, los criterios de descripción deben ser dirigidos a resolver las exigencias de los investigadores y de los usuarios, más que ser reflejo de la edad del libro. El criterio fundamental para determinar el nivel de descripción tiene que referirse al nivel de utilización cultural que del documento se pretende alcanzar.

Además, si el catálogo sólo tiene las dos finalidades expresadas en los "Principios de París"¹⁰⁴: conseguir establecer si la biblioteca posee una obra determinada y qué obras de un autor y qué ediciones de una obra son

¹⁰¹ REGLAS DE CATALOGACIÓN. I, Monografías y publicaciones seriadas, p. 76-90.

¹⁰² STALKER, L., DOOLEY, J. M. Descriptive cataloging and rare books. *Rare books & manuscripts librarianship*, 1992, vol.6, n.1, p.11.

¹⁰³ FESTANTI, M. Un'esperienza di catalogazione delle cinquecentine. En *Libri antichi e catalogazione*, p.125.

¹⁰⁴ INTERNATIONAL CONFERENCE ON CATALOGUING PRINCIPLES,

conservadas en esa biblioteca, en ese caso, con una descripción abreviada en la forma más difundida¹⁰⁵ el catálogo estará satisfecho, y cualquier otro nivel más analítico resultará en definitiva extraño a la lógica de un catálogo. Con un grado mayor de profundidad en la descripción, se corre el riesgo de confundir la función de un catálogo con la de una bibliografía.

En este sentido, dice Gaskell¹⁰⁶ que las grandes bibliotecas ricas en fondos antiguos no necesitan catálogos muy analíticos: el mismo tipo de información que figura en un catálogo de uso interno de la biblioteca servirá normalmente para un gran catálogo.

Nosotros somos partidarios por tanto, de describir las publicaciones antiguas según las ISBD (M) y atendiendo sólo a las particularidades inevitables de las publicaciones antiguas, que podrán reflejarse en el área de notas. Y ello por las razones ya expuestas y alguna otra como es el hecho de que ediciones antiguas y modernas forman parte muchas veces de un catálogo general y no tiene sentido usar dos pesos y dos medidas para los libros antiguos y modernos.

Otra razón es que defendemos la normalización por encima de consideraciones bibliológicas de respeto al original. La importancia de la normalización consiste no sólo en el hecho de que los catálogos son instrumentos de búsqueda para los estudiosos, sino también en que son fuentes de bibliografía general y especial, que se basan sobre catálogos de bibliotecas sin recurrir a los ejemplares.

Consideramos que sacrificar en algunos aspectos la fidelidad al original no impide cumplir al catálogo sus objetivos y ello porque su pretensión, y la nuestra, al hacer este catálogo es identificar e individualizar ediciones. Hemos dejado la identificación e individualización de las obras a los especialistas de historia literaria y de otras disciplinas históricas.

Pensamos, por tanto, que la ISBD (A) es innecesaria, sin embargo, ya que existe somos partidarios de su cumplimiento, situación que como vamos a ver no es efectiva y ello debido al grave problema de inconsistencia que presenta¹⁰⁷.

La simplicidad de la catalogación y el objetivo de la identificación precisa coinciden también si se eliminan opciones en aquélla, pues cuantas más opciones se ofrecen al catalogador mayores dificultades se encontrarán a la hora de la identificación. La cantidad de opciones que ofrece la ISBD (A) es la culpable de su inconsistencia e ineficacia. El sentido común nos dice que cuantas más excepciones tengan las reglas, más difíciles son de aplicar. Las opciones deben

¹⁰⁵ La exigencia de reseñar un gran número de ejemplares en el más breve tiempo posible y formar un instrumento manejable, generalizó, desde fines del siglo pasado, en Gran Bretaña, el tipo de descripción de los "Short-Title catalogue", abreviando el título y el pie de imprenta e indicando en la colación únicamente el formato.

¹⁰⁶ GASKELL, Ph. Principes et problèmes du catalogage des livres anciens dans les bibliothèques. En *Les fonds anciens des bibliothèques françaises*, p. 207-211.

¹⁰⁷ FEATHER, J. The rare-book librarian and bibliographical scholarship. *Journal of Librarianship*, 1982, 14, p.37-38.

ser eliminadas en todo lo posible y sobre todo en lo que se refiere a la transcripción del título.

En esta norma existe una contradicción entre el intento de transcribir los datos tal como figuran en el impreso -sobre todo en el área de título y mención de responsabilidad y en la de pie de imprenta- y la obligatoriedad de introducir determinadas variaciones. Por ejemplo, cambiar, en algún caso, el orden en que aparecen dichos datos o la introducción del elemento perturbador de la puntuación propia de la norma en la primera de las áreas mencionadas. Produce confusión la conjunción de la puntuación propia de las ISBD y la que figura en el texto del impreso, que se agudiza en el caso de pretender introducir en las ISBD (A) la comúnmente utilizada para facilitar una fiel transcripción de los contenidos textuales. La confusión puede derivarse también del criterio diverso que se debe aplicar en la indicación de la mención de responsabilidad, según se halle o no unida gramaticalmente al título en el texto del impreso.

A este respecto, la introducción de la ISBD (A)¹⁰⁸ puntualiza en relación al área primera que se deja a la libre elección del catalogador conservar o eliminar la puntuación original, pero que con vistas a una mayor claridad es conveniente adoptar la supresión de la puntuación existente en la portada para poder utilizar la prescrita por la norma internacional, y así evitar el error ante la posible duplicación. Así pues, la decisión se presenta polémica, ya que entre los miembros de las comisiones de trabajo para la redacción de la ISBD (A) no había tampoco unanimidad.

Consideramos que si se decide transcribir fielmente los datos que figuran en el impreso, incluyendo la transcripción de ciertas letras según los usos de la época y lugar, habrá que hacerlo con todas sus consecuencias, aunque ello implique variaciones en un catálogo general. Por el contrario, si se concede prioridad a la normalización catalográfica, habrá que modernizar la transcripción de los datos, que no serán menos inteligibles al usuario, quien, por otra parte y a no ser que optemos por la transcripción fiel sin concesiones, nunca podrá tener la seguridad de lo que figura en el impreso.

El resultado de esta norma conciliadora ha sido que cada país y casi cada biblioteca la utilizan como mejor les parece, lo que va a dificultar el intercambio de información.

Los ingleses y franceses¹⁰⁹, por ejemplo, han decidido prescindir de la puntuación ISBD en el área de título y mención de responsabilidad, eliminando así una de las mayores dificultades en la descripción del libro antiguo: la transcripción de la portada. Sin embargo, es preciso advertir que esta línea de actuación puede conllevar determinadas inconsistencias, sobre todo cuando el catalogador se

¹⁰⁸ ISBD (A): International Standard Bibliographic Description for Older Monographic Publications (Antiquarian), p. IV-VI.

¹⁰⁹ AGENJO BULLÓN, X., CUESTA DOMINGO, P. La catalogación del libro antiguo en un entorno automatizado. *Boletín de la ANABAD*, julio-septiembre 1987, vol.37, n.3, p. 401-405.

encuentra ante una portada que relaciona varias obras de un mismo autor o de varios.

La misma ausencia total de puntuación ISBD tienen estas normativas en lo que concierne al área de edición.

Otra peculiaridad que llama la atención es la falta de definición entre editor y librero, e impresor. No se delimitan las funciones en el área de publicación. Los ingleses ni siquiera puntualizan con el normativo [s.n.] cuando falta información, pero en cambio mantienen la puntuación ISBD.

No es de extrañar esta opción, pues las ISBD (A)¹¹⁰ dicen en el prólogo que en la zona de pie de imprenta la interconexión del impresor, el librero y el editor es tan estrecha y a menudo indefinida que puede resultar más fácil transcribir pies de imprenta completos, tal como se encuentran, no sólo por fidelidad literal, sino para evitar juicios subjetivos. Dicen también que la posibilidad de usar los elementos del pie de imprenta para la recuperación de lugares de publicación, edición, etc. y de impresores no se puede tomar realmente en consideración ya que éstos pueden aparecer en multitud de formas.

Pensamos, sin embargo, que es importante separar las funciones de impresor y editor, así como aclarar el lugar de impresión, diferenciándolo de un posible lugar de edición. La dificultad que pudiera existir no debe ser obstáculo para que las grandes bibliotecas y los sistemas bibliotecarios cuenten con ficheros en los cuales estén delimitadas las funciones a las que acabamos de hacer referencia. Y que la consulta a dicho fichero dado el número relativamente pequeño de entradas, es perfectamente posible, sobre todo si se le compara con las inacabables listas de editores e impresores contemporáneos y no por ello desprovistos de atención por parte del catalogador de fondo actual.

En lo que se refiere al área de descripción física, se observa que tanto franceses como ingleses respetan la puntuación ISBD (A). Sin embargo, la normativa francesa prescribe que se detallen las firmas tipográficas tras la paginación y entre paréntesis, lo que supone una vuelta a la descripción anterior a la norma internacional, y además prescinden de separar las secuencias de firmas mediante comas, lo que podría dar origen a alguna confusión. Por su parte los ingleses eliminan en la práctica, según se comprueba en el Centro Catalogador ESTC de la British Library, esa información, lo que resulta comprometido a la hora de identificar un impreso antiguo.

En el área de notas la norma francesa no distingue entre las del ejemplar ideal -o nota que abarca toda la edición- y las notas de cada ejemplar concreto; éstas pueden referirse a las ilustraciones, encuadernación, ex-libris o procedencia, anotaciones manuscritas, estado del ejemplar, además de a la firma topográfica. Por el contrario, si se especifican esos datos pormenorizadamente, se podrán recuperar ulteriormente informaciones interesantísimas. Por ejemplo, sería

¹¹⁰ ISBD (A): International Standard Bibliographic Description for Older Monographic Publications (Antiquarian), p. V.

factible reconstruir bibliotecas particulares o de instituciones, agrupando los ejemplares dispersados por el paso del tiempo en un subconjunto de la base de datos, caracterizado por poseer la misma información acerca de la procedencia.

Por lo que se refiere a España, las Reglas de Catalogación¹¹¹, en su primer volumen, dedican un apartado a la descripción de las publicaciones antiguas, dentro del capítulo de descripción de publicaciones monográficas. Este apartado es un mero resumen, sin ninguna toma de posición, de las ISBD (A). Su falta de claridad y el hecho de que esta norma haya cuajado escasamente en nuestro país, ha conducido a que cada biblioteca haya hecho su propia adaptación, aunque en los últimos tiempos la elaboración del catálogo colectivo ha paliado en gran medida esta situación. Una de las ventajas de este catálogo es la necesidad previa de unificar criterios catalográficos.

Después de lo señalado hasta aquí, podría concluirse¹¹² que aunque se ha partido de una norma común de carácter internacional, la ISBD (A), cuyo objetivo es servir de base a la descripción de las publicaciones monográficas antiguas, haciendo posible su tratamiento informático, su puesta en práctica ha supuesto en realidad, que cada sistema bibliotecario o biblioteca, según su experiencia de trabajo, haya hecho su propia adaptación, que, combinada con una estructura distinta de la catalogación legible de forma mecanizada, aunque sea nominalmente MARC, supone de hecho un distanciamiento de la normativa base.

Esta realidad puede llevar a hacer difícil el intercambio de la información bibliográfica de la forma automatizada y a que los costosos programas de conversión sean inevitables, lo que en último término, significaría en cierta manera un fracaso del proyecto internacional.

Parece por tanto oportuno recomendar nuevamente la aplicación de la norma ISBD (A) combinada con el MARC y siguiendo la norma ISO 2907 y confiar en que su futura puesta al día resuelva los problemas de la actual, eliminando opciones para facilitar su consistencia, o bien en que se reforme la ISBD (M) para atender a las particularidades de las publicaciones antiguas.

Un aspecto no resuelto, que acapara en este momento gran parte de la atención de los bibliógrafos y bibliotecarios que trabajan sobre materiales antiguos, es la recuperación de la información correspondiente a las materias sobre las que versa el contenido de los textos. En la mayoría de los repertorios que reseñan impresos antiguos se incluyen índices por materias que, en general, enriquecen notablemente su valor informativo. Sin embargo, no se ha hallado una solución totalmente satisfactoria para ser adoptada en proyectos nacionales de gran amplitud, puesto que las decisiones normativas que se adoptan en este tipo de proyectos sientan, en cierto modo, jurisprudencia en el ámbito nacional e internacional, por lo que deben aplicarse criterios científica y técnicamente garantizados¹¹³.

¹¹¹ REGLAS DE CATALOGACIÓN, p. 76-90.

¹¹² AGENJO BULLÓN, X. y CUESTA DOMINGO, P. La catalogación del libro antiguo en un entorno automatizado. *Boletín de la ANABAD*, julio-septiembre 1987, vol.37, n.3, p.406

La utilización de los sistemas de clasificación más generalizados en la actualidad (CDU, Dewey, etc.), que poseen probada utilidad en otros campos de aplicación, presentan el inconveniente, común a todos ellos, de falta de flexibilidad para adaptarse a determinados contenidos, los de los manuscritos e impresos antiguos especialmente. Por otra parte, la adopción de clasificaciones bibliográficas coetáneas a los materiales incluidos en el catálogo, además de que tales materiales son cronológicamente dispares, presenta la dificultad de que, aunque pudieron ser útiles a las necesidades culturales de su época, no se adaptan a las exigencias de la investigación actual, cuyo enfoque es histórico y parte, por tanto, del estado actual de la ciencia, el arte o el pensamiento, para tratar de conocer sus etapas precedentes.

Se ha intentado otro camino, mediante la adopción de clasificaciones bibliográficas tradicionalmente utilizadas, desde la época de auge de la bibliofilia a mediados del siglo pasado, para la recuperación temática de las obras antiguas; pero se ha comprobado que poseen el inconveniente de no corresponder a los esquemas de clasificación del conocimiento coetáneos a las obras que son objeto de información ni a los actuales, por lo que hoy se está trabajando en la actualización de este tipo de clasificaciones¹¹⁴.

En algunos proyectos actualmente en curso, se ha optado, en principio, por la recuperación por materias a través de las palabras clave que figuran en el título. De hecho, en nuestra Biblioteca Nacional, este sistema se implantó a fines del pasado siglo y su resultado ha sido un catálogo, cerrado poco antes de 1936, que permite recuperar por su contenido, con un aceptable grado de pertinencia, gran parte del fondo antiguo de la Biblioteca. Es un sistema que merece ser considerado, puesto que su utilidad es patente en cualquier campo de la información científica y permite proseguir el estudio de otras posibilidades, que podrían ser más eficaces y de las que siempre sería un útil complemento.

Paralelamente a la situación actual en el campo de la información científica, podría ser una vía de solución efectiva la formación de tesauros o de listas de encabezamientos de materia más o menos pomenorizadas. Mediante este sistema se ha pretendido, en ciertos casos, obviar el empleo de clasificaciones rígidas, que responden a un esquema previo de jerarquización del conocimiento y, aunque es evidente que también estos sistemas se basan, en último término, en esquemas jerárquicos preconcebidos, permiten una mayor flexibilidad a la hora de traducir tales esquemas al lenguaje concreto de los descriptores o los encabezamientos de materia, por lo que puede ser una de las opciones que ofrezca más posibilidades¹¹⁵.

¹¹³ DEXEUS MALLOL, M. El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico: función y planteamiento. En *Homenaje a Justo García Morales*, p.138-140.

¹¹⁴ El sistema de clasificación de Brunet ha sido sometido recientemente a diversos intentos de actualización, de los cuales el más reciente: CADRE DE CLASSEMENT SYSTEMATIQUE DU CATALOGUE DES LIVRES ANCIENS IMPRIMÉS (1460-1815).

¹¹⁵ DEXEUS MAYOL, M. El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico: función y planteamiento. En *Homenaje a Justo García Morales*, p.140.

Por el momento, dado el estado de la investigación en este campo, no es conveniente proponer soluciones inmediatas sin poseer una base firme para ello, pero interesa insistir en la urgencia de poner los medios para hallar la forma de atender a las necesidades de la investigación en un aspecto tan fundamental para el conocimiento de la producción bibliográfica retrospectiva y, en definitiva, de la cultura de las diversas épocas en que se produjo. En este punto parece evidente la necesidad de colaboración entre los profesionales de la información científica y los especialistas en la historia de los diversos campos del conocimiento¹¹⁶.

4.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS

Pese a las opiniones que hemos manifestado en el apartado anterior, en la confección de las referencias de este catálogo nos hemos guiado por la ISBD (A) y por el apartado de las RRCC españolas dedicado a las publicaciones antiguas. Y ello debido a que, si bien esperamos que la norma ISBD (A) se mejore, o que desaparezca y se añadan las especificaciones necesarias para las publicaciones antiguas a las ISBD (M), de momento es lo que tenemos y a ella nos intentamos ajustar.

No obstante, por las razones que ya hemos expuesto adoptamos la forma de catálogo breve (short-title catalogue), intentando no recargar la descripción. Ésta se ha basado fundamentalmente en la información que facilitan los propios ejemplares, evitando investigaciones bibliográficas que, a nuestro entender, van más allá de la misión de quien elabora un catálogo.

En la referencia se han incluido los siguientes elementos:

1) un número de orden, que precede a cada registro;

2) el punto de acceso principal. El catálogo está ordenado alfabéticamente en secuencia única, por autores personales, títulos uniformes y por la primera palabra significativa del título de las obras anónimas. Las diversas obras de un autor figuran en orden alfabético de títulos y las varias ediciones de una obra en orden cronológico. Los nombres personales, que encabezan las noticias bibliográficas, se dan en forma normalizada y a los religiosos se les añade las siglas de la Orden a que pertenecen. En los casos en que nos ha parecido dudosa la atribución de una obra a un autor, hemos optado por hacer la entrada por el título.

3) La descripción. Hemos aplicado las puntuaciones correspondientes a las distintas áreas y hemos presentado el título en forma abreviada, pero que consiga la rápida individualización de la obra, aislando en la multiplicidad de los datos de la portada sólo los elementos esenciales y transcribiéndolos de modo

que mantengan un sentido conjunto. El título breve es seguido de la indicación de las menciones de responsabilidad: autor, traductor, comentarista, ... de la edición.

Los datos transcritos se toman, en principio, de la portada, pero si los de pie de imprenta no figuran en la portada y constan en el colofón, se transcriben del mismo. Cualquier dato aportado a la descripción por el catalogador o que consta en una parte del impreso distinta de las señaladas, se hace constar entre corchetes.

Si la edición carece de pie de imprenta o de alguno de los datos del mismo, se hace constar mediante las correspondientes siglas. Se hace mención tanto de editores como de impresores o libreros y con los términos que les preceden al igual que en la mención del lugar de edición o de impresión. La fecha de edición se transcribe en números arábigos.

En el área de descripción física se indica en primer lugar el número de páginas o de hojas respetando la numeración original. A continuación se especifican las ilustraciones y después el formato del libro según el número de veces que el pliego ha sido doblado. Hemos optado por este sistema en vez de por la indicación de la altura porque, como este catálogo sólo contiene ediciones antiguas, nos parece preferible utilizar el criterio bibliográfico.

Toda información adicional, que pueda contribuir a una más ajustada identificación del impreso, se hace constar en nota.

En este área hacemos mención de la fuente de la que se extraen los datos en los ejemplares incompletos, y hemos reflejado el nombre de dibujantes y grabadores, lugar de ejecución de la ilustración y fecha, junto con una pequeña descripción. También se dan diversas notas de contenido.

Hemos prescindido, en cambio, de señalar las firmas tipográficas por escasez de medios. Es evidente que la riqueza de caracteres que presenta la tipografía de los siglos de la imprenta manual difícilmente puede recogerse en las 256 posiciones que, como máximo, permite representar la retícula de los ordenadores. Nos era imposible representar cinco de los signos más frecuentes: el caderón, el parágrafo, el Christus, la cruz latina y la estrella.

Los elementos de ordenación de que hará uso la imprenta primitiva serán las firmas de los cuadernos. Primeramente, se numeran todas las hojas de cada cuaderno o bien se les asignan letras sucesivas; luego, se combina el sistema numérico con el alfabético, asignando una letra o un signo de los mencionados a cada cuaderno y numerando los bifolios del mismo con cifras romanas. Aparte de este sistema se emplean otros, como el de poner exclusivamente una letra al comienzo de cada cuaderno, o el de numerar simplemente cada cuaderno, bien sea con cifras romanas o arábigas.

No hemos mencionado las procedencias de aquellos libros, pocos, que las tenían porque nos han parecido de poco interés, lo mismo que las

¹¹⁶ DEXEUS MALLOL, M. El Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico: función y planteamiento. En *Homenaje a Justo García Morales*, p. 140.

encuadernaciones. Tampoco hemos reseñado el estado de conservación de los libros porque éste es bueno; a los que están en mal estado les falta la portada y ello se menciona en el área de notas, además de apreciarse en la descripción por llevar algunos elementos encerrados en corchetes. La descripción carece también de signaturas topográficas porque, como ya hemos dicho, los libros carecían de cualquier organización. Sólo algunos llevaban un tejuelo con un número, número que además se repetía.

No hemos atendido a la identidad tipográfica¹¹⁷ que las ISBD (A) dan como voluntaria, porque no tenemos mucha fé en su validez para la identificación, y porque a nivel no centralizado, sino de catálogo de biblioteca, que es nuestro caso, no nos parece esencial.

Se ha intentado que el "fingerprint" fuera equivalente al ISBN para las publicaciones antiguas. Se trata de un interesante sistema, elaborado en los últimos años por los franceses e ingleses, que consiste en recabar letras o signos al final del recto de unas determinadas páginas del libro. Con tales letras se forma una cadena que en su secuencia se supone que es característica de una sola edición y que es particularmente útil a la identificación de duplicados aparentemente distintos y a la distinción de ediciones aparentemente idénticas. Sin embargo, parece existir a los pocos años de su ideación un consenso generalizado entre los especialistas sobre la falta de garantías de tal método y que se requerirá para su implantación generalizada. Por lo tanto, se sigue imponiendo la necesidad del cotejo.

En último lugar se hace la descripción de un segundo nivel para aquellas obras en varios volúmenes y se señalan las ediciones duplicadas.

Este catálogo lleva al final tres índices alfabéticos que remiten al número de orden que precede a cada registro catalográfico: onomástico, de ilustradores, y de impresores y libreros. Los dos primeros son de simple localización y el último pretende reflejar el estado de la producción y difusión del libro español de la época y, en ciertos casos, permitir situar ediciones y ejemplares carentes de alguno de los datos de pie de imprenta. Además dará material de interés para documentar aspectos históricos: comercio, relaciones, producción, ... al servicio de varias disciplinas.

El índice onomástico incluye a los autores, colaboradores, editores literarios, adaptadores, traductores y prologuistas. A través de referencias cruzadas, se accede a la información por cualquiera de las formas en que cada persona se halla mencionada en las ediciones recogidas. Se recogen aquí también los títulos de las obras que hemos considerado anónimas, y el título uniforme de la Biblia.

El índice de ilustradores recoge los nombres de dibujantes y grabadores.

¹¹⁷ BAYLE, E. L'empreinte et son utilisation. En *Libri antichi e catalogazione*, p. 82-93.

El índice de impresores y libreros está ordenado por lugares de impresión o edición y figuran, bajo el encabezamiento de lugar y en orden alfabético, con indicación de las fechas límites de su producción incluida en el catálogo.

No presentamos índice de materias porque hemos creído que no resultaría útil, dado que la amplitud temática es muy escasa.

AGUSTO
Corte
Corte
Corte
Corte

AGUSTO
Corte
Corte
Corte
Corte

ALCA
Vida
por
de
de
de
de

5. CATÁLOGO DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ANTIGUOS DEL MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LEÓN.

1

AGUSTIN, Santo, Obispo de Hipona

Confesiones de nuestro gran padre San Augustin... / traducidas de latin en castellano por Francisco Antonio de Gante. -- Madrid : Por Joachin Ibarra..., 1766. -- v.

Tomo Segundo. -- [6], 374 p. ; 8°

2

AGUSTIN, Santo, Obispo de Hipona

Meditaciones, soliloquios i manual del gran padre San Augustin / nuevamente traducidas del latin al castellano por Eugenio de Zeballos. -- En Madrid : por Don Geronymo Ortega, hijos de Ibarra y compañía, 1788. -- v.

Tomo I. -- [8], 511 p. ; 8°

3

ALCALA, Pedro de (O.P.)

Vida del v. siervo de Dios el P. presentado Fr. Francisco de Possadas... / escrita por Pedro Alcala. -- Tercera impresion. -- En Madrid : en la oficina de Antonio Marin. Se hallará en casa de Manuel Ignacio Pinto..., 1748. -- [21], 662 p., [1] h. de grab. ; Fol.

Portada a dos tintas. -- Lámina que es el retrato del biografiado sentado en su escritorio. Fray Matias de Irala es el autor del dibujo y del grabado, Madrid, 1747.

ALCALA YAÑEZ Y RIBERA, Jerónimo de

Verdades para la vida christiana / recopiladas de los santos... por el doctor Geronimo de Alcala Yañez y Ribera. -- En Valladolid : por Geronimo Murillo..., [1736?] . -- [31], 432 p. ; 4°

ARBIOL, Antonio (O.F.M.)

Desengaños mysticos a las almas detenidas o engañadas en el camino de la perfeccion... / su autor el P. Antonio Arbiol. -- Impression septima... -- En Madrid : por Juan Muñoz. A costa de Francisco Assensio, 1733. -- [1] h., 14, 610 p. ; 4°

ARBIOL, Antonio (O.F.M.)

Desengaños mysticos a las almas detenidas, o engañadas en el camino de la perfección... / su autor Antonio Arbiol. -- Impression Sexta... -- En Madrid : en la imprenta de la Causa de la V. M. Maria de Jesus de Agreda. Vendese... en casa de D. Thomas de Jauregui, 1757. -- [8], 648, [35] p. ; 4°

ARBIOL, Antonio (O.F.M.)

Desengaños mysticos a las almas detenidas o engañadas en el camino de la perfeccion... / su autor el padre Antonio Arbiol. -- Impresion nona... -- Barcelona : por Thomas Piferrer y a su costa, 1772. -- [1] h., [14], 572, [32] p. ; 4°

ARBIOL, Antonio (O.F.M.)

La Religiosa instruida con doctrina de la sagrada escritura y santos padres... / por Antonio Arbiol. -- En Madrid : por Thomas Rodriguez Frias, 1734. -- [20], 658, [6] p., [2] h. de grab. ; 4°

Una lámina representa a Santa Teresa en éxtasis. La firma Marti Engelbrecht. La otra representa a Santa Maria de Regla, patrona de la Iglesia de León.

Dos ejemplares de los que uno carece de ilustraciones.

ARBIOL, Antonio (O.F.M.)

La Religiosa instruida con doctrina de la sagrada escritura, y santos padres... / por Antonio Arbiol. -- En Madrid : en la imprenta de la Causa de la V. M. Maria de Jesus de Agreda, 1753. -- [20], 857, [3] p. ; 4°

ARBIOL, Antonio (O.F.M.)

La Religiosa instruida con doctrina de la sagrada escritura y santos padres... / por Antonio Arbiol. -- Madrid : En la imprenta de la Viuda de Marin, a costa de la Real Compañia de Impresores y Libreros del Reyno, 1791. -- [12], 605, [6] p. ; 4°

BARON Y ARIN, Jaime (O.P.)

Luz de la f[e] y de la ley : entretenimiento christiano entre Desiderio, y Electo... / escrito por Jayme Baron y Arin. -- Añadido y corregido en esta ultima impression. -- En Madrid : por Juan de Ariztia. A costa de la Hermandad de San Jeronimo, 1726. -- [26], 631, [21] p. : grab. ; Fol.

Portada a dos tintas.

Una pequeña ilustración que representa a la Virgen del Pilar en la 2ª p. y otra en la última p. a Baco.

BARON Y ARIN, Jaime (O.P.)

La religiosa enseñada, y entretenida en las obligaciones de su... estado de esposa del rey del cielo... / escrito por Jayme Baron. -- En Zaragoza : por Pedro Ximenez... Se hallará en casa de Antonio Rubio..., 1727. -- [36], 604, [8] p. ; 4°

BARON Y ARIN, Jaime (O.P.)

La religiosa enseñada, y entretenida en las obligaciones de su... estado de esposa del rey del cielo... / Escrito por Jayme Baron. -- En Madrid : por Gabriel Ramirez... Se hallará en la librería de Alphonso Vindel..., y en la de Sebastian de Araujo..., 1740. -- [33], 604, [8] p. ; 4°

14

BIBLIA. N.T. Español.

Los santos evangelios / traducidos al castellano ... por el P. Anselmo Petite. -- 4a imp. -- Madrid : en la Imprenta Real, 1789. -- XXXII, 358 p. ; 4°

15

BOURDALOUE, Louis (S.I.)

Retiro espiritual para las comunidades religiosas / escrito en francés por el P. Luis de Burdaloue de la Compañía de Jesús ; y traducido en español por otro padre de la misma Compañía. -- En Madrid : en la imprenta de don Antonio Muñoz del Valle... A expensas de don Pedro Joseph Alonso y Padilla..., vendese en su famosa Librería Castellana, 1760. -- [32], 416 p. ; 8°

16

BOURDALOUE, Louis (S.I.)

Tomo primero de la quaresma del padre Luis Burdaloue... / fielmente traducidos del francés al castellano. -- 2ª. -- En Madrid : por Blas Roman... A costa de Manuel Godos..., 1790. -- v. ; 4°

Tomo segundo. -- [1] h., [2], 410 p.;

17

BOSCH DE CENTELLAS Y CARDONA, Baltasar (M.I.)

Prácticas de visitar los enfermos y ayudar a bien morir... / por el P. Balthasar Bosch de Centellas y Cardona. -- Madrid : por D. Plácido Barco Lopez..., MDCCLXXXICIV [i.e.17__]. -- 432 p. ; 8°

18

BOUITILLER DE RANCÉ, Jean Armand (O.C.S.O.)

Conferencias o instrucciones sobre las epístolas y evangelios de las dominicas y fiestas principales del año... / escritas en francés por el P. Juan Armando Boutiller de Rancé ; y traducidas al castellano por Hermenegildo Gutierrez. -- En Madrid : por Ramon Ruiz, 1795. -- v. ; 12°

Tomo IV. -- 522 p.

70

19

BUENAVENTURA, Santo (O.F.M.)

El prelado instruido en las mayores máximas de gobierno / dictadas por San Buenaventura ; traducidas de latín a nuestro vulgar por el P. Antonio Penín. -- Impreso en Peñaranda de Bracamonte : en la oficina de Antonio Villagordo, 1742. -- [48], 360, [24] p., [1] h. de grab. ; 12°

Texto en latín y castellano.

Una lámina que es la representación de la Virtud en forma de ángel. Thomas Prieto fecit, Salamanca, 1742.

20

CAPARROS, Juan Julian

Suplemento á la última edición del año christiano del padre Juan de Croiset : añadido con los santos de España... / dada á luz por Juan Julian Caparros. -- 1ª ed. -- Madrid : en la imprenta de Joseph García, 1793. -- v. ; 4°

Tomo segundo. -- [2] h., [4], 396 p.

21

CASTELBLANCO, Simón de (O.S.A.)

Virtudes y milagros en vida y muerte del B. P. Fr. Ivan de Sahagun... / por Simon de Castelblanco. -- En Madrid : en la Imprenta Real, 1669. -- [16], 502, [6] p. ; 4°

22

CASTRO, Jacobo de (O.F.M.)

Primera Parte de el arbol chronologico de la santa provincia de Santiago / compuesta por Jacobo de Castro. -- En Salamanca : por Francisco Garcia Onorato y San Miguel, 1722. -- [30], 343 [i.e.353], [7] p. : grab. ; Fol.

Pequeña ilustración en portada que representa a Santiago apóstol y a San Francisco plantando un árbol.

23

CASTRO, Jacobo de (O.F.M.)

Segunda parte de el arbol chronologico de esta santa provincia de Santiago / escrita por Jacobo de Castro. -- Impreso en Santiago : en la imprenta de Andres Frayz..., 1727. -- [30], 638 p. : grab. ; Fol.

Pequeña ilustración en portada que representa a Santiago apóstol y a San Francisco plantando un árbol.

71

CIENFUEGOS, Alvaro de (S.I.)

[Vida, virtudes y milagros de San Francisco de Borja / compuesto por el P. Alvaro de Cienfuegos].-- [S.l.: s.n., s.a.]. -- [14], 778, [11] p. ; Fol.

Ejemplar carente de la portada y de las primeras hojas, los datos han sido tomados de la licencia de religión.

CORNEJO, Damian (O.F.M.)

Chronica seraphica / escrita por Damian Cornejo.-- En Madrid. - v. ; Fol.

Parte primera. -- En la imprenta de la Viuda de [Juan Garcia Infanzon], [17__]. -- [24], 674, [24] p. -- El título es más largo.

Parte segunda. -- Por Juan Garcia Infanzon..., [16__]. -- [13], 660, [19] p.

Parte tercer[a]. -- Por Juan Garcia Infanzon..., [16__]. -- [16], 710, [16] p.

Quarta parte. -- Por Juan Garcia Infanzon..., 1698. - [16], 600, [22]. -- El título es más largo.

CROISSET, Jean

Año christiano o exercicios devotos para todos los dias del año... / fielmente traducido del frances al castellano. -- En Madrid : a costa de la Real Compañia de Impresores y Libreros del Reyno, 1786-1787. -- v. ; 4°

Enero / corregido por el padre Pedro Guereñu.-- En la imprenta de Antonio Fernandez, 1786. -- [2] h., 526 p.

Febrero / corregido por Joseph Carrasco . -- En la imprenta de Pedro Marin, 1786. -- [2] h., 543 p.

Marzo / corregido por Joseph Carrasco. -- En la imprenta de don Andres de Sotos, 1786. -- [2] h., 592, [4] p.

Abril / corregido por el P. Pedro Diaz de Guereñu. -- Por D. Antonio Muñoz del Valle, 1786. -- [2] h., 607 p.

Mayo . -- En la imprenta de Benito Cano, 1787. -- [2] h., 641, [7] p.

Junio / corregido por el P. Pedro Guereñu. -- En la imprenta de Hilario Santos, 1786. -- [2] h., [4], 604, [7] p. -- El prólogo es el del tomo de diciembre.

Julio / corregido por Enrique de la Cruz Herrera. -- En la imprenta de Joseph Herrera, 1787.-- [2] h., 594, [6] p.

Agosto / corregido por el P. Pedro Diaz de Guereñu. -- En la imprenta de Pedro Marin, 1786.-- [2] h., 662, [6] p.

Septiembre / corregido por el P. Pedro Diaz de Guereñu. -- En la imprenta de Pedro Marin, 1787.-- [2] h., 656, [7] p.

Octubre / corregido por el P. Pedro Diaz de Guereñu. -- En la imprenta de Pedro Marin, 1787.-- [2] h., 658, [6] p.

Noviembre / corregido por Joseph Carrasco. -- En la imprenta de Joseph Otero, 1787. -- [2] h., 558, [1] p.

CROISSET, Jean

Año christiano, ó exercicios devotos para todos los domingos, dias de quaresma, y flestas movibles del año... / traducido fielmente del frances al castellano por el doctor Joaquin Castellot. -- En Madrid : en la imprenta de Benito Cano. A costa de la Real Compañia de Impresores y Libreros del Reyno, 1787. -- 5 v. ; 4°

Tomo primero : Desde el primer domingo de Adviento hasta el segundo domingo de Cuaresma. -- [2] h., [4], 501, [7] p.

Tomo segundo : Desde el segundo domingo de Cuaresma hasta el domingo de Pasión. -- [1] h., [1], 448 p.

Tomo tercero : Desde el domingo de Pasión hasta el de Pascua de Resurrección. -- [2] h., 408, [1] p.

Tomo cuarto : Desde el domingo de Resurrección hasta la octava del Corpus . -- [1] h., [1], 486 p.

Tomo quinto : Desde el tercer domingo despues de Pentecostes, hasta el primer domingo de Adviento.-- [2] h., 549, [7] p.

CROISSET, Jean

Año christiano, ó exercicios devotos : contiene la vida de N.S. Jesuchristo, ... y la de la santísima Virgen María... / traducido fielmente del frances al castellano por el doctor Joaquin Castellot.-- En Madrid : en la imprenta de Benito Cano. A costa de la Real Compañia de Impresores y Libreros del Reyno, 1787. -- [1] h., [1], 512, [8] p. ; 4°

Es el tomo sexto de la obra referida anteriormente.

CROISSET, Jean

Indice general de los diez y ocho tomos de los exercicios devotos del Padre Croiset, comunmente llamados Año cristiano... / por el doctor Josef Igual. -- En Madrid : en la imprenta de don Pedro Marin, 1782. -- [1] h., [4], 421 p. ; 4°

Es el tomo XIX del Año christiano.

CROISSET, Jean

Traduccion de las epistolas y evangelios de todas las dominicas del año, y de las ferias de quaresma hecha por el P. Juan Fernandez de Roxas. -- En Madrid : en la imprenta de la viuda é hijos de Marin. A costa de la Real Compañia de Impresores y Libreros del Reyno, 1795. -- [1] h., 40, 54, 59, 27, 35 p. ; 4°

DIEGO DE LA MADRE DE DIOS (O.F.M.)

Arte mística, especulativa, y practica... / compuesta por Diego de la Madre de Dios. -- En Salamanca : por Eugenio Antonio Garcia..., 1713. -- [48], 672, [12] p. ; 8°

Contiene la vida del autor escrita por Fr. Juan de la Trinidad.

DOLZ DE CASTELLAR, Esteban

Año virgineo... / autor el doctor Esteban Dolz del Castellar. -- Enmendada en esta tercera impresion... -- En Madrid : por Antonio de Reyes, 1705. -- 4 v. ([48], 300, [34] ; [8], 323 ; [6], 393 ; [8], 447 p.) ; 4°

DOMINGUEZ, Juan Antonio (O.F.M.)

Chronica serafica, y prosecucion de el arbol chronologico de esta... provincia de Santiago / escrita por Juan Antonio Dominguez. -- En Santiago : en la imprenta de D. Andres Frayz..., 1750. -- v. ; Fol.

Parte Tercera. - [34], 664, [6] p.

DUTARI, Jeronimo (S.I.)

Vida christiana o practica facil de entablarla con medios, y verdades fundamentales, contra ignorancias, o descuydos comunes... / por el P. Geronimo Dutari. -- Undecima impresion... corregida, y añadida. -- Barcelona : en la imprenta de Maria Angela Marti Viuda, 1756. -- [8], 149, [2], 30, [1] p. ; 16°

ESCUPOLI, Lorenzo (O.de San Cayetano)

Combate espiritual / escrito en idioma italiano por el P. Lorenzo Escupoli ; traducido... de la lengua portuguesa, en la castellana, por un monge de la Real Cartuxa de S. Maria del Paular. -- Añadido en esta impresion el modo de consolar, y ayudar a bien morir a los enfermos. -- Barcelona : por Pablo Campins..., [167]. -- 2 v. ([48], 314, [9] ; [12], 324, [12] p.): grab. ; 12°

II. que es un escudo con una alegoría de la lucha entre el bien y el mal.

ESPINOSA, Manuel de (O.F.M.)

La religiosa mortificada : explicación del quadro que la presenta... á que se añade el manual del alma religiosa, ... / compuesto todo por el P. Manuel de Espinosa. -- Madrid : en la Imprenta Real, por D. Pedro Julian Pereyra..., 1799. -- [1] h., [6], 291 p., [1] h. de grab. ; 4°

Lámina en la contraportada que representa a una monja crucificada. Lleva por título "idea de una religiosa mortificada". Es copia del cuadro de la sala capltular del Convento de las Descalzas Reales de Madrid y del de las Capuchinas del Desierto de Penitencia de Granada.

EL ESPÍRITU de la Iglesia en la administración del sacramento de la penitencia

/ obra recopilada y dispuesta para comun utilidad por el P. Vicente Elordui. -- En Madrid : en la imprenta de don Benito Cano, 1794. -- [2], XXII, 475 p. ; 4°

ESTELLA, Diego de (O.F.M.)

Tratado de la vanidad del mundo y meditaciones del amor de Dios... / compuesto por Diego de Estella. -- En Madrid : por Iulian de Paredes..., vendese en su casa en la Plaçuela del Angel, 1676. -- [8], 585, [77] ; Fol.

ESTELLA, Diego de (O.F.M.)

Tratado de la vanidad del mundo..., y asuntos predicables..., y al fin un tratado de meditaciones devotissimas del amor de Dios / compuesto por Diego de Estella. -- En Madrid : en la imprenta de don Pedro Marin, 1775. - [6], 457, [62], 166, [12] p. ; Fol.

ESTRADA NAVA Y BUSTAMANTE, Antonio de

Vida del gran Thebandro español, su peregrinacion, è infortunios / su autor Antonio de Estrada Nava y Bustamante. -- En Madrid : en la oficina de Manuel Martin..., 1757. -- v. ; 8°

Libro II : Doctrina Moral para toda persona inclinada a la virtud. -- [32], 373 p.

FALCONI, Juan (O.de M.)

Obras espirituales / del venerable Juan Falconi ; recogidas por Joseph Sanchis. -- corregidas en esta impressio... -- En Madrid : por Antonio Marin. Se hallará en la portería de la Merced, 1763. -- [16], 583 p. ; 8°
 Contiene la vida del autor escrita por Pedro de Arriola.

FERNANDEZ DE ROJAS, Juan (O.S.A.)

Aldiciones al año christiano del padre Croiset, ... / con la traducción de las epístolas y evangelios de estos meses dispuestas por Pedro Centeno y Juan Fernandez de Roxas. -- En Madrid : en la imprenta de la Viuda e hijo de Marin. A costa de la Real Compañía de Impresores y libreros del Reyno, 1794. -- 4 v. ; 4°

Enero, febrero y marzo. -- [1] h., [6], 187, 150 p.

Abril, mayo y junio. -- [1] h., 272, 85 p. -- En la portada sólo consta Juan Fernandez de Rojas. -- Ejemplar mal encuadernado, tiene hojas descolocadas.

Julio, agosto y septiembre. -- [1] h., 171, 96, 182 p. -- En la portada sólo consta Juan Fernandez de Rojas.

Octubre, noviembre y diciembre. -- [1] h., [4], 211, 148, 140 p. -- En la portada sólo consta Juan Fernandez de Rojas.

FLEURI, Claude

Catecismo histórico... / escrito en frances por el señor Claudio Fleuri ; y traducido en español por Juan Interian de Ayala. -- Madrid : en la Imprenta Real de la Gazeta, 1770. -- v. ; 8°

Tomo segundo. -- [1] h., 437 p.

FRANCISCO DE SALES, Santo

Cartas espirituales de S. Francisco de Sales / traducidas del idioma frances al castellano, divididas en siete libros por el licenciado Francisco de Cubillas Donyague. -- ... Ultima impresion corregida y enmendada... -- En Madrid : en la imprenta del Convento de la Merced, 1741. -- 7 v. ; 4°

Primera parte. -- [6], 454 p.

Segunda parte. -- [1] h., [2], 402, 34 p.

FRANCISCO DE SALES, Santo

Introducción a la vida devota / por San Francisco de Salas [sic] ; traducida de frances en español por Sebastian Fernandez . -- Nueva ediccion [sic] corregida y enmendada de muchos errores... por el Abad de Vayrac. -- En Paris : Pedro Witte, 1738. -- [1] h., [14], 463 p. ; 8°

FRANCISCO DE SALES, Santo

Introducción a la vida devota de San Francisco de Sales... / traducida del francés, enmendada y añadida por el licenciado Francisco de Cubillas Donyague. -- Y ahora nuevamente corregida, y enmendada con una declaracion mystica de los Cantares de Salomon... y con el directorio de religiosas que se añade en esta ultima impresion. -- En Madrid : por Andres Ortega. A costa de Bartholome Ulloa, se hallará en sus librerías, 1771. -- [24], 360, 3 p. ; 4°

FRANCISCO DE SALES, Santo

Practica del amor de Dios : que en frances escribió San Francisco de Sales... ; y traduxo al castellano... D. Francisco Cuvillas, [sic] Donyague... -- En Madrid : en la imprenta de Ramon Ruiz, 1793.-- [64], 512, [8] p. ; 4°
 Contiene la vida del autor escrita por Francisco Cuvillas Donyague.

GANTE, Francisco Antonio de (O.S.A.)

Vida del venerable padre Fr. Alonso de Orozco... : con vn tratado, intitulado regla de vida christiana... / Escriviala Francisco Antonio de Gante ; sacada a la luz... por Francisco de Aviles. -- En Madrid : por Juan Sanz, [1719?]. -- [24], 253, [3] p. ; 4°

GARCIA, José Antonio (O.F.M.)

Antorcha espiritual que alumbrá con claridad el alma, que desea apartarse del camino errado... / por Josef Antonio Garcia. -- En Santiago : en la imprenta de Ignacio Aguayo, 1775. -- [14], 303 p. ; 12°

GERSON, Jean (O.S.B.)

Los libros de la imitacion de Nro. señor Jesu-Christo / su verdadero author Juan Gersen ; nuevamente traducidos por el P. Morell [quien ha compuesto] una oracion afectiva o efusion de corazon al fin de cada capitulo ; y ahora traducido todo del frances en español por Alonso Olivares, quien pone a la frente un resumen de la historia de la porfiada disputa... sobre el author de este libro. -- En Valladolid : en la oficina de D. Thomas de Santander..., 1774. -- [4], LVII, 703, [15] p. ; 8°

GERTRUDIS, Santa

Idea de vna perfecta religiosa, en la vida de Santa Gertrudis, la grande... / dispuesta y ordenada por Juan Bautista Lardito. -- En Madrid : por Francisco del Hierro, 1717-1718. -- 2 v. ([28], 304, [8], [1] h. de grab. ; [24], 333, [9] p.) ; 4°
La segunda parte lleva por título : En que se refieren sus ejercicios...
Dos ejemplares de la segunda parte.

GONZALEZ DE TORRES, Eusebio (O.F.M.)

Chronica seraphica / escrita por Eusebio Gonzalez de Torres. -- En Madrid. -- v. ; Fol.

Quinta parte. -- En la imprenta de la Viuda de Juan Garcia Infançon, 1719. -- [52], 584, [36] p.

Sexta parte. -- En la imprenta de la Viuda de Juan Garcia Infançon, 1725. -- [32], 589, [30] p.

Septima parte. -- En la imprenta de los Herederos de la viuda de Juan Garcia Infanzon, 1749. -- [26], 564, [19] p.

Octava parte. -- En la imprenta de los Herederos de Juan Infanzon, 1737. -- [32], 392, [4], 75, [23] p.

La primera secuencia paginada va precedida de una portada : Epistola familiar monitoria y satisfactoria al R. P. Fr. Mathias Alonso..., 1736.

HAESTENO, Benedicto (O.S.B.)

Camino real de la cruz / que compuso en latin el P. Benedicto Hesteno ; y tradujo en castellano... Mr[^]n de Herze... -- Segunda impresion. -- En Madrid : en la imprenta de D^o. Eugenio Bieco. Se allara en la porteria de S^o. Mr[^]n, 1755. -- [66], 530, [30] p., 37 h. de grab. : grab. ; 8°

Las láminas son escenas de la vida de Jesucristo. Portada también ilustrada con un grabado que representa el camino del calvario. Los datos estan dentro de la ilustración.

IGNACIO DE LOYOLA, Santo

Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola... / sacados del libro del mismo santo ; del padre Luis de la Puente, del padre Gaspar de la Figuera, y del padre Castro Palao ; por el P. Muñoz. -- En esta impresion se han añadido los tres ultimos ejercicios del Padre Sebastian Izquierdo. -- En Madrid : en la imprenta de Manuel Mirtin [sic], y a su costa. Se hallará para su venta en la Lonja de Don Joseph Torroba, 1761. -- [1] h., 12, 252, [3] p., [11] h. de grab. ; 8°

JIMENEZ SAMANIEGO, José (O.F.M.)

Relación de la vida de la venerable madre sor Maria de Jesus, escritora destes libros / prologo galeato y notas a sus obras, hechas por Joseph Ximenez de Samaniego. -- En Madrid : por Mateo de Llanos, 1688. -- [14], 784 p. ; 4°
Contiene: Tomo sexto de las obras de Sor María Jesús de Agreda.

JIMENEZ SAMANIEGO, José (O.F.M.)

Relacion de la vida de la venerable madre sor Maria de Jesus, abadesa, que fue, del Convento de la Purissima Concepcion de la villa de Agreda / escrita por Joseph Ximenez Samaniego. -- En Madrid : en la imprenta de la Causa de la Venerable Madre, 1742. -- 478 p. ; 8°

Dos ejemplares.

JUAN DE LA PRESENTACION (O.de Descalzos de la Merced)

Vida devota de la beata madre Maria Ana de Jesus... / por Juan de la Presentacion. -- Tercera impresion, nuevamente corregida, ilustrada y añadida... por su Convento de Santa Barbara...

-- Madrid : en la oficina de D. Isidoro de Hernandez Pacheco... Se hallará en el Convento de Santa Barbara, 1784. -- [18], 308, [6] p., [1] h. de grab. ; 4°

Lámina firmada por Monalde y Faldoni, que es el retrato de la biografiada arrodillada ante un altar en estado místico.

JUANA DE LA ENCARNACION (O.R.S.A.)

Passion de christo... / comunicada... a la madre Juana de la Encarnacion ; lo sacó a luz su confessor el P. Luis Ignacio Zeballos. -- ... Tercera vez reimpresso a dilligencia del P. Joseph Molero... -- En Valencia : por Joseph Thomàs Lucas..., 1757. -- [40], 408, [32] p., [1] h. de grab. ; 4°

Lámina que es el retrato de la autora enmarcado. I.º á Palomo Sculp.

LANGUET, Jean Joseph, Obispo de Soissons

Tratado de la confianza en la misericordia de Dios / escrito en lengua francesa por Juan Joseph Languet ; traducido en lengua española por el Padre Andrès de Honrrubia. -- En Cambray : por Nicolàs Joseph Dovilliez..., 1725. -- [16], 343, [7] p. ; 8°

LARRAGA, Francisco (O.F.M.)

Promptuario de la theologia moral : que ha compuesto el Convento de Santiago, Universidad de Pamplona... siguiendo por la mayor parte las doctrinas del maestro Francisco Larraga... -- En Madrid : en la oficina de Manuel Martin, y à su costa..., 1761. -- [1] h., [22], 543 p. ; 4°

LIBRO de las ilusiones del corazon, en toda suerte de estados y condiciones / traducido del frances al castellano por el marqués de Gongora. -- Madrid : por don Antonio de Sancha, 1772. -- [4], 403 p. ; 8°

Precede al título: Descubrimiento nuevo, a favor de la virtud, en los retirados senos del pecho humano : desengaño practico de todos.

En la portada hay una anotación manuscrita que dice que el autor es el P. Juan Croiset.

LUIS DE GRANADA (O.P.)

Doctrina christiana... / compuesta por Luys de Granada. -- Y ahora añadida nuevamente su vida en esta ultima impression... Por F. luan de Marieta... -- En Barcelona : en casa Sebastian de Cormellas..., 1612. -- 1 v. (pag.var.) ; Fol.

LUIS DE GRANADA (O.P.)

Obras espirituales del venerable padre maestro Fr. Luis de Granada / [edición] por el P. Dionisio Sánchez Moreno. -- En Madrid : por Ivan Garcia Infanzon... A costa de Gabriel de Leon..., [167_]. -- v. ; Fol.

Tomo segundo : De la introduccion del simbolo de la fe. - [30], 872 p. : grab. Portada a dos tintas.

Una lámina en la primera p. del primer capítulo que retrata al autor en su biblioteca, Marcos Orozco es el autor del dibujo y del grabado, Madrid, 1674.

LUIS DE GRANADA (O.P.)

Vida del ilustris. señor D. Fr. Bartolome de los Martyres, arzobispo de Braga, y del M. Juan de Avila, predicador apostolico de la Andalucía / obras de Fray Luis de Granada. -- En Madrid : por Juan Garcia Infanzon... Se hallarán en las Descalças Reales..., y en casa de Francisco Laso..., 1711.-- [6], 413 p.: il. ; 8°

Portada a dos tintas.

Pequeña ilustración en la portada que representa a Santo Domingo, a la Virgen y al niño en el cielo.

MARCOS DE SAN ANTONIO (O.C.D.)

Vida prodigiosa de la venerable madre sor Clara de Jesus Maria... religiosa... en el Monasterio de la Purissima Concepcion... de Toro / su autor Marcos de San Antonio. -- En Madrid : en la imprenta de Manuel Sanz, 1734. -- [43], 764 p. ; 4°

MARIA DE JESUS DE AGREDA (O.I.C.)

Ejercicios espirituales de retiro : que la madre Maria de Jesus de Agreda practicó, y dexó escritos... -- Decimaseptima impression. -- En Madrid : en la imprenta de la Causa de dicha V. Madre, 1745. -- [1] h., [2], 358 p. ; 16°

Ejemplar falto de las últimas hojas.

MARIA DE JESUS DE AGREDA (O.I.C.)

Ejercicios espirituales de retiro : que la venerable madre Maria de Jesus de Agreda practicó y dexó escritos... -- En Pamplona : [s.n.], 1769. -- [8], 260 p. ; 8°

MARIA DE JESUS DE AGREDA (O.I.C.)

Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia : historia divina, y vida de la Virgen... / Manifestada... a sor Maria de Jesus. -- En Madrid : por Bernardo de Villa-Diego..., 1670. -- 3 v. ([36], 635 ; [1], 1098 ; [4], 566, [164] p., [1] h. de grab. ; Fol.

Retrato de la autora y del doctor Escoto escribiendo esta obra sobre un altar, P^o Villafranca, Sculptor Regius, Madrid, 1668.

MARIA DE JESUS DE AGREDA (O.I.C.)

Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia y abismo de la gracia : historia divina, y vida de la Virgen... / Manifestada... a sor Maria de Jesus. -- En Madrid : en la imprenta de Bernardo de Villa-Diego..., 1688. -- v. ; 4^o

Tomo Primero. -- [48], 635 p., [1] h. de grab.

Retrato de la autora escribiendo esta obra que la Virgen le está inspirando. IF Leonardo F.

MARIA DE JESUS DE AGREDA (O.I.C.)

Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia, y abismo de la gracia : historia divina, y vida de la Virgen... / Manifestada... a sor Maria Jesus. -- En Madrid : en la imprenta de Antonio Roman, 1688. -- v. ; 4^o

Tomo Tercero. -- [16], 426 p., [1] h. de grab.

MARIA DE JESUS DE AGREDA (O.I.C.)

Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia, y abismo de la gracia : historia divina, y vida de la Virgen... / Manifestada... a sor Maria Jesus. -- En Madrid : en la Imprenta Real, 1711. -- v. ; 8^o

Libro primero de la primera parte. -- [64], 368 p.

MARIA DE JESUS DE AGREDA (O.I.C.)

Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia, y abismo de la gracia : historia divina, y vida de la Virgen... / Manifestada... a sor Maria de Jesus. -- En Madrid : en la imprenta de la Causa de la V. Madre, 1720. -- v. ; Fol.

Segunda parte. -- [1] h., 927 [i.e.943], 76, 100 p.

Tercera parte. -- [1] h., 484, 43, 37 p. -- Portada a dos tintas.

MARIA DE JESUS DE AGREDA (O.I.C.)

Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia, y abismo de la Gracia : historia divina y vida de la Virgen... / Manifestada... a sor Maria de Jesus. -- Nueva Impression adornada... con muchas... Estampas... -- En Amberes : por Cornelio y la viuda de Henrico Verdussen, 1722. -- 3 v. ([28], CCXL, 235, 104 p., [8] h. de grab. ; [8], 552, 40 p., [60] h. de grab. ; [6], 287, 24, [83] p., [5] h. de grab.) ; Fol.

Las láminas de la primera parte: una firmada por Gaspar Bouttats retrata a la autora y al doctor Escoto escribiendo esta obra sobre un altar. Otra firmada por P. Lisebetius, realizada a partir de una pintura de I. Palma junior, representa a la Virgen al niño y a San Juan Bautista. Otra firmada por Gaspar Bouttats, realizada a partir del dibujo de Hende Verbruggen, es el retrato de la autora escribiendo esta obra que le está inspirando la Virgen. Otra va firmada por Petrus Bouttats y lleva por título "La Concepción Inmaculada de Maria S.S.". La lámina "El Desposorio" la firma L. Causé. Las tres láminas restantes no van firmadas y llevan por título : "Las Visiones" que es otro retrato de la autora, y "La Presentación" y "Vil dones del Espiritu Santo que tubo la Maria Santissima".

Las láminas de la Segunda Parte son todas escenas de la vida de Jesús y obra de los hermanos Wierx de Amberes. Cinco de Juan Whierx, de una de ellas es además el inventor: "La Resurrección de Lázaro". Nueve van firmadas por Antonio Wierx. Los restantes son obra de Jerónimo Wierx. Una de ellas, la de "La Transfiguración de Cristo" la realizó sobre la idea de M. de Vos.

Las láminas de la Tercera Parte continúan con escenas de la vida de Jesús. Una la firma Juan Wierx y las restantes Hieronymus Wierx. Este tomo lleva además en la portada un pequeño escudo con un león.

MARIA DE JESUS DE AGREDA (O.I.C.)

Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia, y abismo de la gracia : historia divina y vida de la Virgen... / Manifestada... a sor Maria de Jesus. -- En Madrid : en la imprenta de la Causa de la V. Madre, 1742. -- v. ; 8^o

Primera parte. Libro primero. -- [20], 451 p. Dos ejemplares.

Primera parte. Libro segundo. -- [8], 408 p.

Segunda parte. Libro cuarto. -- [8], 438 p.

Segunda parte. Libro quinto. -- [8], 439 p.

Tercera parte. Libro septimo. -- [8], 508 p.

Tercera parte. Libro octavo. -- [8], 542 p.

MARIA DE JESUS DE AGREDA (O.I.C.)

Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia, y abismo de la gracia : historia divina, y vida de la Virgen... / Manifestada... a sor Maria Jesus. -- En

Madrid : en la imprenta de la Causa de la V. Madre, 1744. -- 3 v. ([28], 392, 184,[43] ; 404 ; 484, 43, [39] p.) ; Fol.

La Tercera parte tiene la portada a dos tintas.

76

MARIA DE JESUS DE AGREDA (O.I.C.)

[Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia, y abismo de la gracia : historia divina, y vida de la Virgen... / Manifestada... a sor Maria Jesus]. -- [S.l.: s.n., s.a.]. -- v. ; Fol.

Segunda parte. Libro quinto. -- P. 405-943, 76, [104] p.

Ejemplar falto de portada.

77

MARIA DE JESUS DE AGREDA (O.I.C.)

[Mystica ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia, y abismo de la gracia : historia divina, y vida de la Virgen... / Manifestada... a sor Maria Jesus]. -- [S.l.: s.n., s.a.]. -- v. ; 4°

Segunda parte. Libro tercero. -- [11], 696 p.

Ejemplar falto de portada.

78

MENDOZA DE LOS RIOS, Pablo (O.H.)

Epitome de la portentosa vida, y milagros de la gran virgen, y proto-martyr Sta. Tecla, y descripcion de las magnificas sumptuosas fiestas... / su autor Pablo Mendoza de los Rios. -- Impreso en Burgos : en la imprenta de los Herederos de Juan de Villar, 1737. -- [44], 423 p.: grab. ; Fol.

Una il. en la portada que representa el martirio de Santa Tecla y un escudo en la p. 11.

79

MISSALE romanum ex decreto sacrosancti concilii tridentini restitutum... -- Matriti : apud Viduam, et filium Petri Marin, 1794. -- [72], 626, CXVIII, 62, XII, 76 p. : grab. ; Fol. + Supplementum.

Siete láminas que son escenas de las Sagradas Escrituras, realizadas por Juan Antonio Salvador Carmona en Madrid, salvo una que es una obra de José Manuel Murguía, realizada a partir del dibujo que Gregorio Ferro hizo del Cristo de Velazquez. Fue realizada en Madrid en 1770. Otras ilustraciones : una que representa la Última Cena firmada por Albiztun. Otra que representa a San Jerónimo firmada por Joaquín Ballester. Otra que representa al apóstol Santiago

84

luchando contra los moros; y una custodia de pie rodeada de angeles en la portada.

Impresión a dos tintas.

80

MOLINA, Antonio de (O.Cart.)

Exercicios espirituales de las excelencias, provecho, y necesidad de la oracion mental... / por el padre Antonio de Molina. -- Barcelona : en casa de Juan Pisarrer..., 1724. -- [8], 604, [90] p. ; 4°

Portada a dos tintas.

81

MOLINA, Antonio de (O.Cart.)

Exercicios espirituales de las excelencias, provecho, y necesidad de la oracion mental... / por el padre Antonio de Molina. -- ... Nuevamente corregido, y enmendado... -- En Madrid : en la imprenta, y libreria de Joseph Garcia Lanza..., 1761. -- [12], 604, [86] p. ; 4°

82

MOLINA, Antonio de (O.Cart.)

Exercicios espirituales, de las excelencias, provecho y necesidad de la oracion mental / reducidos a doctrina... por el padre Antonio de Molina.-- Ahora nuevamente corregido y enmendado de muchos yerros que tenian las impresiones antecedentes.-- En Madrid : en la imprenta de la Viuda e hijo de Otero, 1790. -- [1] h., [6], 695 p. ; 4°

83

MOLINA, Antonio de (O.Cart.)

[Exercicios espirituales de las excelencias, provecho, y necesidad de la oracion mental...] / compuesto por el Padre Antonio de Molina] . -- [S.l.: s.n., s.a.] . -- [10], 302, [87] p. ; 4°

Ejemplar falto de portada. Los datos han sido tomados del prólogo.

84

MOLINA, Antonio de (O.Cart.)

[Exercicios espirituales de las excelencias, provecho, y necesidad de la oracion mental... / por el padre Antonio de Molina].-- [S.l.: s.n., s.a.].-- [6], 604, [90] p.; 4°
Ejemplar falto de portada, los datos han sido tomados del prólogo.

85

MONJE SOLORZANO Y BARRIENTOS, José Agustín

Vida, virtudes, dones sobrenaturales, y milagros de ... el hermano Antonio Alonso Bermejo... / su autor Joseph Agustin Monge Solorzano y Barrientos. -- Impresa en Salamanca : en la oficina de la Santa Cruz, por Domingo Casero, 1784. -- [2] h., [4], 416 p. ; 4°

NIETO, Juan (O.F.M.)

Cartilla de educacion para los novicios de la provincia de Santiago de la regular observancia de San Francisco / sacada de la doctrina de S. Buenaventura por el P. Juan Nieto ; ilustrada y añadida... por religioso devoto de dicho V. -- En Salamanca : en la oficina de la Sta.Cruz, por Domingo Casero, 1784. -- 336 p. ; 12°

OFICIO de la Semana Santa, segun el misal y breviario romanos / publicados por mandado del Sumo Pontifice San Pio V y reconocidos por comision de los Sumos Pontifices Clemente VIII, y Urbano VIII. -- Madrid : Por D. Joachin Ibarra... A expensas de la Real Compañia, 1772. -- 693 p. : grab. ; 8°
Portada ilustrada con dos angeles que sostienen la faz de Cristo. Joachin Ballester, Madrid, 1765.

[OFICIO de la Semana Santa, segun el misal y breviario romanos / publicados por mandado del Sumo Pontifice San Pio V y reconocidos por comision de los Sumos Pontifices Clemente VIII, y Urbano VIII]. -- [S.l.: s.n., s.a.]. -- 522 p. ; 8°
Ejemplar falto de portada.

OPUSCULOS devotos / sacados de varios libros espirituales, para utilidad de los fieles ; el señor don Manuel Ferrer y Figueredo concede ochenta dias de indulgencia à los que leyeren en este libro.-- En Segovia : en la imprenta de don Antonio Espinosa, 1781. -- 166 p.; 16°

PALAFox Y MENDOZA, Juan de

Tratados misticos / obras del ilustrissimo Juan de Palafox y Mendoza. -- En Madrid : en la imprenta de don Gabriel Ramirez, 1762. -- v. ; Fol.

Tomo VI : Varon de Deseos ; Peregrinacion de Philotea ; Necesidad de la Oracion ; Egercicios de Recogimiento ; Constituciones para la Santa Escuela de Christo. -- [36], 632 p. : grab.

Portada ilustrada con una representación de un puerto, un personaje con un ancla y un águila. Lo realizó Juan de la Cruz Cano y Olmedilla según idea propia. Otra ll. en p. 1 que es una alegoría del amor. La firma G. Gil.

PALAFox Y MENDOZA, Juan de

Vida interior del... señor don Juan de Palafox y Mendoza... / la qual... el mismo obispo dexó escrita. -- En Barcelona : por Antonio Ferrer, y Compañia, 1687. -- [5], 327 p. ; 4°

PEREZ MONROY, José (O.F.M.)

Veralex et praecipua norma optimi xptiani iudicis tan saecularis quam ecclesiastici. ... / [disposita et ordinata a Joseph Perez Monroy]. -- Legion : ex typographia D. Sussanae de Estrada, 1729. -- [43], 126. [1] p. de grab. ; 16°
Mención de responsabilidad y pie de imprenta tomados del verso de la portada. En la última p. de la secuencia sin numerar hay un grabado que representa a un franciscano y a Cristo.

PINAMONTI, Giovanni Pietro (S.I.)

La religiosa en soledad : obra en que se expone a las religiosas el modo de emplearse con fruto en los exercicios espirituales de San Ignacio de Loyola... / compuesta en italiano por el padre Juan Pedro Pinamonti ; y traducida en español por el padre Martin Perez de Culla. -- Añadido en esta ultima impresion un breve tratado del Espejo...-- En Madrid : por Antonio Sanz..., 1733. -- [8], 370, [4] p. : 4°

POESIA sagrada, himnos del breviario romano : añadese el ritmo de Santo Thomás de Aquino a la sagrada eucaristia, y la oracion del papa Urbano VIII para la acción de gracias... / traducidos al idioma español... por Juan Baptista

Sorazabal. -- Madrid : en la imprenta de D. Manuel Martin..., 1777. -- [8], VIII, [4], [343] p. ; 8°
Edición bilingüe en latín y castellano.

95

POSADAS, Francisco de (O.P.)

Vida del glorioso padre y patriarca Santo Domingo de Guzman... / escrita y añadida por Francisco de Possadas. -- Cuarta impresión. -- En Madrid : en la imprenta de Antonio Marin... Se hallará en la librería de Manuel Ignacio de Pinto... -- [28], 495 p. : [1] h. de grab. ; Fol.

La lámina es un retrato de Santo Domingo, de pie, leyendo, dentro de una hornacina. Fué dibujada y esculpida por Fray Matias de Irala, Madrid, 1747.

96

QUINTANA DUEÑAS, Ignacio de (S.I.)

Christo crucificado... / compuesto por el padre Ignacio de Quintana Dueñas. -- En Sevilla : en la oficina de D. Manuel Nicolas Vazquez, y compañía, 1780. -- 2 v. ([8], 602 ; 635, [62] p.) ; 4°

97

RELIGIOSO CARMELITA DESCALZO, Un

La religiosa instruida, y dirigida en todos los estados de la vida... / escrita en frances por un religioso carmelita descalzo ; y traducida al castellano por Joseph Quiles. -- En Murcia : a expensas de Francisco Benedito, 1774. -- [11], 420, [4] p. ; 4°

98

RETIRO espiritual para un día cada mes... / [compuesto en frances por un padre de la Compañía de Jesus] ; traducido del frances al castellano. -- En Madrid : en la imprenta de D. Antonio Perez de Soto... A costa de la Real Compañía de Impresores, y Libreros del Reyno, 1779. -- [416] p. ; 8°
La información sobre el autor tomada del prólogo del traductor.

99

RIBADENEYRA, Pedro de (S.I.)

Flos sanctorum de las vidas de los santos / escrito por el padre Pedro de Ribadeneira ; aumentado... por los P. P. Juan Eusebio Nieremberg y Francisco García ; añadido... por el P. Andrés Lopez Guerrero. -- Barcelona : en la imprenta

88

de los Consortes Sierra, Oliver, y Martí, 1790-1791.-- 3 v. ([20], 656, 56 ; [8], 604, 72 ; [8], 670, 32 p.) : grab. ; Fol.

Al final de cada volumen se añade : Vidas de varios santos y beatos, canonizados y beatificados en el presente siglo / por el padre Eudaldo Corriols.

Una il. representando a Cristo crucificado en el Tomo primero.

100

RODRIGUEZ, Alonso (S.I.)

Ejercicio de perfeccion, y virtudes christianas / por el P. Alonso Rodriguez. -- Ultima impresión mas corregida, y enriquecida de tablas. -- En Barcelona : Por Vicente Suriá... En la librería de Juan Cassañes, 1695. -- [10], 600, [59] p., [1] h. de grab. ; grab. ; Fol.

Una lámina que representa a Sta Maria de Socos, que es a quien se dedica el libro, en un puerto. Una il. que representa a un fraile con el niño Jesús.

101

RODRIGUEZ, Alonso (S.I.)

Ejercicio de perfeccion y virtudes christianas... / su autor el padre Alonso Rodriguez. -- Ultima impresión. -- En Madrid : en la imprenta de Juan de Ariztia, 1721. -- [16], 600, [46] p. ; Fol.

102

RODRIGUEZ, Alonso (S.I.)

Ejercicio de perfeccion, y virtudes christianas / su autor el padre Alonso Rodriguez. -- En Madrid : por Francisco del Hierro. Se hallará en casa de los herederos de Francisco Laso..., 1727. -- 3 v. ; 4°

Parte primera : De varios medios para alcanzar la virtud, y perfeccion. -- [1] h., 2, [10] p., p. 3-474, [54] p. -- Ejemplar mal encuadernado.

103

RODRIGUEZ, Alonso (S.I.)

Ejercicio de perfeccion, y virtudes christianas... / su autor el padre Alonso Rodriguez.-- Ultima impresión... corregida conforme al original del año de 1606... -- Barcelona : por Pedro Escuder..., 1747. -- [16], 600, [48] p. ; Fol.

89

104

SANTA MARIA Y ULLOA, Pedro (O.P.)

Arco iris de paz, cuya cuerda es la consideracion, y meditacion para rezar el santisimo rosario de nuestra señora... / compuestas por el P. Pedro de Santa Maria y Ulloa. -- Madrid : en la imprenta de Manuel Gonzalez, 1789. -- 612 p. ; 4°
Precede al texto la vida del autor escrita por fray Diego de la Llana.

105

SANZ LOPEZ, Juan (O.F.M.)

Compendio de la doctrina regular y mistica... / escribialo Juan Sanz Lopez. -- En Murcia : en la imprenta de Phelipe Diaz Cayuelas, 1770.-- 2 v. ; 8°
Tomo II. -- [32], 328 p.

106

SANZ LOPEZ, Juan (O.F.M.)

Compendio de la doctrina regular y mistica... / escribialo Juan Sanz Lopez. -- Segunda impresion corregida y añadida... -- En Madrid : en la imprenta de don Andres de Sotos, 1785. -- 2 v. ([18], 536, [8] ; [32], 365, [3] p.) ; 8°

107

SCARAMELI, Giovanni Battista (S.I.)

Directorio místico del padre Juan Bautista Scarameli / traducido del italiano al castellano y dado á luz por Pedro Bonet. -- 2ª imp. -- Madrid : en la imprenta de Josef Lopez..., 1797. -- v. ; 4°
Tomo primero. -- [2] h., [4], 759 p.

108

SEGNERI, Paolo (S.I.)

Mana del alma... / propuesto por el P. Pablo Señeri ; y traducido de italiano en español por el doct. Francisco de Rofrán. -- En Madrid : a costa de Francisco Laso..., 1717. -- 4 v. ; 4°
Parte segunda, meses de mayo, junio, y julio.-- [8], 393 p.

109

TERESA DE JESUS, Santa

[Primera, y segunda parte de las obras de la santa madre Teresa / edición a cargo de fray Luis de León]. -- [Madrid : s.n., 1661?]. -- [14], [478], [10] p. ; 4°
Contiene : Camino de perfección.
Ejemplar sin portada, los datos han sido tomados de las primeras hojas.

110

TOMÉ DE JESUS (O.S.A.)

Trabajos de Jesus / escritos en portugues por Thome de Jesus ; y en castellano por Henrique Florez. -- Madrid : por D. Joachin Ibarra... [Se hallará... en la portería de S. Felipe el Real], 1773. -- 2 v. (LII, 483 ; [6], 416 p.) ; 4°

111

**VIDA de la V. madre sor Geronima de Jesus y Carrillo, monja professa, y abadesa, que fue en el Convento de la Inmaculada Concepcion... de Priego / coordinada, y propuesta por Juan Rodriguez de Cisneros. -- En Madrid : por Thomàs Rodriguez Frias, 1727. -- [36], 440, [12] p. ; Fol.
Juan Rodríguez de Cisneros se basa en los escritos de sor Jerónima.**

112

**[VIDA y virtudes de la venerable madre Mariana de San Ioseph / compuesta por el licenciado Luis Muñoz]. -- En Madrid : en la Imprenta Real, 1645. -- [18], 461, [6] p., [1] h. de grab. ; Fol.
Ejemplar falto de portada, el título y la mención de responsabilidad estan tomados del texto. Los datos de publicación del colofón.
Luis Muñoz se basa en los escritos de Mariana de San José.
Una lámina que es el retrato de la biografiada escribiendo las constituciones de las monjas recoletas agustinas. Juan de Noort fecit.**

113

YEPES, Diego de (Jer.)

Vida y virtudes, y milagros, de la bienaventurada virgen Teresa de Iesus... / por Diego de Yepes.-- En Çaragoça ; por Angelo Tavanno, 1606. -- [1] h., [88], 172, 327, 296, 74 p., [1] h. de grab. ; 4°
Lámina en la anteportada que es el retrato de Santa Teresa sentada en su escritorio rezando.

5.1. INDICE DE AUTORES Y OBRAS ANÓNIMAS.

A

- Agreda, Maria de Jesús, V. MARIA DE JESÚS DE AGREDA (O.I.C.)
AGUSTIN, Santo, Obispo de Hipona (354-430): 1,2
ALCALA, Pedro de (O.P.): 3
ALCALA YAÑEZ Y RIBERA, Jeronimo de (1563-1632): 4
Alonso Olivares, V. OLIVARES, Alonso (O.S.B.)
ALONSO, Matias: 52
ARBIOL, Antonio (O.F.M.) (1651-1726): 5, 6, 7, 8, 9, 10
ARRIOLA, Pedro (O.de M.): 29
AVILES, Francisco de (O.S.A.): 48

B

- BARON Y ARIN, Jaime (O.P.) (1657-1734): 11, 12, 13
BIBLIA. N.T. Español.: 14
BONET, Pedro. : 107
BOSCH DE CENTELLAS Y CARDON, Baltasar (M.I.) (1645-1714): 17
BOURDALOUE, Louis (S.I.) (1632-1704): 15, 16
BOUTILLER DE RANCÉ, Jean Armand (O.C.S.O.): 18
BUENAVENTURA, Santo (1221-1274): 19, 86
Burdalue, Luis, V. BOURDALOUE, Louis (S.I.)

C

- CAPARROS, Juan Julian.: 20
CARRASCO, José.: 26
CASTELBLANCO, Simon de (O.S.A.): 21
CASTELLOT, Joaquin.: 27, 28
CASTRO, Jacobo de (O.F.M.): 22, 23
CASTRO PALAO (S.I.): 54
CEBALLOS, Eugenio de (O.S.A.): 2
CEBALLOS, Luis Ignacio (S.I.): 58
CENTENO, Pedro (O.S.A.): 42
CIENFUEGOS, Alvaro de (S.I.): 24
CLEMENTE VIII, Papa.: 87, 88

C

CONVENTO DE SANTA BARBARA (Madrid): 57
 CORNEJO, Damian (O.F.M.): 25
 CORRIOLS, Eudaldo.: 99
 CROISSET, Jean.: 20, 26, 27, 28, 29, 30, 42, 61
 Croisset, Juan, V. CROISSET, Jean
 CRUZ HERRERA, Enrique de la.: 26
 CUBILLAS DONYAGUE, Francisco.: 44, 46, 47

D

DIAZ DE GUEREÑU, Pedro (C.C.R.R.M.M.): 26,
 DIEGO DE LA MADRE DE DIOS (O.F.M.): 31
 Diego de Yepes V. YEPES, Diego de (Jer.): 113
 DOLZ DE CASTELLAR, Esteban.: 32
 DOMINGUEZ, Juan Antonio (O.F.M.): 33
 DUTARI, Jeronimo (S.I.): 34

E

ELORDUI, Vicente (O.S.A.): 37
 ESCUPOLI, Lorenzo (O.de San Cayetano): 35
 ESPINOSA, Manuel de (O.F.M.): 36
 El ESPÍRITU de la iglesia en la administración del sacramento de la penitencia.: 37
 ESTELLA, Diego de (O.F.M.): 38, 39
 ESTRADA NAVA Y BUSTAMANTE, Antonio de.: 40

F

FALCONI, Juan (O.de M.): 41
 FERNANDEZ DE ROJAS, Juan (O.S.A.): 30, 42
 Fernandez de Roxas, Juan, V. FERNANDEZ DE ROJAS, Juan (O.S.A.).
 FERNANDEZ, Sebastian.: 45
 FERRER Y FIGUEREDO, Manuel, Obispo de Zamora.: 89
 FIGUERA, Gaspar de la (S.I.): 54
 FLEURI, Claude.: 43
 FLOREZ, Enrique (O.S.A.): 110
 FRANCISCO DE SALES, Santo.: 44, 45, 46, 47

G

GANTE, Francisco Antonio de (O.S.A.): 1, 48
 GARCIA, Francisco (S.I.): 99
 GARCIA, Jose Antonio (O.F.M.): 49
 GERSON, Jean (O.S.B.): 50
 GERTRUDIS, Santa.: 51
 GONGORA Y ARGOTE, Luis de.: 61
 GONZALEZ DE TORRES, Eusebio (O.F.M.): 52
 Guereñu, Pedro, V. DIAZ DE GUEREÑU, Pedro
 GUTIERREZ, Hermenegildo (O.S.B.): 18

H

HAESTENO, Benedicto (O.S.B.): 53
 Hesteno, Benedicto, V. HAESTENO, Benedicto (O.S.B.).
 HONRRUBIA, Andrés de (S.I.): 59

I

IGNACIO DE LOYOLA, Santo. : 54
 INTERIAN DE AYALA, Juan (O. de M.): 43

J

JERÓNIMA DE JESUS Y CARRILLO (O.I.C.): 111
 Jerónima de Priego, V. JERÓNIMA DE JESUS Y CARRILLO.
 JIMENEZ SAMANIEGO, José (O.F.M.): 55, 56
 JUAN DE LA PRESENTACION (O.de Descalzos de la Merced): 57
 JUAN DE LA TRINIDAD (O.F.M.): 31
 JUANA DE LA ENCARNACION (O.R.S.A.): 58

L

LANGUET, Jean Joseph, Obispo de Soissons.: 59
 LARDIDO, Juan Bautista (O.S.B.): 51
 LARRAGA, Francisco (O.F.M.): 60
 LEON, Luis de.: 109
 LIBRO de las ilusiones del corazón, en toda suerte de estados y condiciones.: 61
 LLANA, Diego de la (O.P.): 104
 LOPEZ GUERRERO, Andrés (O.C.): 99
 LUIS DE GRANADA (O.P.): 62, 63, 64

M

MARCOS DE SAN ANTONIO (O.C.D.): 65, 66
 MARIA DE JESÚS DE AGREDA (O.I.C.): 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77
 MARIANA DE SAN JOSÉ.: 112
 MARIETA, Juan (O.P.): 62
 MENDOZA DE LOS RIOS, Pablo (O.H.): 78
 MISSALE romanum ex decreto sacrosancti concilii tridentini restitutum.: 79
 MOLERO, José (S.I.): 58
 MOLINA, Antonio de (O.Cart.): 80, 81, 82, 83, 84
 MONJE SOLORZANO Y BARRIENTOS, José Agustín.: 85
 MORELL (O.S.B.): 50
 MUÑOZ, Luis: 112
 MUÑOZ (S.I.): 54

N

NIEREMBERG, Juan Eusebio (S.I.): 99
 NIETO, Juan (O.F.M.): 86

O

OFICIO de la Semana Santa, según el misal y breviario romanos.: 87, 88
 OLIVARES, Alonso (O.S.B.): 50
 OPUSCULOS devotos.: 89

P

PALAFX Y MENDOZA, Juan de (1600-1659): 90, 91
 PENIN, Antonio (O.F.M.): 19
 PEREZ DE CULLA, Martín (S.I.): 93
 PEREZ MONROY, José (O.F.M.): 92
 PETITE, Anselmo (O.S.B.): 14
 PINAMONTI, Giovanni Pietro (S.I.): 93
 PIO V, Papa, Santo.: 87, 88
 POESIA sagrada, himnos del breviario romano...: 94
 POSADAS, Francisco de (O.P.): 95
 Possadas, Francisco de, V. POSADAS, Francisco de (O.P.)
 PUENTE, Luis de la (S.I.): 54

Q

QUILES, José (O.P.): 97
 QUINTANA DUEÑAS, Ignacio de (S.I.): 76

R

RELIGIOSO CARMELITA DESCALZO, Un.: 97
 RETIRO espiritual para un día de cada mes.: 98
 RIBADENEYRA, Pedro de (S.I.) (1527-1611): 99
 RIGUAL, José.: 29
 RODRIGUEZ, Alonso (S.I.) (1537-1616): 100, 101, 102, 103
 RODRIGUEZ DE CISNEROS, Juan (O.F.M.): 111
 ROFRAN, Francisco de.: 108

S

SANCHEZ MORENO, Dionisio.: 63
 SANCHÍS, José (O.de M.): 41
 SANTA MARIA Y ULLOA, Pedro (O.P.): 104
 SANZ LOPEZ, Juan (O.F.M.): 105, 106
 SCARAMELLI, Giovanni Battista (S.I.): 107
 SEGNERI, Paolo (S.I.): 108
 Señeri, Pablo, V. SEGNERI, Paolo (S.I.)
 SORAZABAL, Juan Bautista, Canónigo de Santa María la Redonda de Logroño.: 94

T

TERESA DE JESÚS, Santa.: 109
 TOMÁS DE AQUINO, Santo: 94
 Thomé de Jesús, V. TOMÉ DE JESUS (O.S.A.)
 TOMÉ DE JESÚS (O.S.A.) (1564-1627): 110

U

URBANO VIII, Papa.: 87, 88, 94

V

VAYRAC, Abad de.: 45

VIDA de la V. madre sor Gerónima de Jesús y Carrillo.: 111

VIDA y virtudes de la venerable madre Mariana de San Joseph.: 112

X

Ximenez de Samaniego, Joseph, V. JIMENEZ SAMANIEGO, José (O.F.M.)

Y

YEPES, Diego de (Jer.): 113

Z

Zaballos, Eugenio de, V. CEBALLOS, Eugenio de
(O.S.A.)

Zevallos, Luis Ignacio, V. CEBALLOS, Luis Ignacio (S.I.)

5.2. INDICE DE IMPRESORES Y LIBREROS.

AMBERES

CORNELIO Y LA VIUDA DE HENRICO VERDUSSEN.(1722): 73

Verdussen, Cornelio, V. CORNELIO Y LA VIUDA DE HENRICO VERDUSSEN.

Verdussen, Henrico, Viuda de, V. CORNELIO Y LA VIUDA DE HENRICO VERDUSSEN.

CAMBRAY

DOVILIEZ, Nicolas Joseph.(1725): 59

BARCELONA

CAMPINS, Pablo.(167_): 35

CASSAÑES, Juan.(1724): 100

CORMELLAS, Sebastian de.(1612): 62

CONSORTES SIERRA, OLIVER Y MARTÍ.(Entre 1790 y 1791): 99

ESCUDER, Pedro.(1747): 103

FERRER, Antonio, y compañía.(1687): 91

Martí, V. CONSORTES SIERRA, OLIVER Y MARTÍ.

MARTÍ, María Angela, viuda.(1756): 34

Oliver, V. CONSORTES SIERRA, OLIVER Y MARTÍ.

PIFERRER, Tomás.(1772): 7

PISARRER, Juan.(1724): 80

Sierra, V. CONSORTES SIERRA, OLIVER Y MARTÍ.

SURIÁ, Vicente.(1695): 100

BURGOS

VILLAR, Juan de, Herederos de.(1737): 78

LEÓN

ESTRADA, SUSANA DE. (1729): 92

MADRID

- ALONSO Y PADILLA, Pedro José.(1760): 15
ARAUJO, Sebastian.(1740): 13
ARIZTIA, Juan.(Entre 1721 y 1726): 11, 101
ASENSIO, Francisco.(1733): 5
BARCO LÓPEZ, Plácido.(17__): 17
BIECO, Eugenio.(1755): 53
CANO, Benito.(1787-1794): 26, 27, 28, 37
CONVENTO DE LA MERCED.(1741-1763): 41, 44
CONVENTO DE LAS DESCALZAS REALES.(1711): 64
CONVENTO DE SAN FELIPE EL REAL.(1773): 110
CONVENTO DE SAN MARTIN.(1755): 53
CONVENTO DE SANTA BARBARA.(1784): 57
FERNANDEZ, Antonio.(1786): 26
GARCÍA INFANZÓN, Juan.(Entre 167_ y 1698): 25, 63, 64
GARCÍA INFANZÓN, Juan, Herederos de.(1737): 52
GARCÍA INFANZÓN, Juan, Herederos de la viuda de. (1749): 52
GARCÍA INFANZÓN, Juan, Viuda de.(1719-1725): 25, 52
GARCÍA LANZA, José.(1761): 81
GARCIA, José.(1793): 20
GODOS, Manuel.(1790): 16
GONZALEZ, Manuel (1789): 104
HERMANDAD DE SAN JERÓNIMO.(1726): 11
HERNÁNDEZ PACHECO, Isidoro de.(1784): 57
HERRERA, José (1787): 26
HIERRO, Francisco del.(1717-1727): 51, 102
IBARRA, Joaquín.(Entre 1766 y 1773): 1, 87, 110
Ibarra, Joaquín, Hijos de, V. ORTEGA, Jerónimo, hijos de Ibarra y compañía.
IMPRESA DE LA CAUSA DE LA V.M. MARIA DE JESÚS DE AGREDA
(1720-1757): 6, 9, 56, 66, 72, 74, 75
IMPRESA REAL.(Entre 1645 y 1799): 14, 21, 36, 71, 112
IMPRESA REAL DE LA GACETA (1770): 43
Infanzón, Juan, Herederos de, V. GARCÍA INFANZÓN, Juan, Herederos de.
JAUREGUI, Tomás de.(1757): 6
LASO, Francisco (1711-1717): 64, 108
LASO, Herederos de Francisco (1727): 102
LEÓN, Gabriel de.(167_): 63
LLANOS, Mateo de. (1688): 55
LÓPEZ, José (1797): 107
María Jesús de Agreda, V. IMPRESA DE LA CAUSA DE LA V.M.MARÍA DE JESÚS
DE AGREDA.
MARIN, Antonio.(Entre 1748 y 1763): 3, 41, 95
MARIN, Pedro.(Entre 1775 y 1788): 26, 29, 39
MARIN, Viuda de.(1791): 10
Marin, Viuda e hijos de. V. MARIN, Pedro, Viuda e hijo de.(1794-1795)
MARIN, Pedro, Viuda e hijo de.(1794-1795): 30, 42, 79

MADRID

- MARTIN, Manuel.(Entre 1757 y 1777): 40, 54, 60, 94
Monasterio de..., V. CONVENTO DE...
MUÑOZ DEL VALLE, Antonio.(1760-1786): 15, 26
MUÑOZ, Juan.(1733): 5
ORTEGA, Andrés (1771): 46
ORTEGA, Jerónimo, hijos de Ibarra y compañía.(1788): 2
OTERO, José (1787): 26
OTERO, Viuda e hijo de (1790): 82
PAREDES, Julian de.(1676): 38
PEREIRA, Pedro Julian (1799): 36
PEREZ DE SOTO, Antonio.(1779): 98
PINTO, Manuel Ignacio de.(1748): 3, 95
RAMIREZ, Gabriel.(Entre 1740 y 1762): 13, 90
REAL COMPAÑIA DE IMPRESORES Y LIBREROS DEL REINO.
(Entre 1772 y 1795): 10, 26, 27, 28, 30, 42, 87, 98
REYES, Antonio de.(1705): 32
RODRIGUEZ FRIAS, Tomás.(Entre 1727 y 1734): 8, 111
ROMAN, Blas.(1790): 16
ROMAN, Antonio.(1688): 70
RUIZ, Ramón.(Entre 1793 y 1795): 18, 47
SANCHA, Antonio de.(1772): 61
SANTOS, Hilario.(1786): 26
SANZ, Antonio de.(1772): 93
SANZ, Juan.(1719?): 48
SANZ, Manuel.(1734): 65
SOTOS, Andrés de.(1785-1786): 26, 106
TORROBA, José (1761): 54
ULLOA, Bartolomé (1771). 46
VILLA-DIEGO, Bernardo de.(Entre 1670 y 1688): 68, 69
VINDEL, Alfonso.(1740): 13

MURCIA

- BENEDITO, Francisco.(1774): 97
DIAZ CAYUELAS, Felipe.(1770): 105

PAMPLONA

- [S.n.].(1769): 67

PARIS

WITTE, Pierre.(1738): 45

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

VILLAGORDO, Antonio.(1742): 19

SALAMANCA

CASERO, Domingo.(1784): 85, 86

GARCÍA, Eugenio Antonio.(1713): 31

GARCÍA ONORATO Y SAN MIGUEL, Francisco.(1722): 22

SANTIAGO DE COMPOSTELA

AGUAYO, Ignacio.(1775): 49

FRAIZ, Andrés.(1727-1750): 23, 33

SEGOVIA

ESPINOSA, Antonio. (1781): 89

SEVILLA

VAZQUEZ, Manuel Nicolás y compañía.(1780): 96

VALENCIA

LUCAS, José Tomás.(1757): 58

VALLADOLID

MURILLO, Jerónimo.(1736?): 4

SANTANDER, Tomás de.(1774): 50

ZARAGOZA

CONVENTO DE SAN ILDEFONSO.(1727): 12

JIMENEZ, Pedro.(1727): 12

RUBIO, Antonio.(1727): 12

TAVANNO, Angelo.(1606): 113

Ximenez, Pedro, V. JIMENEZ, Pedro.

5.3. ÍNDICE DE ILUSTRADORES.

ALBIZTUN : 79

BALLESTER, Joaquín.: 79, 87

BOUTTATS, Gaspar.: 73

BOUTTATS, Petrus: 73

CAUSÉ, L.: 73

CRUZ CANO Y OLMEDILLA, Juan de la.: 90

ENGELBRECHT, Marti.: 8

FALDONI: 57

FERRO, Gregorio.: 79

GIL, Jerónimo Antonio.: 90

IRALA YUSO, Matias de.: 3, 95

LEONARDO: 69

LISEBETIUS, P.: 73

MONALDE: 57

MURGUÍA, José Manuel.: 79

NOORT, Juan de: 112

OROZCO, Marcos.: 63

PALMA, J, junior.: 73

PALOMINO, Juan Bernabé.: 58

PRIETO, Tomás Francisco.: 19

SALVADOR CARMONA, Juan Antonio.: 79

VELAZQUEZ, Diego de.: 79

VERBRUGGEN, Hende: 73

VILLAFRANCA MALAGON, Pedro de.: 68

VOS, M. de : 73

WIERIX, Antonio.: 73

WIERIX, Jerónimo.: 73

WIERIX, Juan.: 73

6. SIGLAS DE LAS ÓRDENES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS.

C.C.R.R.M.M. Clérigos Regulares Menores

Jer. Jerónimos

M.I. Camilos

O.C. Carmelitas

O.C.D. Carmelitas Descalzos

O.C.S.O. Trapenses

O.Cart. Cartujos

O.F.M. Franciscanos

O.H. Hermanos de San Juan de Dios

O. de M. Mercedarios

O.I.C. Concepcionistas

O.P. Dominicos

O.R.S.A. Agustinos Recoletos

O.S.A. Agustinos

O.S.B. Benedictinos

S.I. Jesuitas

7. BIBLIOGRAFIA.

AGENJO BULLÓN, X., CABANO VÁZQUEZ, I., PALÁ GASÓS, P. El catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico gallego. En **Actas del 4o Congreso de ANABAD**. La Coruña: ANABAD, 1988, p. 249-257.

AGENJO BULLÓN, X., CUESTA DOMINGO, P. La catalogación del libro antiguo en un entorno automatizado. **Boletín de la ANABAD**, julio-septiembre 1987, vol.37, n.3, p.399-406.

AGENJO BULLÓN, X., PALÁ GASOS, P. El catálogo colectivo del Patrimonio Bibliográfico: impresos del siglo XVII. En **A Integração europela, um desafio à Informação: actas do II Congresso Nacional de Bibliotécários, Arquivistas e Documentalistas**. Coimbra: Livraria Minerva, 1987, p. 639-672.

AGENJO BULLÓN, X., RODRÍGUEZ NAVARRO, A. El catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico asturiano. En **Actas 1er Congreso de bibliografía asturiana**. Oviedo: Principado de Asturias, 1992, vol.1, p. 251-264.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, C. El Monasterio de la Concepción de León: su fundación por Leonor de Quiñones. En **La Orden Concepcionista: actas del I Congreso Internacional**. León: Universidad, 1990, vol.1, p.323-340.

ARGAN, G. C. Il valore critico della stampa di traduzione. En **Del Bramante al Canova: studi e note**. Roma, 1970, p. 157-165.

ARTIGAS SANZ, M. C. DE. **El libro romántico en España**. Madrid, 1953-1955, 4v.

ASSOCIATION FRANÇAISE DE NORMALISATION. **Catalogage des monographies anciennes: rédaction de la description bibliographique**. Paris, 1986.

AUDIN, M. **Histoire de l'imprimerie: radioscope d'une ère, de Gutenberg à l'informatique**. Préface de Henri-Jean Martin. Paris, 1972.

BARBERI, F. Dal libro raro e di pregio al bene librario. **Accademie e biblioteche d'Italia**, 1974, vol.42, n.3, p. 166-181.

BAYLE, E. L'empreinte et son utilisation. En **Libri antichi e catalogazione: metodologie e esperienze...** Roma: Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per la Informazioni Bibliografiche, 1984, p.82-93.

BAYLE, E, BEAUD, M.J., MAILLARD, J.F. Le système des empreintes : bilan et propositions. **Bulletin des bibliothèques de France**, 1980, vol.25, no 9-10, p. 461-479.

BEAUDIQUEZ, M. Retrospective National Bibliographies in the context of Universal Bibliographic Control. **IFLA Journal**, 1983, vol. 9, n. 4, p. 309-316.

BERGER, Ph. **Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento**. Valencia, 1987.

BOHIGAS, P. **El libro español**. Barcelona, 1962.

BRAVO GUARIDA, C. **La imprenta en León: (apuntes para una monografía)**. León, 1902.

BURÓN CASTRO, T. Inventario de libros y obras de arte procedentes de monasterios y conventos afectados por la desamortización en León. **Archivos leoneses**, 1973, vol.17, n. 54, p. 367-399.

CADRE DE CLASSEMENT SYSTEMATIQUE DU CATALOGAGE DES LIVRES ANCIENS IMPRIMÉS (1460-1815). Toulouse, 1985.

CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, D. **El arte del renacimiento en León: las vías de difusión**. León: Universidad, 1992.

CARO, C. Planes para la creación del catálogo colectivo de fondo antiguo de la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas (ABINIA). **Boletín de la ANABAD**, julio-diciembre 1991, vol.41, n.3-4, p.257-271.

CARRETE PARRONDO, J., CHECA CREMADES, F. y BOZAL, V. El grabado en España (siglos XV-XVIII). En **Summa Artis : Historia General del Arte**, vol. XXXI. Madrid: Espasa-Calpe, 1987.

CATÁLOGO COLECTIVO DE OBRAS IMPRESAS EN LOS SIGLOS XVI AL XVIII. SEC. I : SIGLO XVI. Ed. provisional. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1972-1984, 15 v.

CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL. SIGLO XVII. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988-, 3 v. (Letras A-C).

CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL. SIGLO XIX. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1989-, 3 v. (Letra A).

CATÁLOGO DE INCUNABLES EXISTENTES EN BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS. Ed. provisional. Madrid, 1970-1971, 3v.

CATÁLOGO GENERAL DE INCUNABLES DE BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS. Coordinado y dirigido por F. García Craviotto. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1989-1990. 2v.

CHECA CREMADES, J.L. Catálogo del fondo antiguo de la biblioteca del Real Jardín Botánico de Madrid : método bibliográfico. **Boletín de la ANABAD**, abril-junio 1989, vol.39, n.2, p.247-253

CHEVALIER, M. **Lectura y lectores en la España del siglo XVI y XVII**. Madrid, 1976.

COTARELO, E. En honra de D. Joaquín Ibarra. **Boletín de la Real Academia Española**, 1923, vol.10, p. 375-385.

COTARELO, E. Un gran editor español del siglo XVIII: biografía de D. Antonio Sancha. **Bibliografía General Española e Hispánica**, junio-dic. 1923, n. 6-12.

DAHL, S. **Historia del libro**. 3a ed. Madrid: Alianza, 1985.

DEFORNEAUX, M. **Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII**. Madrid, 1973.

DELEN, A. J. y ALVIN, L. **Catalogue raisonné de l'oeuvre des trois frères Jean, Jérôme et Antoine Wierix**. Bruxelles, 1866.

DEXEUS MAYOL, M. El acceso a los materiales bibliográficos antiguos o especialmente valiosos. **Boletín de la ANABAD**, julio-diciembre 1991, vol.41, n. 3-4, p.297-305.

DEXEUS MAYOL, M. El catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico: función y planteamiento. En **Homenaje a Justo García Morales: miscelánea de estudios con motivo de su jublación**. Madrid: ANABAD, 1987, p.123-140.

DEXEUS MAYOL, M. Proyecto de una base de datos europea de impresos de los siglos XV al XVIII. **Boletín de la ANABAD**, abril-junio 1992, vol.42, n.2, p.272-273.

DEXEUS MAYOL, M. Retrospective conversion in Spain. **IFLA Journal**, 1990, vol.16, n.1, p. 110-112.

DEXEUS MAYOL, M., AGENJO BULLÓN, X. La catalogación cooperativa del libro antiguo en España. **Boletín de la ANABAD**, octubre-diciembre 1990, vol.40, n.2, p.75-83.

DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA. Madrid, 1972, 4 vol.

DUNKIN, P. S. **How to catalog a rare book**. Chicago, 1973.

DUREAU, J.M., MERLAND, M.A. **Catalogage des livres anciens: recueil d'exemples destinés à illustrer l'ISBD (A)**. Nouv. ed. corr. et augm. Villeurbanne: E.N.S.B., 1982.

ENCICLOPEDIA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA. Barcelona, 1951-1956, 7 vol.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA. Barcelona, 1907-1930.

ESCOLAR SOBRINO, H. **Historia de las bibliotecas**. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1985.

ESCOLAR SOBRINO, H. **Historia del libro**. 2a ed. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.

ESTRADER, A. y FULLÁ, N. El catàleg collectiu de Catalunya (antiquari). En **1as Jornades de l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya**. Barcelona, 1985.

FEATHER, J. The rare-book librarian and bibliographical scholarship. **Journal of Librarianship**, 1982, vol.14, p. 37-38.

FESTANTI, M. Un'esperienza di catalogazione delle cinquecentine. En **Libri antichi e catalogazione: metodologie e esperienze...** Roma: Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per la Informazione Bibliografiche, 1984, p. 121-129.

FINGERPRINTS. Paris, 1984, I. Manuel. II. Exemples.

Les FONDS ANCIENS DES BIBLIOTHÈQUES FRANÇAISES : Journées d'étude, Villeurbanne, 13-15 Novembre 1975. Villeurbanne: Ecole Nationale Supérieure de Bibliothécaires, 1976.

GALLARDO, B. J. **Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos**. Madrid, 1866-1889. 4 v.

GALLEGO GALLEGO, A. **Historia del grabado en España**. Madrid, 1979.

GARCÍA MORALES, J. El tesoro documental y bibliográfico. En **1as Jornadas de Bibliografía española**. Madrid, 1977, p.43-63.

GARCÍA VILLADA, Z. **Catálogo de los códices y documentos de la Catedral de León**. Madrid, 1919.

GASKELL, Ph. **A new introduction to bibliography**. Oxford, 1972.

GASKELL, Ph. Principes et problèmes du catalogage des livres anciens dans les bibliothèques. En **Les fonds anciens des bibliothèques françaises: journées**

d'étude, Villeurbanne, 13-15 Novembre 1975. Villeurbanne: Ecole Nationale Supérieure de Bibliothécaires, 1976, p. 207-211.

GIMENO BLAY, F.M., TRENCHS ODENA, J. Libro y bibliotecas en la Corona de Aragón: (siglo XVI). En **El libro antiguo español: actas del segundo coloquio internacional (Madrid)**. Salamanca: Universidad, 1992, p.207-239.

GONZÁLEZ PALENCIA, A. **Eruditos y libreros en el siglo XVIII**. Madrid, 1948.

GONZÁLEZ PALENCIA, A. **Estudio histórico sobre la censura gubernativa**. Madrid, 1941, 3 vol.

GONZÁLEZ PORTO Y BOMPIANI. **Diccionario de autores de todos los tiempos y de todos los países**. Barcelona, 1973, 3 vol.

GONZÁLEZ DE ZARATE, J. M. **Renacimiento y barroco: imágenes para la historia**. Vitoria, 1991.

GOTOR, J. L. Formas de comunicación en el siglo XVI: (relación y carta). En **El libro antiguo español: actas del primer coloquio internacional, (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)**. Salamanca: Universidad, 1988, p.175-188.

GRIFFIN, C. **Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico**. Madrid, 1991.

GUASTAVINO GALLENT, G. **La imprenta de don Benito Monfort (1757-1852)**. Madrid, 1943.

GUÍA DE LOS ARCHIVOS Y LAS BIBLIOTECAS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA. León, 1985, 2 v.

GUINARD, P. Le livre dans la Péninsule Iberique au XVIII siècle: témoignage d'un libraire français. **Bulletin Hispanique**, abr-juin 1957, vol.60, p. 176-198.

INSTRUCCIÓN PARA FORMAR LOS ÍNDICES DE IMPRESOS DE LAS BIBLIOTECAS ADMINISTRADAS POR EL CUERPO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ANTICUARIOS, Madrid, 1882.

INTERNATIONAL CONFERENCE ON CATALOGUING PRINCIPLES, PARIS, 9-18 OCTOBER, 1961. London, 1963.

ISBD (A): International Standard Bibliographic Description for Older Monographic Publications (Antiquarian). 2nd rev. ed. München: K.G.Saur, 1991.

LEY DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL, 1985. Madrid: Ministerio de Cultura, 1985.

LIBRI ANTICHI E CATALOGAZIONE: metodologie e esperienze : Atti del Seminario di Roma, 23-25 settembre 1981. Roma: Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per la Informazioni Bibliografiche, 1984.

LUBETZKY, S. **Principles of cataloging: final report, phase I, descriptive cataloging**. Los Angeles, 1969.

EL MAESTRO IBARRA: Homenaje que la casa Gans... Dedicado al gran impresor Joaquín Ibarra. Madrid, 1931.

MARIN, T. Bibliotecas eclesiásticas. En **Diccionario de Historia Eclesiástica de España**. Madrid, 1972, vol 1.

MARTÍN ABAD, J. La tipobibliografía complutense del siglo XVI: tareas y posibilidades. En **El libro antiguo español: actas del primer coloquio internacional, (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)**. Salamanca: Universidad, 1988, p.273-293.

MARTÍN FUERTES, J.A. La ciudad de León en la edad moderna. En **La ciudad de León**. León: Ediciones leonesas, 1988, p. 75-85.

MATIAS RODRÍGUEZ, M. La biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro: estudio bio-bibliográfico de sus fondos impresos en los siglos XVII y XVIII. Memoria de licenciatura inédita presentada en la Universidad de León en 1986.

MILLARES CARLO, A. **Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas**. México, 1986.

MILLARES CARLO, A. **Técnica de la Investigación bibliográfica**. Caracas, 1973.

MOLL, J. Del libro español del siglo XVI. En **El libro antiguo español: actas del segundo coloquio internacional (Madrid)**. Salamanca: Universidad, 1992, p. 325-338.

MOLL, J. Problemas bibliográficos del Siglo de Oro. **Boletín de la Real Academia Española**, 1979, vol.59, p. 49-107.

NADAL, J. **Imágenes de la historia evangélica**. Con un estudio introductorio por A. Rodríguez G. de Ceballos. Barcelona, 1975.

ODRIOZOLA, A. La imprenta en Castilla en el siglo XV. En **Historia de la imprenta hispana**. Madrid, 1982, p. 92-179.

OLIVA, V. **El libro español**. Barcelona, 1930.

PALAU Y DULCET, A. **Manual del librero hispanoamericano**. 2 ed. Barcelona, 1948-1977, 28 v.

PALOMARES IBAÑEZ, J.M. **Imprenta e impresores de Valladolid en el siglo XVIII**. Valladolid, 1974.

PAREDES ALONSO, J. **Mercaderes de libros: cuatro siglos de historia de la Hermandad de San Gerónimo**. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.

PELIGRY, C. El Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y la difusión de los libros litúrgicos en España (1573-1615). En **1as Jornadas de Bibliografía**. Madrid, 1977, p.465-473.

PERERA PRAST, A. La tipografía española en el siglo XVII. **Revista de Archivos, Bibliotecas y museos**, julio-dic. 1961, vol.69, n.2, p. 795-816.

PÉREZ LLAMAZARES, J. **Catálogo de la biblioteca de San Isidoro de León**. Madrid, 1943.

PUBLICACIONES IMPRESAS ANTES DE 1801. En **Reglas de catalogación. I, Monografías y publicaciones seriadas**. 1a ed., 2a reimp. con corr. Madrid: Dirección General del Libro y las Bibliotecas, 1988, p. 76-90.

REGLAS DE CATALOGACIÓN. I, Monografías y publicaciones seriadas. 1a ed., 2a reimp. con corr. Madrid: Dirección General del Libro y las Bibliotecas, 1988.

RETROSPECTIVE CATALOGUING IN EUROPE: 15th TO 19th CENTURY PRINTED MATERIALS. Proceedings of the International Conference, Munich 28th-30th November 1990. Edited by Franz Georg Kaltwasser and John Michael Smethurst. München: K.G.Saur, 1992.

RODRÍGUEZ BRAVO, B. Problemática de la ISBD(A). **Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos**, 1993, vol. 4, n.2, p. 24-27.

RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A. Las "imágenes de la historia evangélica" del P. Jerónimo Nadal en el marco del jesuitismo y la contrarreforma. En NADAL, J. **Imágenes de la historia evangélica**. Barcelona, 1975, p. 7-15.

RODRÍGUEZ MOÑINO, A. **La imprenta de don Antonio de Sancha (1771-1790)**. Madrid, 1971.

RODRÍGUEZ MOÑINO, A. **Catálogo de librerías españolas (1661-1840)**. Madrid, 1945.

ROJO VEGA, A. Comercio e industria del libro en el noroeste peninsular: siglo XVI. En **El libro antiguo español: actas del segundo coloquio internacional (Madrid)**. Salamanca: Universidad, 1992, p. 425-430.

RUIZ LASALA, I. **Don Benito Monfort y su oficina tipográfica (1757-1852)**. Zaragoza, 1974.

RUIZ LASALA, I. **Joaquín Ibarra y Marín (1725-1785)**. Zaragoza, 1968.

SÁNCHEZ MARIANA, M. La ejecución de los códices de Castilla en la segunda mitad del siglo XV. En **El libro antiguo español: actas del primer coloquio internacional, (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)**. Salamanca: Universidad, 1988, p. 317-344.

SARRAILH, J. **La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII**. Mexico, 1974.

SERRAI, A. La struttura di un censimento bibliografico. En **Libri antichi e catalogazione: metodologie e esperienze...** Roma: Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per la Informazioni Bibliografiche, 1984, p. 19-24.

SICCO, M. Proposta per una normativa catalografica. En **Libri antichi e catalogazione: metodologie e esperienze...** Roma: Istituto Centrale per il Catalogo Unico delle Biblioteche Italiane e per la Informazioni Bibliografiche, 1984, p. 171-176.

SIMÓN DÍAZ, J. **La Bibliografía: conceptos y aplicaciones**. Barcelona, 1971.

SIMÓN DÍAZ, J. **El libro español antiguo: análisis de su estructura**. Kassel, 1983.

SIMÓN DÍAZ, J. Mil biografías de los siglos de oro: índice bibliográfico. **Cuadernos bibliográficos**, 1986, vol.46.

STALKER, L., DOOLEY, J. M. Descriptive cataloging and rare books. **Rare books & manuscripts librarianship**, 1992, vol.7, n.1, p. 7-23.

Las TÉCNICAS ARTÍSTICAS. C. Maltesse (coord.). Madrid, 1980.

THOMAS, D. M. **The Royal Company of Printers and Booksellers of Spain, 1763-1794**. New York, 1984.

VEGA, J. Estampas de la imprenta de Toledo: portadas e iniciales del renacimiento. **Goya**, 1983, n.174, p. 345-355.

VEGA, J. Impresores y libros en el origen del renacimiento en España. En **Reyes y mecenas: los reyes católicos, Maximiliano I y los Incios de la Casa de Austria en España: [catálogo de la exposición]**. Toledo, 1992, p. 199-232.

VERONA, E. Literary unit versus bibliographical unit. En **Foundations of cataloging**. Edited by M. Carpenter y E. Svenonius. Littleton: Libraries Unlimited, 1985, p. 152-178.

VIFORCOS MARINAS, M.I. **El León barroco: los regocijos taurinos**. León: Universidad, 1992.

WILLISON, I. R. Some major developments in international rare book librarianship: reflections on the medium-term programme 1981-1985. **IFLA Journal**, 1982, vol.8, p. 267-268.

SUMARIO

	PAGINAS
PROLOGO	9
INTRODUCCIÓN	11
1. LA IMPRENTA Y EL LIBRO EN ESPAÑA EN LA EDAD MODERNA	13
1.1. LA IMPRENTA Y EL LIBRO EN LEÓN.	19
2. LA ILUSTRACIÓN DEL LIBRO IMPRESO EN ESPAÑA DURANTE LA EDAD MODERNA.	25
2.1. EL GRABADO CALCOGRÁFICO.	27
2.2. LA ILUSTRACIÓN DEL LIBRO EN EL SIGLO XVII.	28
2.3. LA ILUSTRACIÓN DEL LIBRO EN EL SIGLO XVIII.	31
3. LAS BIBLIOTECAS Y LOS LECTORES DURANTE LA EDAD MODERNA EN LEÓN	35
3.1. LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ANTIGUOS DEL MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LEÓN	37
4. CRITERIOS SEGUIDOS EN LA REALIZACIÓN DEL CATÁLOGO BIBLIOGRÁFICO DEL MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	45
4.1. LA CATALOGACIÓN DE FONDOS ANTIGUOS EN ESPAÑA	45
4.2. CRITERIOS GENERALES PARA LA CONFECCIÓN DEL CATÁLOGO	52
4.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS	62

5. CATÁLOGO DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ANTIGUOS DEL MONASTERIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LEÓN.	67
5.1. ÍNDICE DE AUTORES Y OBRAS ANÓNIMAS.	93
5.2. ÍNDICE DE IMPRESORES Y LIBREROS.	99
5.3. ÍNDICE DE ILUSTRADORES.	105
6. SIGLAS DE LAS ÓRDENES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS.	107
7. BIBLIOGRAFIA.	109